

Teoría política

DORA MARIA TAMAYO JIMENEZ

Red Tercer Milenio

TEORÍA POLÍTICA

TEORÍA POLÍTICA

DORA MARIA TAMAYO JIMENEZ

RED TERCER MILENIO



AVISO LEGAL

Derechos Reservados © 2012, por RED TERCER MILENIO S.C.

Viveros de Asís 96, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, C.P. 54080, Estado de México.

Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin la autorización por escrito del titular de los derechos.

Datos para catalogación bibliográfica

Dora María Tamayo Jiménez

Teoría política

ISBN 978-607-733-055-4

Primera edición: 2012

DIRECTORIO

José Luis García Luna Martínez
Director General

Jesús Andrés Carranza Castellanos
Director Corporativo de Administración

Rafael Campos Hernández
Director Académico Corporativo

Héctor Raúl Gutiérrez Zamora Ferreira
Director Corporativo de Finanzas

Bárbara Jean Mair Rowberry
Directora Corporativa de Operaciones

Alejandro Pérez Ruiz
Director Corporativo de Expansión y Proyectos

PROPÓSITO GENERAL

El presente libro didáctico tiene como propósito constituirse como una herramienta más de aprendizaje para el docente y estudiante.

La vida moderna, impone a los estudiantes la necesidad de aprovechar al máximo el tiempo para los estudios y además contar con una material que les permita estudiar y orientar su aprendizaje fuera del aula.

El propósito de la elaboración es la crear las condiciones adecuadas para adquirir aprendizaje significativo a través de horas de conducción docente y actividades encaminadas a la elaboración de actividades independientes de aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso permanente, el cual para producir resultados adecuados debe de contar con una planeación de jornadas de estudio, dentro y fuera del aula, que el estudiante tenga acceso a la información necesaria y que por lo tanto permitan desarrollar capacidades y habilidades de comprensión, análisis y praxis.

El libro didáctico cuenta con una organización que guía al estudiante a través de definición de objetivos, lecturas básicas, complementarias, mapas temáticos, presentaciones de Power Point, actividades de aprendizaje, así como un diagnóstico de aprendizaje y autoevaluación.

El propósito general del libro de Teoría Política es despertar el interés del estudiante en los temas más importantes en esta área y otorgar a través de las actividades de aprendizaje dirigidas e independientes un lenguaje fluido y comprensión de los conceptos más importantes de Ciencia Política.

Asimismo, se prioriza como propósito del libro didáctico que el estudiante obtenga un conocimiento un marco conceptual sobre la disciplina de Teoría Política, a través de la formación de sus propios conceptos de poder, de política, sobre la participación social, el orden social, los partidos políticos, los grupos de presión y el sistema político.

Al estructurar el libro se busca generar el interés de la comunidad estudiantil en los temas más importantes de la Teoría Política, así como establecer los procedimientos del docente en las actividades áulicas y en las actividades que el alumnado deberá complementar independientemente para reforzar el conocimiento de la materia.

Los temas tratados están elaborados a partir de la reflexión e información sobre importantes autores, recorriendo desde las primeras ideas políticas hasta el pensamiento que orienta hoy nuestro acontecer diario.

Cabe señalar que para apoyar la actividad de aprendizaje de los estudiantes, es necesario complementar el libro didáctico con la planeación del curso, la generación de nuevos hábitos de estudio, el aprendizaje a partir de las discusiones en equipo, por lo que se hace indispensable, para así lograr un conocimiento aceptable: la organización del tiempo.

Resumiendo, el propósito fundamental del libro es proveer de una herramienta que permita presentar un escenario de la asignatura fácil de leer, de analizar y de comprender, que permita alcanzar un aprendizaje significativo y permanente.

INTRODUCCIÓN

El libro didáctico de la asignatura de Teoría Política fue diseñado a partir de la bibliografía básica de los libros de Introducción a la Ciencia Política de Eduardo Andrade y de Historia de las Ideas Políticas de George H. Sabine, se complementado con autores, entre los que destacan los estudios de Andrés Serra Rojas, Carina Gómez Frôde y Geovani Sartori. La estructura del libro busca acercar a los estudiantes de primer semestre de la licenciatura de Derecho y de Gestión Pública y Ciencia Política al conocimiento científico de los hechos políticos.

El desarrollo de la humanidad y los efectos directos de la globalización hacia el Estado, nos llevan a la cantante necesidad de entender la complejidad de los fenómenos y comportamientos políticos. Hoy día el conocimiento y el estudio científico de los hechos políticos se constituye como una necesidad para el hombre contemporáneo, y no sólo para el politólogo, como se ha llegado a pensar erróneamente, sino reviste especial importancia para el jurista que organiza el trabajo del Estado, al igual que regula la relación entre los actores políticos y sociales.

Desde que el hombre se planteó los primeros cuestionamientos sobre su organización social, la política y el comportamiento, apareció en nuestro saber la Teoría Política, ligada por ello a la primera escuela de filosofía de la que tenemos registro: los estudios de Platón y Aristóteles.

La materia esta integrada por siete unidades, con 23 temas en los que destacan los diferentes escenarios histórico-políticos de la Teoría Política, desde sus marco conceptual hasta las ideas de pensamiento y la globalización del mundo en el siglo actual.

En la primera unidad se establecen la amplia relación de la Teoría Política y la Ciencia Política, así como aclarar la calidad de ciencia de esta última y la necesidad de una disciplina múltiple que englobe los aspectos en los que el hombre crea los hechos políticos.

En la segunda unidad, se ofrece un marco conceptual de Teoría Política, en donde destacan temas como orden social, poder y participación, partidos políticos, grupos de presión y sistemas políticos.

En la tercera unidad, se revisa el desarrollo de la Ciencia Política partiendo de los conocimientos que nos heredan los estados Griego y Romano, estudiaremos así las ideas de Sócrates, Platón, Aristóteles, Polibio y Cicerón.

Continuaremos en la cuarta unidad con el estudio de las ideas políticas en la Edad Media y su impacto en el contexto socioeconómico de ese periodo de la historia. Revisaremos con atención el surgimiento de las ideas cristianas y la clara dependencia que se crea en esta etapa del poder civil hacia el religioso.

En la quinta unidad, se identificarán el pensamiento que caracterizó a ese periodo conocido como el Renacimiento y que acarreo consigo cambios importantes, entre ellos el propio surgimiento de una teoría política independiente. Con especial atención se revisará las ideas de Nicolás Maquiavelo, considerado padre de la Ciencia Política.

En la sexta unidad, se estudiará la transformación en el pensamiento político que significó la ilustración y por consiguiente el contexto sociopolítico que llevó a sus propias características.

Por ultimo, en la unidad siete se revisará el pensamiento político moderno, buscando que el estudiante desarrollo un conocimiento sobre las ideologías del liberalismo, socialismo y el contexto sociopolítico que lleva a la aparición y adopción por muchos países del sistema neoliberal. Asimismo, se estudiará el tema de globalización y el impacto de este en el pensamiento político y jurídico actual.

PROGRAMA DE ESTUDIO

OBJETIVO GENERAL:

El estudiante analizará la evolución histórica de la teoría política hasta nuestros días para comprender su vínculo con los fenómenos políticos que tienen lugar en las especificidades de cada momento histórico.

UNIDAD 1. TEORIA POLITICA

- 1.1 La Política
- 1.2 La Ciencia Política
- 1.3 Ciencia política y otras disciplinas

UNIDAD 2. ELEMENTOS DE LA TEORIA POLITICA

- 2.1 Orden Social
- 2.2 Poder y Participación
- 2.3 Partidos Políticos
- 2.4 Grupos de Presión
- 2.5 Sistema Político

UNIDAD 3. PENSAMIENTO POLITICO ANTIGUO

- 3.1 Grecia
- 3.2 Roma

UNIDAD 4. PENSAMIENTO POLITICO EDAD MEDIA

- 4.1 Contexto Sociopolítico
- 4.2 Rasgos Generales del Pensamiento Político Medieval

UNIDAD 5. PENSAMIENTO POLITICO DEL RENACIMIENTO

- 5.1 Contexto Sociopolítico
- 5.2 Características del Pensamiento Político Renacentista

5.3 Hacia el Surgimiento de la Teoría Política

5.4 Maquiavelo

UNIDAD 6. PENSAMIENTO POLITICO DE LA ILUSTRACION

6.1 Contexto Sociopolítico

6.2 Características del Pensamiento Político de la Ilustración

6.3 Conservadores de la Ilustración

UNIDAD 7. PENSAMIENTO POLITICO MODERNO

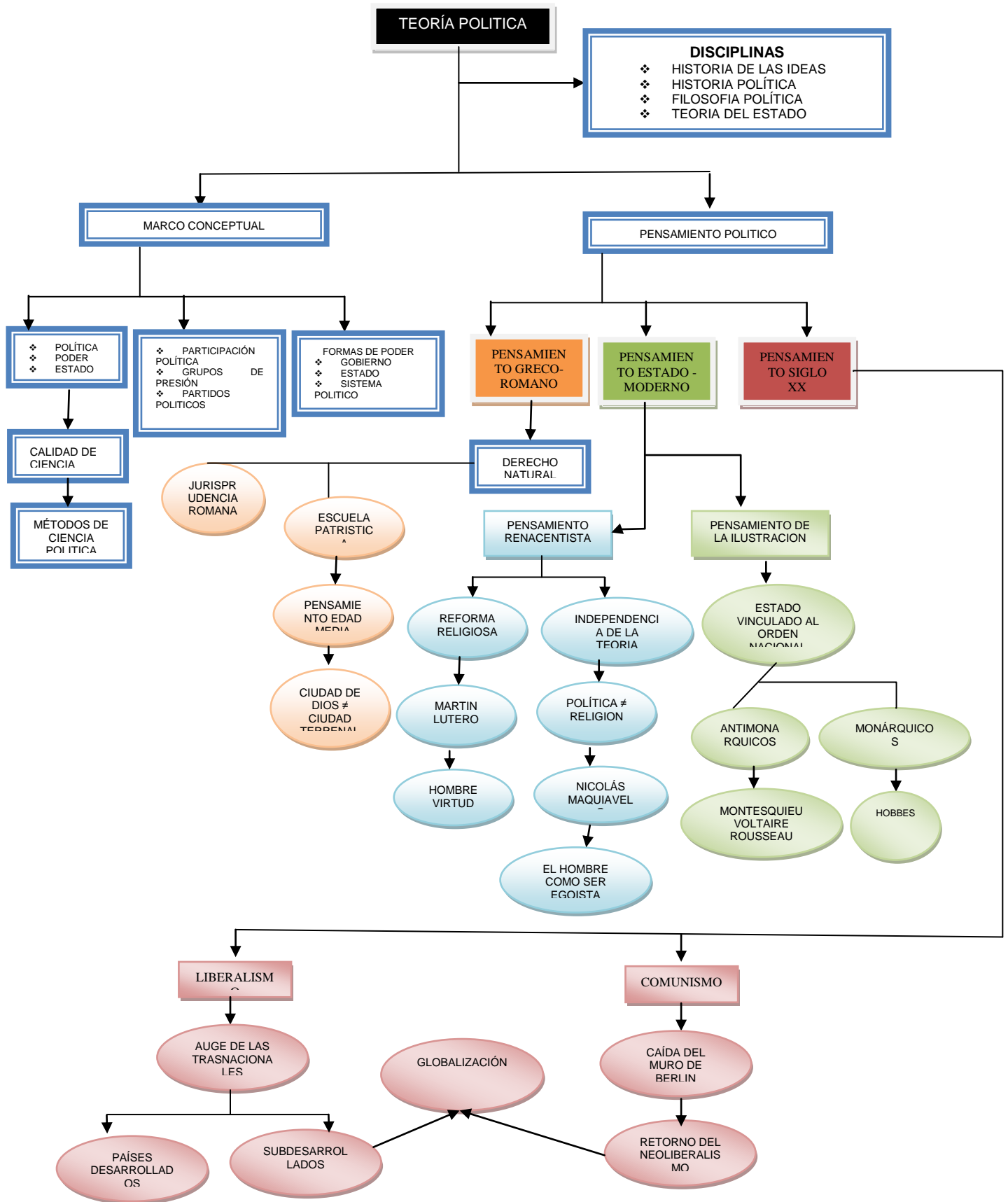
7.1 Contexto Sociopolítico

7.2 Liberalismo

7.3 Socialismo

7.4 Neoliberalismo y Globalización

MAPA CONCEPTUAL



INDICE

	Páginas
PROPÓSITO GENERAL	2
INTRODUCCIÓN.....	4
PROGRAMA DE ESTUDIO	6
MAPA CONCEPTUAL.....	8
UNIDAD 1. TEORIA POLITICA.....	13
OBJETIVO.....	13
MAPA CONCEPTUAL.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
1.1 LA POLÍTICA.....	16
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	19
1.2 LA CIENCIA POLÍTICA	20
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	24
1.3 CIENCIA POLÍTICA Y OTRAS DISCIPLINAS	25
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	28
AUTOEVALUACION.....	29
UNIDAD 2. ELEMENTOS DE LA TEORIA POLITICA.....	30
OBJETIVO.....	30
MAPA CONCEPTUAL.....	31
INTRODUCCIÓN.....	32
2.1 ORDEN SOCIAL	34
2.2 PODER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	37
2.3. PARTIDOS POLÍTICOS	39
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	42

	10
2.4. GRUPOS DE PRESIÓN	43
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	45
SISTEMA POLÍTICO	46
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	49
AUTOEVALUACIÓN.....	50
UNIDAD 3. PENSAMIENTO POLITICO ANTIGUO.....	51
OBJETIVO.....	51
MAPA CONCEPTUAL	52
INTRODUCCIÓN.....	53
3.1. GRECIA	54
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	60
3.2. ROMA	61
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE.....	68
AUTOEVALUACIÓN.....	69
UNIDAD 4. PENSAMIENTO POLITICO EDAD MEDIA	70
OBJETIVO.....	70
MAPA CONCEPTUAL.....	71
INTRODUCCIÓN.....	72
4.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO	73
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE.....	76
4.2. RASGOS GENERALES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO MEDIEVAL	77
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	83
AUTOEVALUACION.....	84
UNIDAD 5. PENSAMIENTO POLITICO DEL RENACIMIENTO.....	85
OBJETIVO:.....	85
MAPA CONCEPTUAL.....	86

INTRODUCCION.....	87
5.1. CONTEXTO SOCIOPOLITICO	89
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	93
5.2. CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO POLITICO RENACENTISTA.....	94
5.3 HACIA EL SURGIMIENTO DE LA TEORIA POLITICA.....	97
5.4. MAQUIAVELO.....	100
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	103
AUTOEVALUACION.....	104
UNIDAD 6. PENSAMIENTO POLITICO DE LA ILUSTRACION	105
OBJETIVO.....	105
MAPA CONCEPTUAL.....	106
INTRODUCCION.....	107
6.1. CONTEXTO SOCIOPOLITICO	108
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	111
6.2. CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO POLITICO DE LA ILUSTRACION	112
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	116
6.3. CONSERVADORES DE LA ILUSTRACION.....	117
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	120
AUTOEVALUACION.....	121
UNIDAD 7. PENSAMIENTO POLITICO MODERNO	122
OBJETIVO.....	122
MAPA CONCEPTUAL	123
INTRODUCCIÓN.....	124
7.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO	126
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	131
7.2. LIBERALISMO.....	132

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	135
7.3. SOCIALISMO	136
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	139
7.4. NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACION	140
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	144
AUTOEVALUACION.....	145
BIBLIOGRAFIA.....	145
GLOSARIO.....	147

UNIDAD 1

TEORÍA POLÍTICA

OBJETIVO:

Analizar las áreas de estudio de la teoría política, así como su relación con el derecho y la ciencia política

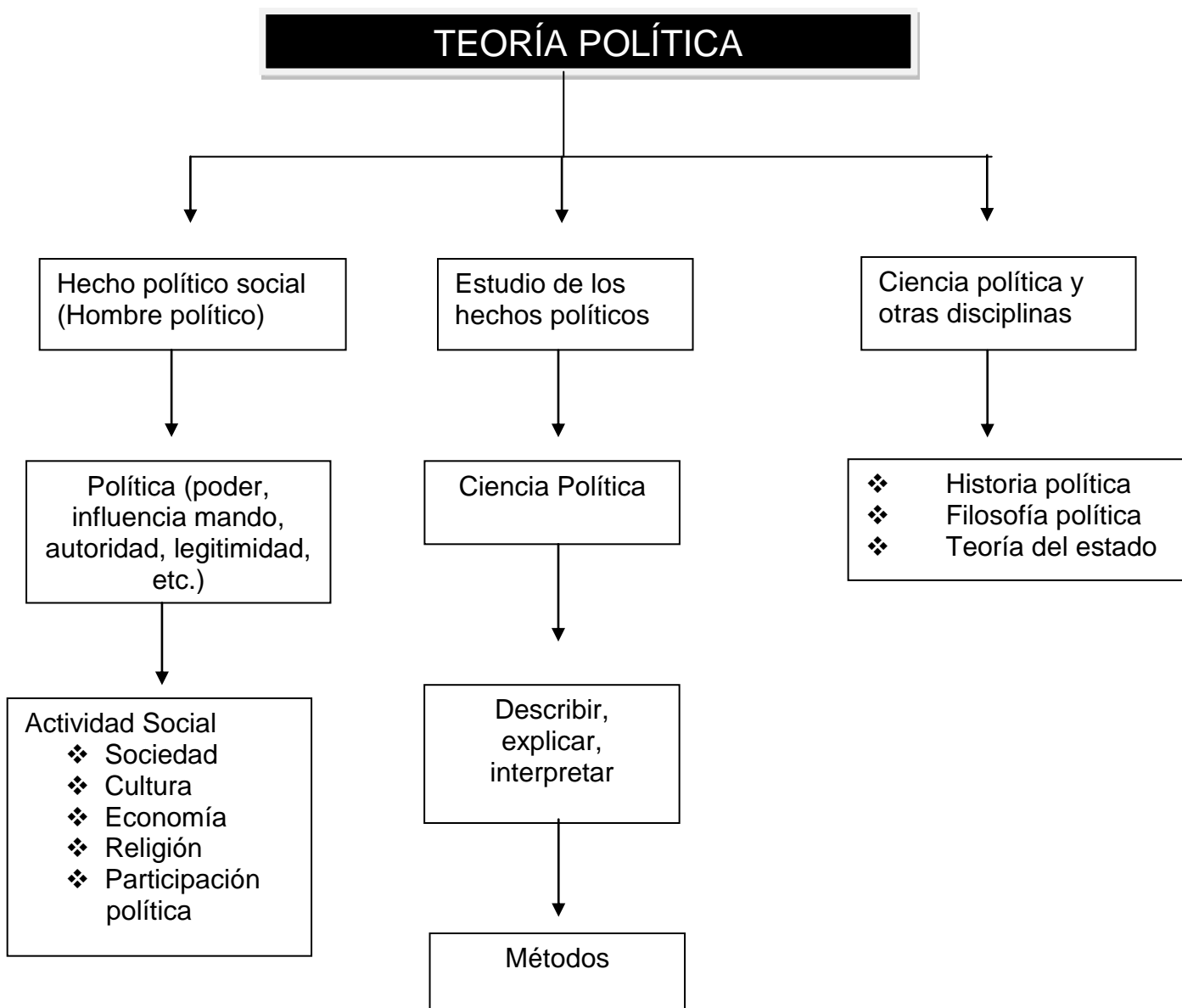
TEMARIO

1.1. LA POLÍTICA

1.2. LA CIENCIA POLÍTICA

1.3 CIENCIA POLÍTICA Y OTRAS DISCIPLINAS

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Desde el origen de la socialización humana, el hombre ha vivido inmerso en la actividad política. Luego de que el hombre primitivo resolvió la supervivencia alimenticia se enfrentó a la necesidad de establecer un liderazgo y una actividad social que le permitieran crear el orden y garantizar la seguridad de la propiedad. Así se puede observar históricamente que para la existencia del derecho necesariamente tiene que existir el estado, y no se puede contar con un estado si los hombres no realizan hechos políticos o tienen conciencia de las relaciones de poder.

Más allá de la explicación del surgimiento del Estado como una necesidad económica, debe reconocerse que el poder político fue y es el germen de la organización social. El hombre en su aspecto político, implícito en todas las actividades humanas, no sólo busca dar solución a cuestiones económicas sino también desarrollar acciones que implican poder, y unas y otras están reguladas por el orden o derecho positivo.

Por ello, el conocimiento científico de los fenómenos relacionados con el poder político es prioridad para la sociedad actual y en especial para todo aquel que se dedica al estudio del régimen jurídico, que es la expresión de la organización socio-política de la comunidad.

Es fundamental conocer al sistema, estructuras, límites y eficiencias políticas de la sociedad, para que se puedan comprender y analizar las expresiones jurídicas del Estado. Es en la sociedad, en donde la Ciencia Política y el Derecho se entrelazan para alcanzar los objetivos del bien común, sin afectar los derechos individuales y sociales.

1.1. LA POLÍTICA

Objetivo:

Identificar las nociones de política, como una actividad humana.

Durante el desarrollo de la organización social, el hombre ha realizado una serie de actividades vinculadas con la toma de decisiones de manera grupal y con la regulación de las relaciones de gobernados y gobernantes, entre quienes sustentan poder y quienes lo acatan. Todos los días se conocen noticias y eventos relacionados con ese fenómeno que se conoce como la política, pero que en la mayoría de los casos por la cotidianidad pocos se detienen a analizar el impacto que esta acción humana tiene sobre el entorno.

El fenómeno de mando y/o dominio ha llamado la atención de los estudiosos de la conducta humana, y en este sentido, el primero del que se tiene un registro es de Aristóteles, el gran filósofo griego, que catalogaba al hombre como un ser político por naturaleza.

El concepto política deriva de la palabra griega polis o políticos, que designa lo referente a la ciudad, al ciudadano o lo civil y público. Los griegos utilizaban el término *polis* como un vocablo para referirse a la comunidad integrada por un conjunto de hombres que residían en un territorio delimitado, que constituían una entidad prácticamente autosuficiente y se encontraba regida por un gobierno propio¹. Este primer acercamiento a la palabra política delimita el enfoque a las acciones humanas que tienen que ver con asuntos públicos concernientes a toda colectividad.

Autores como Jean-Jacques Rousseau, definían en 1762 a la política como “la actividad que tiene por objeto regular y coordinar la vida social por medio de una función de orden, defensa y justicia para mantener la superación y la cohesión de un grupo social determinado”². Por lo tanto la política es

¹ Sabine George, H., Historia de la Teoría Política, Fondo de Cultura Económica, 3° edición, México, 1994, p.31.

² Rousseau Jean Jaques, El Contrato Social, Espasa-Calpe, México, 1990, p.27.

también una actividad humana realizada en un entorno social, que tiene como base legitimadora su función de ordenamiento, en busca del bien común.

Es claro que el hecho político se caracteriza por tener sustento en una comunidad humana formada para la obtención del bien más importante de la sociedad: el bien común, entrelazando contenidos como gobierno, dirección, poder, autonomía y lucha de poder.

En este sentido Eduardo Andrade define a la política como “la actividad del comportamiento humano que se relaciona con el gobierno, con la dirección de la colectividad, con ciertas pautas para la acción de un grupo y con el conocimiento de estas cuestiones”³. En este sentido, la política es una acción humana que impacta necesariamente en varios niveles de la realidad, el hombre es un ser político en todas las esferas de su vida social.

La política se desarrolla como una actividad producida y reproducida por la colectividad, en tanto que la sociedad es el fruto de la capacidad organizativa de los individuos y del conjunto de relaciones humanas basadas en la capacidad de comunicarse para lograr fines comunes. Así la sociedad es el ámbito natural de la política y se constituye como el conjunto de fenómenos sociales que se caracterizan por las relaciones de poder, influencia, gobierno y dirección de grupo social.

El quehacer político de los hombres se encuentra en una diversidad de vinculaciones sociales y por lo tanto los hechos políticos sociales son reflejo de la expresión cultural del grupo, así que, la acción política es aprendida en los entornos y aceptada culturalmente de manera distinta, un ejemplo de ello es la forma de hacer política en Suiza y en México, en donde los individuos asumen papeles de responsabilidad social diferentes.

Otra actividad inseparable de la política es, sin duda, la economía, acciones humanas que nacen unidas a la organización social, donde una es reflejo de la otra y así constituyen entre sí una “unidad dialéctica indisoluble”⁴, una que resuelve la necesidad de supervivencia, y otra, la política que atiende a las necesidades organizativas de los hombres. La estrecha relación de estas

³ Andrade Sánchez Eduardo, Introducción a la Ciencia Política, Harla, México, 1990, p.5.

⁴ Andrade Sánchez Eduardo, Idem. p.9:

dos facetas humanas ha llevado a autores como Karl Marx a considerar al Estado como producto de la actividad económica.

Sobra señalar un elemento más en el que la política se entremezcla con otra actividad social: la religión, sin embargo, a lo largo de la historia la religión ha estado al servicio de la política, o viceversa. Hoy en día existen aún Estados, en los cuales, la política y la religión se enlazan, a veces no solo a nivel de la ley sino que en la mayoría de los casos en el área subconsciente de los gobernados, por lo que, no se puede entender una sociedad y su actividad política si obviamos su realidad mística.

En la política, se pueden establecer dos niveles de análisis: la micropolítica, relativa a las relaciones interindividuales y la macropolítica, en las que no existe contacto personal y son por lo general relaciones mediatizadas.⁵ La política así empieza a definir sus contenidos tales como: el gobierno, la dirección, el poder, la autonomía y se considera una acción grupal que se presenta como una constante en la vida cotidiana del hombre.

⁵ Sánchez Fröde Carina, Introducción a la Teoría Política, Oxford, México, 2000, p. 3,

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Realizar un cuadro conceptual diferencial entre los conceptos de política, poder y Estado.

1.2. LA CIENCIA POLÍTICA

Objetivo:

Identificar el objeto y el método de la Ciencia Política

La Ciencia Política es una disciplina que dentro del marco de las ciencias sociales pretende, a través del método científico, trascender de la opinión y la descripción de los hechos políticos al conocimiento sistemático. Es rigurosa, explicativa y potencialmente aplicativa, por lo que se le considera una ciencia social que desarrolla su campo de estudio tanto en la teoría como en la práctica a partir la descripción y análisis de sistemas y comportamientos políticos individuales, de la sociedad y del Estado, y, sus niveles de teorización son el descriptivo, el explicativo y el interpretativo.

Por lo tanto, el objeto de la Ciencia Política es el estudio la formación, obtención, ejercicio, distribución y aceptación del poder público. Entendiendo por poder público, aquel que permite organizar de manera autónoma e independiente a una colectividad determinada, la cual en nuestro tiempo asume la forma de lo que denominamos Estado⁶. Por lo tanto, el principal objeto de estudio de la Ciencia Política es el Estado.

Es una ciencia en la medida que describe, interpreta y critica el fenómeno político estatal (gobierno), y lo político (la política y el poder) para lo que utiliza un método determinado.

La Ciencia Política busca la raíz de los fenómenos de poder desde las primeras organizaciones sociales, y podemos decir que esta disciplina es relativamente reciente. Su nacimiento se sitúa en el siglo XVI con el libro *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo, denominado padre de Ciencia Política. El término Ciencia Política fue acuñado en 1880 por Herbert Baxter Adams,

⁶ Andrade Sánchez Eduardo, *Ibidem*, . P. 14.

profesor de Historia de la Universidad Johns Hopkins, antes de dicho periodo se asociaba al estudio de la jurisprudencia y la filosofía política⁷.

Los estudiosos de la Ciencia Política, tienen que ser extremadamente cuidadosos y remitirse a la prueba de los hechos y no a los juicios de valor; es decir, estudiar la repetición de fenómenos en el terreno de la política, a semejanza de lo que ocurre en las ciencias numéricas, garantizando de esta forma la objetividad de ciencia como disciplina, por lo que, el estudio de la política es lo observable y cuantificable.

En este sentido, la función crítica de la Ciencia Política debe ocuparse del ser social, sin ocuparse del deber ser, dejando esta última actividad para los filósofos políticos, así al teorizar, los politólogos realizan la explicación de los fenómenos observables sin efectuar ningún juicio valorativo, buscando las causas, orígenes, interacciones recíprocas de los hechos políticos. En este sentido, Friedrich Carl distingue tres clases de teoría; la morfológica (de estructura), las genéticas (origen de los fenómenos) y las operativas (funcionales⁸).

Si bien, es posible que el politólogo opte por efectuar la llamada Teoría Crítica, en la que se pueden formular valores o juicios como recomendaciones prácticas o realizar la Crítica Ética, que se consolida con trabajos filosóficos ubicados en la valoración de la sociedad, entre el concepto del bien y el mal, como lo hiciera en *La Utopía* Tomas Moro.

Para autores como Heller, la Ciencia Política tiene como objetivo central la descripción de la organización y división del poder político en sus relaciones con la naturaleza, la cultura y el orden jurídico del Estado⁹, o en varios estados semejantes.

En general, en sus manifestaciones académico-institucionales, la Ciencia Política ha cumplido un doble rol, como "ciencia auxiliar de los gobernantes" y como ciencia crítica respecto de la política práctica.

⁷ Reyes Salas Gonzalo, *Sistemas Políticos Contemporáneos*, Oxford, México, 2000, pp. 21-23

⁸ Andrade Sánchez Eduardo, op. cit., p. 17

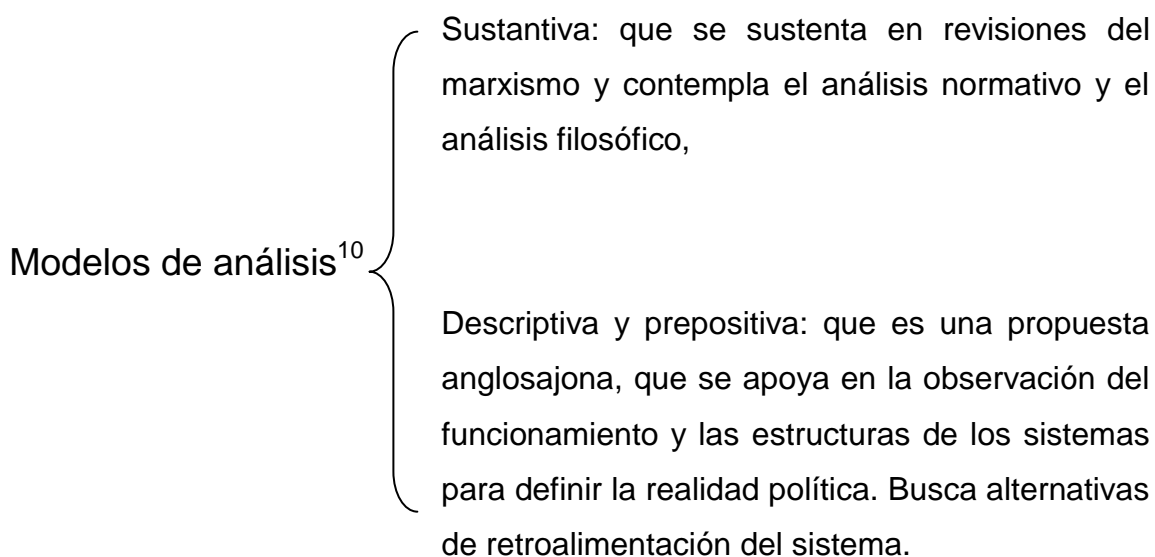
⁹ Reyes Salas Gonzalo, *Idem*, p. 23.

Método de la Ciencia Política

Debido a su área de trabajo, la Ciencia Política ocupa principalmente cuatro métodos de investigación:

- 1) Método experimental
- 2) Método estadístico
- 3) Método comparado
- 4) Método histórico.

Existiendo dos modelos para el análisis de los fenómenos políticos:



En el aspecto metodológico, la Ciencia Política tiene referencias importantes en el marxismo, estructuralismo y el funcionalismo.

El marxismo entendido como el conjunto de doctrinas políticas y filosóficas derivadas de la obra de Karl Marx, filósofo, economista, periodista y revolucionario del siglo XIX y de su amigo Friedrich Engels quien contribuyó en la elaboración de sus teorías.

Marx y Engels estudiaron la filosofía de Hegel y de Feuerbach, ambos alemanes, la economía política de Adam Smith, la economía de David Ricardo y el socialismo francés del siglo XIX para desarrollar una crítica de la sociedad

¹⁰ Gómez Fröde Carina, Idem, p. 21

que es tanto científica como revolucionaria misma que alcanzó su expresión más sistemática en su obra más importante, *El capital*.

Los fundamentos teóricos del marxismo son el materialismo histórico y el materialismo dialéctico.

El materialismo histórico está constituido por el estudio y el análisis de los modos de producción, su naturaleza y sus transformaciones. El método señala que para conocer un objeto de estudio se debe identificar su naturaleza y sus orígenes. El materialismo histórico, resalta el carácter dinámico de las relaciones sociales de tal modo que, por ejemplo el capitalismo, resulta una etapa histórica feudal y por lo tanto transitoria en el desarrollo de la humanidad, y no un sistema estático o el producto de una evolución "natural" del ser humano, en tanto que la dialéctica se refiere a la historia del pensamiento, nunca estático, siempre en movimiento y lo anterior permite considerar al materialismo histórico como la ciencia marxista y al materialismo dialéctico como la filosofía marxista.

Por su parte el estructuralismo es el estudio de los fenómenos políticos bajo la revisión de la estructura de las instituciones que representan el poder¹¹. Es por lo tanto descriptiva. Gabriel Almond propuso un enfoque metodológico orientado a comparar los sistemas políticos a partir de las variables de carácter funcional, creando así una alternativa denominada funcionalismo, centrada en revisar las premisas objetivas, reduciendo las estructuras a meras funciones o actividades observables; su concepto de política parte entonces de un utilitarismo del individuo y la acción por metas. Tanto el estructuralismo como el funcionalismo son criticados por su mínima capacidad explicativa, misma que se espera sea superada con la Teoría General de Sistemas.

En otro tema, destacan también en el siglo XX una serie de enfoques para el análisis político, entre los que podemos citar el enfoque normativo, institucional, el conductista, el de elección racional y el de discurso.

¹¹ Reyes Salas Gonzalo, *Ibidem*, P. 47

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar de qué se ocupa la ciencia política.

1.3 CIENCIA POLÍTICA Y OTRAS DISCIPLINAS

Objetivo:

Identificar las funciones de la Ciencia Política y explicar sus relaciones con otras disciplinas.

La Ciencia Política es una disciplina que tiene una amplia relación con las diversas ciencias sociales, y arroja concordancia que, en ocasiones la lleva a ocuparse y conocer de temas considerados como exclusivos de estas áreas del conocimiento, por lo que al estudiar la actividad humana relacionada con cuestiones de política y poder, el politólogo no puede, -ni debe- dejar de lado los conocimientos de la sociología, jurisprudencia, historia, economía, filosofía, administración, estadística, política internacional y psicología social, entre otras.

Un ejemplo lo encontramos en la amplia relación de la ciencia política con las ciencias jurídicas debiendo reconocer en la Ciencia Política al Estado como el principal objeto de estudio, al momento de iniciar el análisis se cuenta como fuente primaria la normatividad de este Estado, es decir, si no logramos entender la aplicación de la ley en el ámbito social, seguramente no podrá realizarse el análisis básico de las estructuras y funciones. Si se traslada esta disertación a otros hechos políticos, como partidos políticos, participación ciudadana, mando, autoridad, se podrá observar como para llegar a una explicación se requieren de las otras disciplinas de las ciencias sociales, con lo que queda sustentada la multidisciplinariedad de la Ciencias Políticas.

Existe un conjunto de disciplinas científicas auxiliares básicas para el conocimiento del fenómeno político, entre ellas destacan tres:

- A) La filosofía política
- B) La historia política y,
- C) La ciencia filosófico-histórica de la política o ciencia crítica del Estado¹².

¹² Pérez Porrúa Francisco, Teoría del Estado, Porrúa, México, 2002, p. 32.

La filosofía política trata de alcanzar el conocimiento y explicación de los hechos políticos de manera teórica, se encarga de estudiar cuestiones fundamentales acerca del gobierno, la política, la libertad, la democracia, la justicia, la propiedad, los derechos y la aplicación de un código legal por la autoridad, pero más que su aplicación, la filosofía política busca relacionar estos fenómenos con la ética y el bien común, según el momento o época histórica de cada sociedad. Esta rama del conocimiento se auxilia de la epistemología política o teoría del conocimiento político, la ontología política o teoría del ser político, y la ética política.

Entre los principales autores de la Filosofía Política se encuentran Auguste Comte, Émile Durkheim, Alexis Tocqueville, William Edward Burghardt Du Bois, Karl Marx, los filósofos de la Escuela de Frankfurt, en donde destacan los trabajos de Habermas y Adorno,

Otra importante rama es la Historia política, en la que el análisis de los hechos, ideas y movimientos socio-políticos permiten estructurar las relaciones de poder del estado moderno. El estudioso de la sociedad no puede entender un proceso de esta, sino cuenta con las bases mínimas de su historia política. Un ejemplo se puede encontrar en el Estado mexicano, si se estudia al sistema de partidos en México antes del 2000 se tiene que realizar como marco de referencia una revisión de la última etapa de la revolución mexicana y la creación, en primera instancia, de un partido político como institución estatal.

Sin duda la historia de las ideas políticas o también llamada Teoría Política, constituye una disciplina, en la que se realiza el estudio de las doctrinas políticas elaboradas por pensadores en el transcurso de la historia. Si bien la teoría política tiene el mismo objeto de estudio que la Ciencia Política, se diferencia al ocuparse del estudio profundo de los fenómenos relacionados con el poder y el pensamiento político que lo acompaña. La Teoría Política se ocupa de la teleología de la política y el poder, a lo largo de la historia.

Por último se debe mencionar a la llamada Teoría del Estado, que tiene como objeto central el estudio del estado, sus elementos generales y particulares, sus fines y valores universales, el porqué de la existencia del

Estado, para qué existe y qué fin cumple son los cuestionamientos generales, así que busca explicar la justificación que se da a la organización estatal y analizar sus características generales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar las áreas de estudio y laborales del Licenciado en Derecho y el de Gestión Pública y Ciencia Política.

AUTOEVALUACION

- 1) ¿Defina qué es la política?
- 2) ¿En que esferas de su vida el hombre es considerado un ser político?
- 3) ¿El hecho político es una actividad individual o social? Explique porqué
- 4) ¿Qué estudia la Ciencia Política?
- 5) ¿Señale tres disciplinas fundamentales para la ciencia política?
- 6) ¿De qué se ocupa la filosofía política?

RESPUESTAS

- 1) Política deriva de la palabra polis o lo relativo a la ciudad del estado griego. La Política es una actividad producida dentro de la colectividad social que tiene por objeto regular y coordinar la vida social a través del orden, la defensa y la justicia para mantener la superación y la cohesión de un grupo social determinado.
- 2) El hombre es considerado un ser político en todas las esferas de su vida cotidiana: cultural, social, económica, arte y por supuesto política.
- 3) El hecho político es una actividad social por que se refiere a las relaciones de poder que se establecen en una colectividad humana. El objetivo es ejercer poder sobre el otro o del grupo social.
- 4) Se ocupa de la actividad humana relacionada con cuestiones de política y poder. Su principal objeto de estudio es el estado, debido a que en él se encuentran representadas las luchas por el poder.
- 5) Filosofía política, Historia política, y la ciencia filosófico-histórica de la política o ciencia crítica del Estado.
- 6) La filosofía política se ocupa de alcanzar el conocimiento y la explicación de los hechos políticos de manera teórica. Estudia cuestiones fundamentales acerca del gobierno, la política, la libertad, la justicia, la propiedad, los derechos y la aplicación de un código legal por la autoridad, y la democracia entre otros temas.

UNIDAD 2

ELEMENTOS DE LA TEORÍA POLÍTICA

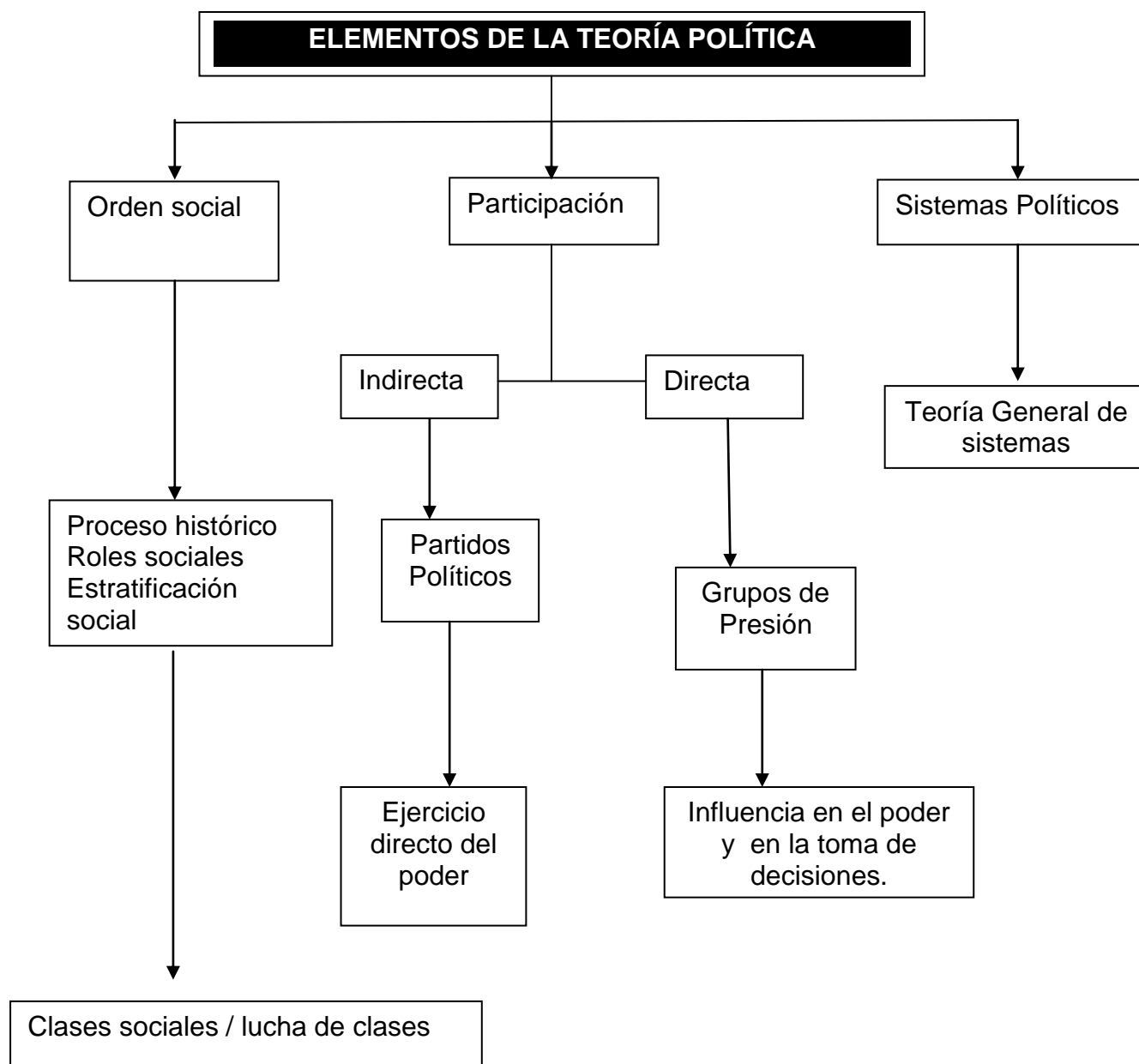
OBJETIVO:

Evaluar los elementos de estudio de la Teoría Política, sus características y su relación constante con la participación social

TEMARIO

- 2.1. ORDEN SOCIAL
- 2.2. PODER Y PARTICIPACIÓN
- 2.3. PARTIDOS POLÍTICOS
- 2.4. GRUPOS DE PRESIÓN
- 2.5. SISTEMAS POLÍTICOS

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Para entender la Teoría Política no se puede dejar de lado el concepto de poder como el más importante en el análisis de la conducta humana, y el de Estado como el de mayor vigencia tradicional para el ambiente natural de los estudios políticos. En este sentido para iniciar en el aprendizaje del análisis político se tiene que contar con un marco conceptual común e internacional que permita comprender las propuestas de investigación y metodológicas, e iniciar el estudio del Estado.

Al revisar las relaciones sociales de un estado salta a la vista una red de vinculaciones que tiene su base en el poder que ejercen algunos individuos sobre el resto de su comunidad. Como economista, Marx señalaba que la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases, sin embargo, al revisar la realidad social e intentar ver la historia desde otra perspectiva, se puede también observar que el hombre ha buscado desde su primera organización el poder político, y no solo económico, sobre otros individuos de su comunidad, así se puede parafrasear señalando que la historia de la humanidad es la lucha del hombre por el poder: ¿Por qué se presenta este fenómeno social de poder y en qué medida o en qué momento un individuo adquiere esa capacidad de poder?.

Otro aspecto importante del análisis socio-político lo constituyen las expresiones de la participación social normada por partidos políticos y por grupos de presión dichos conceptos en los que se debe observar como se realiza la conexión de intereses entre los que ejercen el poder político y el resto de la sociedad.

Por último, se puede encontrar el concepto de ordenación más importante para el estado moderno, el de sistema político, en el que hay evidencia del carácter dinámico del proceso político, los modelos de orden institucional y la solución o quiebre por conflicto.

Subyace en todos estos conceptos la idea de trasfondo de una cosmovisión social en la que se privilegia una visión de la política como un equilibrio y acuerdo, siempre visualizando un contrato social renovado y sustentado en la base de intereses e ideas similares del bien común, con la participación activa tanto de gobernados como de gobernantes.

Para la teoría política es importante tomar en cuenta las limitaciones operativas de los conceptos. Un ejemplo lo encontramos en la dificultad de establecer criterios incuestionables para diferenciar al Estado de otras instituciones, o lograr la identificación de un concepto general que traspase sistemas políticos y tiempos, en el lenguaje corriente "todos saben lo que es", en el lenguaje riguroso de la ciencia no ocurre lo mismo, y las propuestas que se han hecho al respecto no han dado hasta ahora resultados plenamente satisfactorios, por lo que, resulta importante considerar que para conceptos como: el poder, el estado, la política y el sistema político se debe contar con una definición, en base a una serie de características mínimas de cada uno de ellos.

2.1 ORDEN SOCIAL

Objetivo:

Explicar la estructura establecida en una sociedad que crea diferencias jerárquicas y económicas entre sus integrantes.

Si el hecho político se construye en comunidad, entonces, la sociedad se ubica como el medio natural en el que se desarrolla la actividad política. Desde el inicio de la historia de la humanidad el hombre se ha desarrollado como parte de una comunidad, es por lo tanto un hombre social y establece una dialéctica indisoluble hombre-sociedad. Paralelamente al desarrollo de las sociedades humanas (horda, clan, tribu) fueron integrándose factores de ordenamiento social, económico y político.

Las propias necesidades de la tribu y el crecimiento de la especialización interna en las sociedades primitivas llevo a una primera división del trabajo y por lo tanto a una segregación de la importancia social en la comunidad. Varios estudios antropológicos señalan el hecho de que la especialización económica fue una de las pautas principales para el desarrollo de un orden social en las sociedades antiguas. No solo se habla aquí de la especialización entre campesinos, orfebres o defensa armada, sino a la aparición paralela de una clase o familia que se especializó en la organización político-social y que monopolizo el poder de la comunidad.

En este sentido, se define como orden social a la estructura establecida que crea diferenciaciones jerárquicas y económicas entre los integrantes de la sociedad¹³. En la mayoría de los casos, el orden social es generado por el establecimiento de relaciones políticas de mando y obediencia, que evidencian la existencia de un poder, en nombre de una finalidad social: la convivencia armónica entre los hombres, en otras palabras “el orden social significa un tipo particular de ordenamiento, es decir, una forma de estructuración de las

¹³ Andrade Sánchez Eduardo, op. cit. p. 37

relaciones sociales, del conjunto de reglas y normas básicas del sistema institucional o de las relaciones y los procesos que constituyen un determinado sistema social, con todas sus connotaciones políticas y económicas”¹⁴

El orden social está determinado por unas circunstancias históricas y unas normas que regulan tales circunstancias, dicho ordenamiento regula las diferencias que innatamente corresponden al ser humano y que a lo largo de toda su historia ha mantenido en constante tensión las fuerzas de cohesión e inconsistencia que se han forjado en todas direcciones.

El orden social no es estático ni establecido de una vez para siempre, este debe ser dinámico, pero su movimiento no es anárquico: tiene una dirección y un sentido, parcialmente afín con los imperativos del orden vigente, Y por ende la estabilidad social no es inmovilidad sino equilibrio de fuerzas; es producto de la capacidad del orden para integrar a su seno las fuerzas que tratan de renovarlo: de ese modo evoluciona y cambia sin dejar de ser él mismo por lo que resulta necesario señalar que estos cambios normalmente se producen a largo plazo o sufren una ruptura en el momento de un movimiento social violento.

Por lo tanto el reflejo normal del orden social son llamados roles sociales o la expectativa que socialmente se tiene del individuo, expresada en un conjunto de comportamientos, normas de conducta y pensamiento, derechos y cultura que se espera que el actor social (persona) cumpla conforme a su status social. En la sociedad se cumplen paralelamente una serie de roles preestablecidos: estudiante, trabajador, ama de casa, hijo, etc.¹⁵.

Esta realidad de roles sociales conllevan necesariamente, a la regularización de la conducta, a través del aprendizaje social El cual no se puede dejar de ser un producto de la sociedad y en gran medida se reproducen de manera inconsciente, por la fuerza, por el interés o la costumbre, una serie de conductas aprendidas.

Incluso pensadores como Nicolás Maquiavelo o Thomas Hobbes señalaban que la conducta del hombre tenía que estar regulada por la fuerza,

¹⁴ Diccionario digital Encarta, 2007, Orden Social

¹⁵ Andrade Sánchez Eduardo, op. cit. p. 38

debido a que el ser humano es egoísta y violento por naturaleza, sus impulsos, en la mayoría de los casos, resultan incontrolables y pueden afectar el bien común, solo pueden ser controlados por el castigo o la coacción física.

Otro concepto importante en el orden social es sin duda el de estratificación social, en el que se presenta la estructura, jerarquía, ordenación y regularización, con base a factores de riqueza, ocupación, educación, poder, y habilidades, en suma, es un concepto que permite en la mayoría de los casos la movilidad social.

Por último no se debe dejar de lado el concepto de clase y lucha de clases. El concepto de clase es fundamental en los estudios sociológicos sobre estratificación social, ya sean marxistas o no marxistas. El término sirve para calificar a un grupo de individuos por su situación económica y social. En el marxismo, clase social fue usado para nombrar los segmentos económicamente enfrentados en la sociedad capitalista: la burguesía y el proletariado. Esta teoría de Marx lo lleva a referirse a la existencia de una sociedad clasista, que vive en constante antagonismo y enfrentamiento. Los movimientos revolucionarios o cambios violentos de sistema político son explicados bajo la base de un conflicto de clases sociales o en términos marxistas en una permanente lucha de clases.

En síntesis, la sociedad y el orden social son productos de la capacidad de relaciones humanas y de la actividad política que le corresponde, a la vez que es el ámbito natural para desarrollar la actuación política del hombre, se genera la sociedad y el orden social, y a la vez son producto de un orden preestablecido al momento de nacer.

2.2 PODER Y PARTICIPACIÓN

Objetivo:

Comprender el concepto del poder, las relaciones en la dinámica del poder y la participación política.

Si se toma la definición clásica del diccionario, se puede encontrar que el poder está definido como el *“dominio, imperio, facultad y jurisdicción de la que dispone el individuo para mandar o ejecutar; capacidad de imponer la propia voluntad sobre los otros”*¹⁶.

Aristóteles define al poder político como aquel que se ejercía sobre los hombres libres, no sobre cosas, diferenciando tres tipos de poder: paternal, despótico y político¹⁷. Siglos más tarde, John Locke, retomaría esta propuesta aristotélica y señalaría al poder político como aquel que poseen todos los hombres, pero que renuncian a él para garantizar el bien común de la comunidad un poder que es transferido a los gobernantes y que debe ser empleado para el bien de los miembros de la colectividad, así como la salvaguarda de la propiedad¹⁸.

Otro autor importante de mencionar es sin duda el sociólogo alemán Max Weber¹⁹, quien dividió el poder en tres criterios: político, económico e ideológico; El poder político se diferencia del resto por fincar las bases de legitimidad y contar con los medios de coacción física, mientras que el económico se apoya en la riqueza y el ideológico en el control de los medios de persuasión y en la influencia de ideas. A partir de este análisis, Weber individualizó tres tipos puros de poder:

- 1) Legal, fundamentado en la legitimidad de un ordenamiento jurídico
- 2) El poder tradicional, en la creencia del carácter sacro del poder y,

¹⁶ Diccionario digital Encarta, ídem.

¹⁷ Aristóteles, Política, Editora Nacional, México, 1980, p.7 y 94

¹⁸ Gómez Fröde Carina, op. cit, p. 5

¹⁹ Weber Max, Economía y Sociedad, FCE, México, 1976, pp. 41-50

3) El poder carismático, basado en la imagen y confianza absoluta a un líder específico.

Resumiendo, poder es la capacidad de una persona o un grupo para determinar, condicionar, dirigir, o inducir la conducta de otros y por lo tanto conlleva a términos como poderío, mando, influencia, autoridad y legitimidad. El Poder se mide fundamentalmente por la capacidad de ejercerlo, se tiene poder en la medida que se ejerce.

Por lo tanto los que no ejercen directamente el poder deben en teoría, participar políticamente en la construcción del poder. Esto se debe a que el individuo puede asumir diferentes actitudes frente a los fenómenos político, desde el interés nato hasta el desinterés total.

En términos simples se define a la *participación política* como toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la *política* estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales²⁰

Estudios recientes tratan de explicar por medio de teorías conductistas, de comportamiento o de cultura política, la apatía o despolitización de grandes sectores de la sociedad moderna.

²⁰ Conway, M.: La Participación Política en los Estados Unidos, Gernika, México, 1986. P. 11-25.

2.3. PARTIDOS POLÍTICOS

Objetivo:

Explicar el concepto, las características y la función pública de los partidos políticos.

El partido político es una organización cuya finalidad es la de competir para alcanzar el poder y controlar el gobierno pretende obtener el poder mediante la participación política en elecciones abiertas e institucionalizadas, Debe contar con un programa de nación o plataforma política, que manifiesta el enfoque global de la sociedad; Es una organización con un registro establecido por ley y tres documentos básicos:

- A) Programa
- B) Declaración de principios y,
- C) Estatutos²¹.

Que implica una voluntad deliberada de sus miembros de ejercer esta actividad y por lo tanto está integrada por militantes, cuadros de dirigentes y simpatizantes, es decir, una organización de largo plazo.

En el caso de México, los partidos políticos están regulados en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y son definidos en ella como “entidades de interés público”, y tienen como una de sus funciones, organizar la participación ciudadana, integrar la representación popular, así como la de servir como interlocutores con el poder público.

El origen de los partidos, es consecuencia de la evolución de las facciones políticas del renacimiento, y aparecieron en su forma moderna en el siglo XIX. Mauricio Duverger, señala que los verdaderos partidos datan de apenas un siglo. En conjunto su desarrollo, parece ligado al de la democracia,

²¹ Gómez Fröde Carina, op. cit. p.109-116.

es decir, a la extensión del sufragio popular y a las prerrogativas parlamentarias²².

La actividad más importante de los partidos es la presentación de candidatos a las elecciones, quienes deben cumplir una serie de requisitos para el aumento del potencial electoral. Por lo tanto el partido político es parte necesaria de un sistema electoral. Tiene por lo tanto la función central de canalizar la elección de los gobernantes.

Los partidos políticos no actúan aislados del medio económico, político, social y cultural en el que se desenvuelven. Estas relaciones dan por resultado un esquema específico de actuación de los partidos en el marco político-social al que se denomina sistema de partidos.

La clasificación por la forma de adhesión partidista fue diseñada por Duverger, quien distinguía entre²³:

- TIPOS DE PARTIDOS
- Directos: los individuos se adhieren directamente al partido.
 - Indirectos: la participación se realiza como parte de un grupo u organización integrada al partido:

La tipología de sistemas de partidos políticos más importante hasta el momento es la de Giovanni Sartori²⁴, quien para su clasificación se apoya en la polarización de los partidos y la llamada dirección de la competencia (centrífuga y centrípeta). Con base en estos dos conceptos, su tipología se resume en:

- 1) Unipartidismo: Sólo hay un partido legal y una sola alternativa electoral.
- 2) Partido Dominante o unipartidismo hegemónico: Sistema que permite la existencia de una pluralidad de partidos, pero uno se impone largamente

²² Duverger Maurice, Partidos Políticos, FCE, México, 1980, p.10

²³ Duverger Maurice, Idem, p. 35.

²⁴ Sartori Giovanni, Partidos y Sistemas de Partido, Alianza Editorial, México, 2005.

sobre el resto debido a nivel organizativo, capacidad económica, inserción social, utilización del aparato estatal, u otros motivos.

- 3) Partido predominante: Se trata de un sistema en el que un partido ha ganado por mayoría absoluta en 4 o 5 legislaturas.
- 4) Pluripartidismo: Gran cantidad de partidos políticos tienen amplias posibilidades de obtener el poder ejecutivo. Este sistema se subdivide en dos alternativas:
 - 4.1) Pluripartidismo bipartidista: Dos partidos políticos de ideologías opuestas absorben la mayoría abrumadora de los votos, dejando espacio escaso a otros partidos.
 - 4.2) Pluripartidismo multipartidista: Varios partidos políticos se reparten los escaños, estando obligados a realizar alianzas para alcanzar el poder.
- 5) Pluripartidismo integrado: Entre varios partidos políticos hay uno de centro que obtiene la mayoría de los votos, pero que generalmente ha de realizar coaliciones con el resto de partidos que adquieren más o menos votos según las tendencias del momento²⁵.

Robert Michels en 1915, plantea una hipótesis en la que se demuestra que, como toda organización estable el partido político produce una tendencia a la oligarquía, de tal modo que un pequeño grupo dirigente acaba tratando de imponer sus intereses al resto de los miembros, conocida como la ley de hierro de la oligarquía, se reproduce por lo tanto en el partido político la diferenciación clasista entre dirigentes y dirigidos. Para Michels “en un partido no es fácil que los intereses de las masas que se han combinado para constituirlo coincidan con los interés de la burocracia que lo representa”.²⁶

²⁵ Sartori Giovanni, *idem*.

²⁶ Michels, Robert, *los Partidos Políticos*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1979, p. 176.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar el origen y las características de los partidos políticos de México.

2.4. GRUPOS DE PRESIÓN

Objetivo:

Explicar los antecedentes, el concepto, la clasificación y las características de los grupos de presión.

Los grupos de presión son organizaciones que participan en las relaciones de poder de manera indirecta, no actúan en la conquista del poder, ni en su aplicación, sino que buscan influir en los hombres que ostentan el poder político. Son instituciones informales de poder cuya organización y ordenamiento no dependen necesariamente de una norma jurídica y no buscan ejercer el poder directamente, por lo tanto no presentan candidatos a elecciones de cargos públicos, se constituyen en muchos casos en el poder real detrás del poder formal.

Estos grupos de poder, son los que Lassalle denomina fuerzas reales de poder.²⁷

Eduardo Andrade clasifica los grupos de presión en²⁸:

- 1) Eventuales y permanentes (por la temporalidad de sus objetivos)
- 2) Públicos, privados y sociales (por su origen).
- 3) De masas y de cuadros (por el número de sus integrantes y la estratificación social de sus miembros)
- 4) De beneficios y de ideas (por el tipo de objetivos y propósitos)

Son claras las diferencias con los partidos políticos, organizaciones que tiene un concepto global de sociedad y cuentan con la autorización, regulación y registro de sus actividades, en tanto el grupo de presión no requiere más que cumplir con los propósitos de interés del grupo que lo conforma y a su vez, no se pueden dejar de mencionar las coincidencias entre los grupos de presión y los partidos políticos, entre ellas destacan la función de transmitir al sistema político las demandas de la sociedad; se convierten en organismos

²⁷ Lassalle Ferdinand, ¿Qué es una Constitución?, Colofón, México 1990.

²⁸ Andrade Sánchez Eduardo, Op. Cit., p.138-155.

intermediarios entre gobierno y sociedad, reclutan a sectores sociales y cooperan en la integración social²⁹.

En la actualidad, los grupos de presión son fundamentales en el proceso político de todo sistema y es por ello necesario entender los medios utilizados por estas organizaciones para lograr influir en la política nacional e internacional. Entre estos métodos destaca el llamado lobbying (cabildeo de pasillo o vestíbulo), y que consiste en los contactos efectivos que el representante de un grupo de presión tiene con un funcionario gubernamental fuera de sus oficinas, con el fin de presentar su postura y convencer sobre la posición del grupo. Entre las formas de persuasión se cuentan: la < presión económica, las amenazas, y las acciones directas contra el poder e intimidación.

Es posible que el grupo de interés y el partido político mantengan cierto grado de penetración, debido a que actúan de manera constante y específica entre los grupos sociales; y los partidos buscan identificarlos en temas importantes para captar mayor número de votos electorales. En algunos sistemas, existen los grupos de presión que han emanado de partidos políticos o que incluso, como es el caso del sindicato del magisterio en México, se organiza desde un partido político, y al paso del tiempo crea su propio partido.

²⁹ Reyes Salas Gonzalo, op. cit. p.107

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Realizar un listado de los grupos de presión más importantes de México y analizar brevemente el porqué de su importancia.

Realizar un estudio de caso sobre el Partido Revolucionario Institucional de México y el Sindicato de Maestros.

2.5 SISTEMA POLÍTICO

Objetivo:

Explicar los antecedentes, el concepto y los elementos que caracterizan al sistema político.

Se entiende por sistema al conjunto de elementos interrelacionados de forma tal que la variación de uno de ellos produce una alteración en la acción recíproca de los demás.

El concepto de sistema es utilizado por varias disciplinas, desde las biológicas, hasta las de contabilidad y sociología. Parte de la Teoría General de Sistemas y estudia la organización político-social como un conjunto de interrelaciones estables, pero con una dinámica propia y una interdependencia con el ambiente propio del sistema.

El sistema así es un conjunto de partes (subsistemas) interrelacionadas, en contacto permanente con el medio y subordinado a impulsos tanto internos como externos ;El politólogo estudia en este caso no sólo la descripción del sistema, sino que trata de explicar las transformaciones o la sustitución, las modificaciones de equilibrio o autorregulación y la retroalimentación del sistema, tomando como base lo anterior , el investigador podrá efectuar recomendaciones para que el sistema sea más eficiente³⁰.

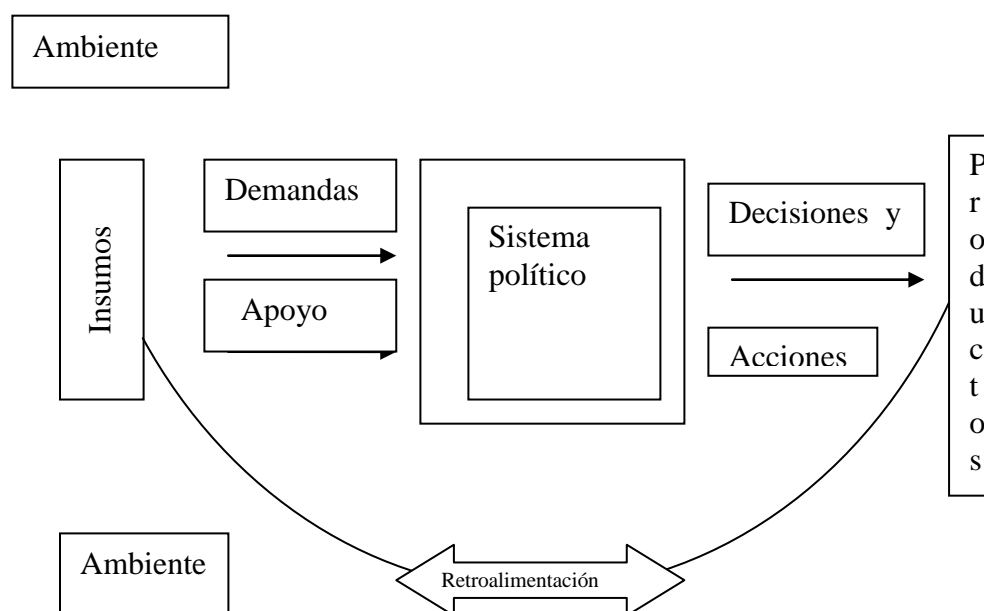
La Teoría General de Sistemas (TGS) es una propuesta de estudio interdisciplinario que trata de encontrar las propiedades comunes a entidades, pretende ser una ciencia general de la totalidad. Tiene por lo tanto su origen en la pretensión de unificar las ciencias y el análisis científico contra el aislamiento y la especialización heredados del positivismo. La TGS pretende ser una alternativa teórico-metodológica que busca la formulación de principios válidos para sistemas en general³¹ y que tiene como objetivo no la crítica o la pura descripción, sino la búsqueda de alternativas para lograr la eficiente ejecución

³⁰ Young Oran R., *Sistemas de Ciencia Política*, FCE, México 1972. pp. 12-24.

³¹ Gómez Fröde Carina, *Op. Cit.* P. 23.

de decisiones en el sistema la organización humana. La Ciencia Política aplica la TGS con la finalidad de establecer un sistema de acciones que permita entender a través de construcciones mentales y la elección de variables, la actuación de una sociedad en determinada situación política.

El exponente más importante de la TGS es el politólogo estadounidense David Easton³², quien con la aplicación de un modelo simplificado del sistema político busca representar el comportamiento político de la sociedad. El Norteamericano integra en su modelo conocido también como insumo-producto, conceptos como demandas-apoyo (input); decisiones-acciones (output), y retroalimentación, por lo tanto, el sistema tiene como objetivo adaptarse a la dinámica social y generar los apoyos políticos necesarios para la toma de decisiones.



Entre los autores más importantes de esta metodología destacan los trabajos vinculados con la Teoría de las Comunicaciones y la Cibernética, el Análisis Distributivo y la Teoría de Grupos.

³² Easton David, Esquema para el análisis político, Amorrouutu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1989, p. 156

Para autores como Alford y Powell los sistemas políticos contienen una serie de funciones que permiten atender su capacidad extractiva (obtener sus propios recursos para la realización de sus fines), de regulación (normar conductas, de distribución (otorgar satisfactores), simbólica (estructurar creencias) y de respuesta (habilidad para corregir el rumbo).

Por último, cabe destacar el trabajo de Gonzalo Reyes Salas,³³ ofrece una clasificación basada en el criterio de la institución.

	TIPO DE INSTITUCIÓN	CLASIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN
Primer criterio	Institución formal	1) Sistema presidencialista 2) Sistema parlamentarista 3) Sistema mixto.
Segundo criterio	Institución informal (Grupos de presión)	1) Dependientes 2) Independientes
Tercer criterio	Instituciones dogmáticas	1) Sistema político liberal 2) Sistema político Bienestar social 3) Sistema político Neoliberal 4) Sistema político Socialista 5) Sistema político Socialdemócrata
Cuarto criterio	Instituciones de participación indirecta (partidos políticos)	1) Sistemas competitivos 2) Sistemas no competitivos
Quinto criterio	Instituciones de participación directa	1) Referéndum 2) Plebiscito

³³ Reyes Salas Gonzalo, *op. cit.* p. 72.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar el concepto de Sistema Político, Estado y Gobierno.

Investigar los métodos de la Ciencia Política para estudiar los Sistemas Políticos.

AUTOEVALUACIÓN

- 1) ¿Cómo se define orden social?
- 2) ¿Cuáles son las características de un partido político?
- 3) ¿Por qué un grupo de presión puede ser temporal o de corto plazo?
- 4) ¿Nueva Alianza es un partido político o un grupo de presión?
- 5) ¿Poder es igual a Política?
- 6) ¿Quién fue David Easton?

RESPUESTAS

- 1) Es la estructura establecida que crea diferenciaciones jerárquicas y económicas entre los integrantes de la sociedad.
- 2) Partido político es una organización humana, cuyo objetivo es competir por la vía democrática para alcanzar el poder y controlar el gobierno de una colectividad. Es una institución formal ya que cuenta con registro nacional, programa de nación o plataforma política, principios y estatutos.
- 3) Por que su plazo de existencia lo determina el objetivo para el que fue creado. Una vez que logra influir sobre las decisiones del Estado sobre el punto de interés, el grupo de presión tiende, a desaparecer.
- 4) Nueva Alianza cuenta con registro como partido político en México, su particularidad subyace en que su origen parte de la organización del sindicato de maestros (considerado formalmente un grupo de presión a largo plazo).
- 5) No. Mientras que política es una actividad colectiva relativa a la organización del poder, el poder en sí es un deseo innato que se tiene de influir en alguien.
- 6) David Easton, Politólogo estadounidense, quien con la aplicación de un modelo simplificado del sistema político busca representar el comportamiento político de la sociedad.

UNIDAD 3

PENSAMIENTO POLÍTICO ANTIGUO

OBJETIVO:

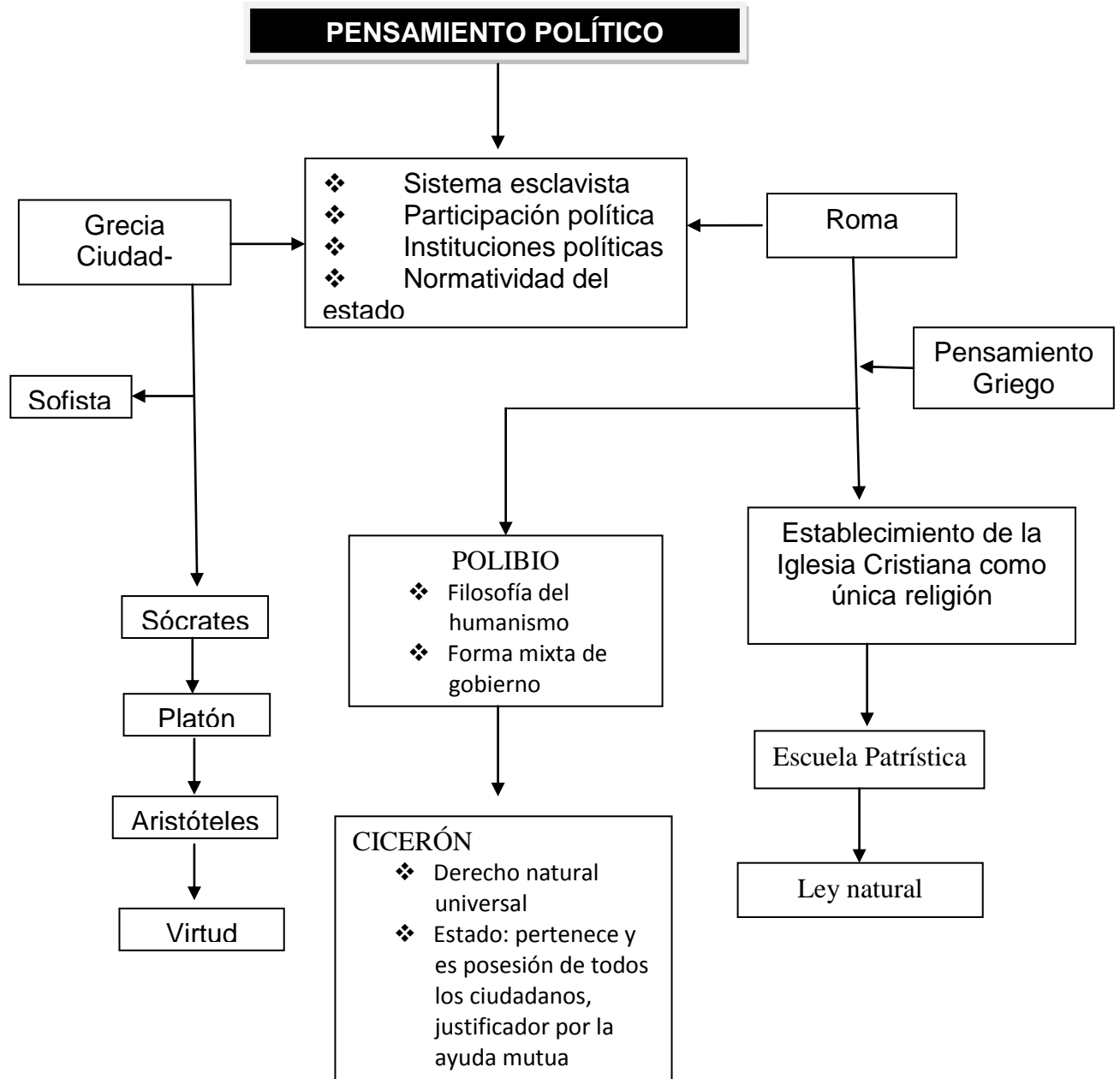
Conocer el pensamiento político de las culturas griega y romana.

TEMARIO

3.1. GRECIA

3.2. ROMA

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Las ideas políticas corresponden a hechos históricos y contextos sociales específicos, por lo tanto, para entender los pensamientos políticos que se han desarrollado a lo largo de la historia es necesario revisar, las circunstancias históricas en las que se presentaron, así que antes de acercarse al conocimiento de las ideas, se identifique el contexto social del que fueron producto y se desarrollaron.

Grecia y Roma fueron, junto con Egipto, las primeras organizaciones humanas que logran consolidar un Estado fuerte y con una ideología y nacionalismos propios, que no desaparecen con el fin de estado griego y romano. A pesar de la desaparición de las polis griegas, el pensamiento político traspasa este hecho y autores como Sócrates, Platón y Aristóteles se convierten en fuente para la integración de la filosofía de estado romana.

En la historia de las ideas se distinguen tres etapas fundamentales: la clásica que abarca en occidente la producción de la antigüedad Grecia, Roma y Edad Media; la etapa de modernidad que contempla los siglos XV al XVIII y la contemporánea que se origina a partir del siglo XVIII.

La filosofía política de los griegos o también llamada teorías políticas clásicas antiguas, abarcan tanto la antigua Roma como la Edad Media debido a que el pensamiento político mantiene cierta continuidad y no se presenta una ruptura significativa entre el mundo greco-romano y el medieval, y se detecta en estos escritos una clara tendencia a estudios basados en la moral, la virtud y la ética,, y parten de la premisa de que el ser humano es noble, en este sentido la política se entiende como una búsqueda de la seguridad de una vida buena, en libertad y virtud.

El método del pensamiento antiguo es por supuesto otra de las preocupaciones de los filósofos griegos, por lo que al dar una lectura a Platón, Aristóteles o Polibio se localizan una serie de especulaciones racionales sobre conocimiento y observaciones de la experiencia histórica y del devenir cotidiano del estado griego y romano.

3.1. GRECIA

Objetivo:

Explicar la cultura griega y su pensamiento político

La Grecia antigua se ubicó históricamente entre el 776. Y el 146 a.c., año en el que se considera es absorbida por el imperio romano³⁴. Gracias a la cantidad de eruditos griegos, se conocen datos sobre la vida en este Estado. Las obras de historiadores y escritores políticos como Heródoto, Tucídides, Jenofonte, Demóstenes, Platón y Aristóteles, la mayoría de ellos de origen ateniense, permiten conocer la organización política y social de este Estado.

Conjuntamente con Egipto y Roma, Grecia es considerada como una de las primeras sociedades en las que surgió un Estado como institución fuerte, autónoma y con fines específicos³⁵. Sin embargo, es importante mencionar una particularidad de Grecia antigua, si bien se le conoció como un Estado por contener territorio, gobierno, poblaciones y soberanía, internamente las ciudades griegas estaban organizadas en varios centenares de ciudades-estado (polis).

La ciudad- Estado (polis) era la denominación otorgada a una ciudad que integra por si misma un Estado, con un exiguo territorio circundante. Cada ciudad, junto con la región inmediata, formaba un Estado políticamente independiente de los demás, aunque se reconocían vínculos culturales comunes entre todos los griegos³⁶. El centro político-administrativo-social de la polis era la Acrópolis, donde se encontraba el templo, el ágora y los edificios civiles. El ágora era la plaza pública y mercado permanente. Rodeaba a la ciudad un anillo rural, en donde se cultivaba lo necesario para la supervivencia de la polis.

³⁴ Brom Juan, Esbozo de Historia, Grijalva, 6° edición, 1999, p. 63-74

³⁵ Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, Oxford, 2004, p. 41.

³⁶ Sabine George, idem. p. 33

Las polis compartían lengua, organización económica, política y social, pero eran por naturaleza fragmentadas e independientes entre ellas. Las ciudad-polis más importantes fueron Atenas y Esparta, las cuales mantuvieron la supremacía sobre otras ciudades-estado, a través de serie de alianzas o coerciones. Una polis se auto gobernaba independientemente y en la mayoría de los casos sólo lo unía a las otras polis la base organizativa de democracia. Es importante señalar que con esta fragmentación los griegos solucionaron la unificación de las tres tribus que integraron Grecia (Jonios, Dorios y Eolios)³⁷, pero crearon un estado débil en cuanto a que las alianzas entre polis eran negociadas constantemente o se presentaban largas guerras entre las mismas ciudades-estado por el predominio de territorios .

Además de esta fragmentación política de las polis, por los estudios sobre Esparta y Atenas, se identifican como características del sistema político de Grecia la organización económica se basó en un modo de producción esclavista, principalmente en el sector agrícola, aunque también era comúnmente ocupado para el servicio personal, ya que sólo las familias más pobres carecían de esclavos domésticos. En realidad sólo la política era una actividad propia y exclusiva del griego.

No se conoce a ciencia cierta el numero de esclavos empleados por Grecia, pero se puede tener una proporción de esta cifra por la organización de Ática, ya que se calcula que una tercera parte de aproximadamente 300,000 habitantes era esclava. Para la mentalidad de la antigua Grecia, es factible que al menos existiera un esclavo por cada griego, y por lo tanto, el esclavo que era considerado sujeto a la compra-venta, es decir, no contaba con derechos civiles.

Otro número importante de habitantes lo conformaban los llamados metecos (extranjeros). Aún cuando era un hombre libre al igual que el esclavo no tomaba parte de la vida política. Sólo los ciudadanos o miembros de la polis tenían derecho a formar parte de la vida política, un privilegio que se obtenía sólo por nacimiento. Otra de las características que subyace de la anterior es la

³⁷ Brom Juan, idem. p. 64

existencia de una sociedad de rígidas clases sociales, en donde los conquistadores del territorio o eupátridas que ejercían el poder.

Para normar la vida de la polis existían una serie de instituciones políticas, cuya particularidad fue una forma de organización no conocida hasta ese momento en la organización humana: la democracia³⁸.

Los griegos vivieron la primera forma de gobierno democrática de la que se tiene registro, ya que todo el cuerpo de ciudadanos varones mayores de 20 años, formaban parte de la asamblea. Además los magistrados y funcionarios de gobierno eran responsables ante el cuerpo de ciudadanos y estaban sometidos al control del consejo de elección popular.

Ejemplificando, en Atenas la democracia era sustentada en el consejo de elección popular, con responsabilidad ante la asamblea y los jurados independientes, y a la vez producto de la misma elección popular.

Los sofistas: Aparecieron entre 450 al 425 a.c. y se les otorgó este nombre del vocablo “sophia” (sabiduría) y eran hombres que viajan por Grecia ofreciendo su conocimiento por el pago de las lecciones. No sustentaban por lo tanto una filosofía propia, sino que se acomodaban a la solicitud de sus discípulos. Los principales sofistas fueron Protágoras, Georgias, Hippias y Pródico³⁹.

Sócrates (469-399 a.c): A este gran filósofo ateniense, no se le conocen documentos escritos, lo que se sabe de su filosofía es a través de su discípulo Platón. No hay duda de que este sabio coincidió en varias premisas con los sofistas, pero censuraba su programa de vida⁴⁰. La técnica práctica de conocimiento desarrollado por Sócrates es conocido como método mayéutico, que pasa por dos fases: reconocimiento de la ignorancia y búsqueda de esa verdad. Sócrates no escribió ninguna obra porque creía que cada uno debía desarrollar sus propias ideas. Sus ideas se conocen porque Platón se basó en ellas para escribir sus diálogos. La sabiduría de Sócrates no consiste en la

³⁸ Sabine George, *Ibidem*. P. 39

³⁹ Pérez Porrúa Francisco, *idem*, p. 57

⁴⁰ Serra Rojas Andrés, *Ciencia Política, Porrua*, 2003, p. 196.

simple acumulación de conocimientos, sino en revisar los conocimientos que se tienen y a partir de allí construir conocimientos más sólidos.

El gran interés de Sócrates lo constituyeron los temas de ética y justicia verdadera, quien poseía la convicción de que la virtud es conocimiento y por lo tanto se puede aprender y enseñar; Sus posturas de virtud y ética, provocaron que fuera acusado de no creer en los dioses y de corromper a los jóvenes. Murió a los 70 años de edad, en el año 399 a.c. condenado a ingerir la cicuta, sus enseñanzas fueron retomadas por la Academia, fundada en el 378 a.c. por su discípulo por más de ocho años: Platón.

Platón: Las bases del pensamiento platónico es sin duda la virtud, fin supremo de la existencia y a la vez sinónimo de conocimiento. Platón aplicó tales principios en sus tres diálogos políticos: "*La República*", "*El Político*" y "*Las Leyes*". Su obra máxima es *La República*, libro que trata de varios temas, desde cuestiones de virtud, justicia, hasta del Estado Ideal. De acuerdo con la virtud, coraje y sabiduría en el estado contiene tres clases: la de la estructura económica del Estado que recae en la clase de los comerciantes, campesinos y artesanos; la de seguridad, en la que se localizan los soldados, y la de los magistrados o encargados del liderazgo político, encargados de gobernar la ciudad.

Todo indica que el objetivo del autor al escribir *La República* fue combatir las ideas políticas de los sofistas, y criticar por su falta de virtud cívica a los gobernantes griegos de su tiempo, obra considerada como una utopía del ideal político, demasiado abstracto. En este sentido, el estado ideal de la república es más una negación de la fe política de la ciudad estado, "con su ideal de la libre ciudadanía y su esperanza de que cada hombre, dentro del límite de sus facultades pueda ser copartícipe de los derechos y privilegios del estado"⁴¹.

En su obra, "*El Político*" señala como mejor forma de gobierno el del "Rey-Filósofo", que gobierna de acuerdo con las leyes, este filósofo consideraba el proceso educativo era el que determinaba la clase o status de la

⁴¹ Sabine George, op. cit. p. 74

persona. Los que completan todo el proceso educacional se convierten en reyes-filósofos, ya que son aquellos cuyas mentes se han desarrollado tanto que son capaces de entender las ideas y, por lo tanto, toman las decisiones más sabias. La teoría del estado en *la República* concluyó con el concepto de justicia como el vínculo que mantiene unida a una sociedad.

En su última obra, escrita en el ocaso de su vida, en "Las Leyes" Platón abandona la idea de alcanzar un ideal metafísico y concluye diciendo que en este mundo imperfecto (donde los Reyes-Filósofos son muy escasos) un Estado con división y separación de los poderes es lo mejor que puede realizarse. Por lo tanto concibió la organización humana como imperfecta y propone un sistema legal para alcanzar los máximos resultados.

Aristóteles (384-322 a.c.). Es considerado el más grande filósofo, es práctico, lógico y sistemático. Entre sus obras destacan: *Metafísica, del Alma, Ética a Nicómaco. Retórica y Política*. Sus ideas básicas son: el origen del estado en los esfuerzos del hombre por satisfacer las necesidades individuales, familiares y comunitarias; el Estado como producto de una evolución desde la Familia, a través de la comunidad tribal, hasta culminar en la ciudad autónoma, de la que Atenas es el ejemplo supremo.

El pensamiento político aristotélico fue elaborado con base en la observación de los hechos, con lo que la ciencia política paso a ser empírica⁴² aún no exclusivamente descriptiva. En la teoría de la Metafísica y el mismo sentido realista, permite al autor construcciones filosóficas y una doctrina política vinculada al estudio de los valores morales. La idea del bien social da un sentido a la ciencia política, como escuela del bien común. Asimismo, fundamenta en sus obras *Ética a Nicomáco* la existencia de un orden natural, que será base del derecho natural⁴³.

Clasificó las formas de gobierno en puras e impuras. Así, encuentra dentro de las formas puras de gobierno⁴⁴:

- La Monarquía: que es el gobierno de uno sólo.

⁴² Sabine Geoge, Op. Cit. P. 11.

⁴³ Pérez Porrúa Francisco, op. Cit. p. 62.

⁴⁴ Sabine George, Op. Cit., pp. 105-106.

- La Aristocracia: que es el gobierno de una minoría conformada por hombres de bien.
- La República: que es el gobierno de la mayoría

Y dentro de las formas impuras:

- La Tiranía: que es la que tiene como fin el interés personal del monarca.
- La Oligarquía: que es la que tiene como fin el bien personal de los ricos.
- La Demagogia: que tiene como fin el bien particular de los pobres.

El fin del Estado debe ser siempre, no sólo la existencia material de todos los asociados, sino también su felicidad y su virtud, siendo ésta última la de mayor importancia dentro del Estado y garantía a la vez de que la asociación política no se convierta en una alianza militar, ni la ley en una mera convención. Así, la ciudad es la asociación del bienestar y de la virtud, para el bien de las familias y las diversas clases de habitantes, para alcanzar una existencia que se baste a sí misma.

En resumen, los grandes filósofos griegos aportaron al pensamiento político antiguo la mayor parte de sus características. En primer lugar, el entendido de la filosofía como la búsqueda de la verdad, la existencia de un dualismo platónico de dos mundos: ideal y material: el ser y el saber; donde el ser era particular y el saber universal, general. La concepción de que el bien máximo del hombre era la felicidad a medida de sus conocimientos y su sabiduría, mismas que son demostradas a través de sus virtudes.

En política la concepción del hombre como un animal social de naturaleza política, el estado como una organización humana con objetivos políticos, y la clasificación aristotélica de las formas de gobierno:

- 1) La monarquía, es decir, el gobierno de uno solo,
- 2) La aristocracia, que es el gobierno de los mejores y,
- 3) La democracia, el gobierno del pueblo.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar un resumen de una cuartilla sobre las principales aportaciones políticas de Aristóteles.

3.2. ROMA

Objetivo:

Inducir al conocimiento de la cultura romana y su organización respecto de pensamiento político

Roma, bajo la leyenda de Rómulo y Remo, fue fundada en 753 a.c. con una organización basada en la monarquía etrusca⁴⁵, dos siglos más tarde, aproximadamente en el 509 a.c. se integró como República. Posteriormente, en el 27 a.c se integró como imperio. Sus primeros antecedentes fueron los de la ciudad-polis, producto de los asentamientos en la confluencia del río Tíber y Vía Salaria de las tribus latinas, sabinas y etruscas.

Al iniciar la era actual (siglo 0-1 d.c.), el estado romano conquistó y dominó los territorios ocupados hoy por Europa, Gran Bretaña, norte de África y parte de Asia. Su poderío militar al norte de Europa y Europa oriental fue limitado por las condiciones atmosféricas de la región.

Como el resto del mundo conocido, el estado griego fue conquistado por Roma, pero las similitudes en la cultura provocaron en realidad una integración que permitió a los etruscos heredar la filosofía política aristotélica. Roma no sólo atrajo de los helénicos los avances en materia de arte, la literatura, la religión, la filosofía, sino que aplicó y retomó todos los conocimientos en el campo de la Ciencia Política. Incluso el primer filósofo político que otorga un pensamiento propio al Estado romano, fue el griego Polibio⁴⁶, quien vivió la adhesión de su ciudad-estado al imperio romano.

La organización socio-política de Roma estaba basada en la familia y el eje de esta: el padre o pater-familias (patricios). Del patriarcado del padre deviene la gens (agrupación de algunas familias del mismo tronco) y por los gentiles, todos aquellos procedentes del mismo antepasado. Estos dos

⁴⁵ Brom Juan, *Ibidem.* p. 75

⁴⁶ Pérez Porrúa Francisco, *Op. Cit.* p. 67

conceptos constituyeron el núcleo de las *civitas* (ciudades). 10 gens constituían una curia, 10 curias constituían una tribu y 10 tribus constituían una *civitas*.

La participación ciudadana en romana estaba organizada de manera colectiva por el lugar de nacimiento, riqueza o tribu-domicilio. Contemplaba derechos políticos como el derecho de voto, derecho de ser elegible, derecho a tener religión o ser elegible para funciones sacerdotales y derecho de apelación al pueblo en procesos criminales. Más los derechos civiles de propiedad: compra, venta, testamento, a contraer matrimonio legal y a ejercer acciones judiciales. Como obligaciones inscribirse en el censo periódicamente; servir en el ejército durante el tiempo previsto y obligación de pagar los impuestos.

Por el largo periodo de existencia, más de 12 siglos (753 a.c. al 476 d.c.), las instituciones romanas no permanecen estáticas, sino que sufrieron una serie de transformaciones. Pasando por las siguientes etapas:

Institución monárquica. El gobierno es asumido por un rey (*rex*) elegido por un consejo de ancianos (*senatus*). Los reyes conocidos son: Rómulo, Numa Pompilio, Tulio Hostilio, Ancó Marció, Lucio Tarquino Prisco, Serbio Tulio y Lucio Tarquino el Soberbio. El último de ellos, Lucio Tarquino el Soberbio.

El rey es electo por el pueblo y cumple la función de jefe de la familia política. La institución del rey era contrarrestada por medio de un Consejo de Ancianos o *Senatus*, en el que eran representadas todas las gens.

República (509-27 a.c.). La República romana fue establecida cuando el rey fue desterrado, y un sistema de cónsules fue colocado en su lugar. Los cónsules, al principio patricios pero más tarde plebeyos también, eran oficiales electos que ejercían la autoridad ejecutiva, pero tuvieron que luchar contra el senado romano, que creció en tamaño y poder con el establecimiento de la República. En este período se desarrollarían sus instituciones más características del estado romano: el senado, las magistraturas, y el ejército.

El gobierno se organizó por medio de:

- Dos cónsules, electos por 1 año y ratificados por el senado
- Comicios o Asamblea. Organizadas por curia, centuria y tribu.
- Magistraturas: Cargos directivos del estado electos por el senado

- Tribunado: conformado por los jefes de tribus
- Senado: conformado por todos los miembros de las gens-patricios. órgano permanente y de corte aristocrático. Ratificaba leyes, elecciones y cargos electorales.

Imperio. La toma de posesión de César Augusto, quien desintegra *de facto* la república y consolidará un gobierno unipersonal y centralizado de todo el territorio, conocido como Imperio Romano. A partir de este momento, la estabilidad política del imperio quedará ligada al carácter de los emperadores que sucederán a Augusto, alternándose los períodos de paz y prosperidad con las épocas de crisis.

Augusto, establece la dinastía Julio-Claudio, representa el período de máximo esplendor del imperio. Esta dinastía es terminada en el año 68, por la toma de poder de Nerón y el consecuente período de inestabilidad conocido como el *año de los cuatro emperadores*, en donde se impondría Vespasiano, que inauguró la dinastía Flavia, de origen no patricio. Del año 96 al 180, toman el poder los llamados "cinco emperadores buenos" (Nerva, Trajano, Adriano, Antonio Pío y Marco Aurelio), en la considerada "edad de plata" del Imperio.

El imperio se apoya en las siguientes instituciones⁴⁷.

- Emperador.- No electo, sino con un cargo hereditario o como producto de un asalto militar al poder.
- Consejo-allegados
- Magistrados y funcionarios nombrados por el emperador
- Oficinistas (burócratas)
- Gobiernos locales para las provincias.

En el siglo III después de Cristo se inicia una nueva reorganización del imperio, que marca el fin de esta cultura, ya que el emperador Teodosio decide en el 395, en un afán de mantener mayor control del amplio territorio, dividir el imperio entre sus dos hijos: oriente y occidente. El ingreso en el siglo V de la tribus germanas que huían de los hunos y la debilidad del imperio para responder al ataque, marcaron el fin de este importante Estado.

⁴⁷ Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, op. cit. p. 56

Cabe señalar que para la fecha de la desintegración del imperio la religión católica se había convertido en la fe aceptada por el imperio, e incluso el emperador Constantino organizó años antes del declive del imperio, el Primer Concilio de Constantinopla (381)⁴⁸, que integró los libros de la actual Biblia y consolidó a iglesia como una institución autorizada para gobernar los asuntos espirituales, independiente del ordenamiento del estado.

El estado Romano es por excelencia la fuente del derecho de occidente y cuna de todas las instituciones jurídico-políticas modernas. En lo jurisprudenciales romanos vemos cristalizadas los principios de justicia, virtud, norma jurídica, derecho natural, anti totalitarismo, democracia, entre otras. Conceptos simples como el de posesión no es comprensible si no se revisan las fuentes del derecho romano y las implicaciones jurídicas que denota.

Polibio (210-125 a.c.) Fue un historiador griego, enviado a Roma como rehén luego de la batalla de Perseo, pero pronto junto con otro pensador griego Panecio, se integra al grupo de aristócratas romanos del círculo de Escipión Emiliano. Como aportación griega el círculo inicia una tendencia clara heredada de Panecio de filosofía del humanismo, en el que la vida ideal del sabio se mezcla con la vida cotidiana, este humanismo le dio al estoicismo romano en el sentido de justicia, e igualdad entre los ciudadanos. El estado en sí no puede ser injusto. El primer heredero formal de esta corriente es sin duda Polibio, quien como historiador realiza un amplio estudio histórico del Estado Romano, en su obra las *Guerras Púnicas*, en donde revisa la historia romana, desde 264 a.c hasta sus días. En ese monumental trabajo dedica un notable capítulo al análisis de los principios que le dieron a la constitución romana su estabilidad y eficacia. Su intento era explicar el éxito imperial de Roma (originariamente una ciudad-estado en todo semejante a Esparta o Atenas) frente al lamentable fracaso de las ciudades griegas.

Las Guerras Púnicas parten de la idea de estado universal y de la clasificación de Platón y Aristóteles de los regímenes políticos: monarquías, aristocracias y repúblicas; afirmando que las diferencias entre ellas son

⁴⁸ Enciclopedia Católica, <http://ec.aciprensa.com>

externas e institucionales, no de principios. Ejemplificando los tres tipos de régimen se llega a la conclusión de que estas tres formas, en estado puro, son inestables a causa del antagonismo de las otras dos, y que tienden inclusive a sucederse en forma cíclica. Es por ello, que señala el éxito de poder y la estabilidad de Roma como producto de las características estructurales de la constitución romana⁴⁹, que combina y armoniza las tres formas puras de gobierno: el principio monárquico está representado por los Cónsules, el principio aristocrático por el Senado y el democrático por las Asambleas populares. En este sentido, para su teoría, es la forma mixta de gobierno la que permite la estabilidad política de Roma.

También Polibio expuso la primera teoría, sobre lo que luego la ciencia del Derecho Constitucional llamaría "frenos y contrapesos", es decir, los mecanismos constitucionales de transacción entre fuerzas antagónicas, como es el caso del "ius agendi" y del "ius impediendi", o sea el derecho o el poder de actuar y de impedir, que detentaban respectivamente los patricios y los plebeyos en la república romana. Esta tesis de Polibio es retomada siglos más tarde por Montesquieu y los creadores de la constitución norteamericana.

Las tesis de Polibio se consideran las tesis oficiales del Estado romano. Polibio alcanzó a ver, antes de su muerte, cómo esa estabilidad y armonía comenzaban a resquebrajarse, iniciaba una de las grandes transformaciones del estado Romano el paso de la república a la instauración del Imperio y las conquistas de Alejandro⁵⁰.

Marco Tulio Cicerón (106-43 a.c.): las ideas de este pensador no destacan por su originalidad, sino por el hecho de recopilar el conocimiento griego y romano para otorgar al Estado un pensamiento político unificado⁵¹, en especial las ideas del círculo de aristócratas y conservadores de la última etapa de la república romana.

⁴⁹ Sabine George, op. cit p. 138

⁵⁰ Sabine, George, op. cit, p. 139.

⁵¹ Sabine, George, op. cit, p. 143

Los estudios indican que Cicerón era un ardiente republicano, detestaba al César y luchaba por restaurar el antiguo equilibrio de las instituciones que otorgaba la república. En sus dos obras más importantes *De la República* (55 a.c.) y *las Leyes*, inspirados en el trabajo de Platón, analiza la decadencia de la teoría del equilibrio en las formas de gobierno que había diseñado Polibio. Cicerón atribuyó la crisis de su tiempo al excesivo poder alcanzado por el elemento democrático del estado republicano.

El principal aporte es sin duda su razonamiento sobre el derecho natural universal, que obliga inmutablemente a todos los hombres y naciones: “*existe, pues, una verdadera ley, la recta razón congruente con la naturaleza, que se extiende a todos los hombres y es constante y eterna, sus mandatos llaman al deber y sus prohibiciones apartan del mal*”⁵². Esto lo lleva a analizar la organización específica del Estado de la Roma republicana, al que considera lo más próximo posible al ideal político de la filosofía estoica. Finalmente, alcanza una culminación metafísica, al vincular las exigencias del bien público con la realización del bien como categoría trascendente.

En este sentido, para Cicerón, el objeto de la política es la cosa pública, que se genera porque un pueblo como comunidad de hombres crea un pacto de justicia y de intereses de comunidad. Forma a partir de aquí un estado ideal en que se debe elegir una cuarta forma mixta, que surge de la mezcla equilibrada de las tres formas originarias de gobierno. Por lo tanto para Cicerón el Estado es un organismo que pertenece y es posesión de todos los ciudadanos, cuya justificación se otorga por las ventajas de ayuda mutua y de gobierno justo que da a sus miembros. Tanto el estado como el Derecho son bienes comunes del pueblo. El poder político cuando se ejerce con virtud debe estar respaldado por el derecho y es a la vez creado por el derecho.⁵³

Los principios generales del gobierno se sustentan en la autoridad que procede del pueblo, ejercida con el respaldo del derecho y justificada por razones morales.

⁵² Cicerón, República, Akal, España, 1989, p. 22.

⁵³ Sabine George, op. cit. p. 145.

Los postulados de Cicerón no tuvieron un cambio radical en la Edad Media, pasando a formar parte de la herencia común de las ideas políticas.

A mediados del siglo I d.c., un preceptor de Cicerón, el ministro Séneca, filósofo estoico, encarna una nueva actitud: Séneca y muchos otros como él apoyan al Imperio, porque se sienten obligados a elegir entre dos calamidades: la tiranía o la anarquía, y entre los dos males prefieren el primero.

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Elaborar un resumen de dos cuartillas sobre las principales aportaciones de Cicerón y Polibio.

Investigar las características Sociopolíticas de Grecia y Roma e identificarlas con el Pensamiento Político.

AUTOEVALUACIÓN

- 1) ¿Qué era una polis griega?
- 2) Escriba las dos polis más importante de Grecia
- 3) ¿Explique qué era civita en Roma?
- 4) ¿Cuál fue el periodo de vida de estado romano?
- 5) ¿Señale la obra más importante de Sócrates?
- 6) ¿Señale las características del pensamiento político romano?

RESPUESTAS

- 1) La ciudad- Estado (polis) era la denominación otorgada a una ciudad que integra por sí misma un Estado.
- 2) Esparta y Atenas
- 3) La organización socio-política de Roma estaba basada en la familia y el eje de esta: el padre o pater-familias (patricios). Del patriarcado del padre deviene la genes y por los gentiles, procedentes del mismo antepasado. Estos dos conceptos constituyeron el núcleo de las civitas (ciudades). 10 gens constituían una curia, 10 curias constituían una tribu y 10 tribus constituían una civita. Por lo tanto podemos señalar que la civita era el conjunto general de pater-familias de una ciudad romana;
- 4) Es un periodo de existencia de más de 12 siglos: del 753 a.c. al 476, año de la caída de la ciudad de Roma a manos de los barbaros.
- 5) Sócrates no escribió ninguna obra, su pensamiento se conoce a través de los escritos de Platón y Aristóteles.
- 6) El pensamiento romano adquiere sus características más importantes de la cultura griega, basa sus posturas en las ideas aristotélicas exportadas a Roma por Polibio. Un humanismo, en el que la vida ideal del sabio se mezcla con la vida cotidiana, este humanismo le dio al estoicismo romano en el sentido de justicia, e igualdad entre los ciudadanos.

UNIDAD 4

PENSAMIENTO POLÍTICO EDAD MEDIA

OBJETIVO:

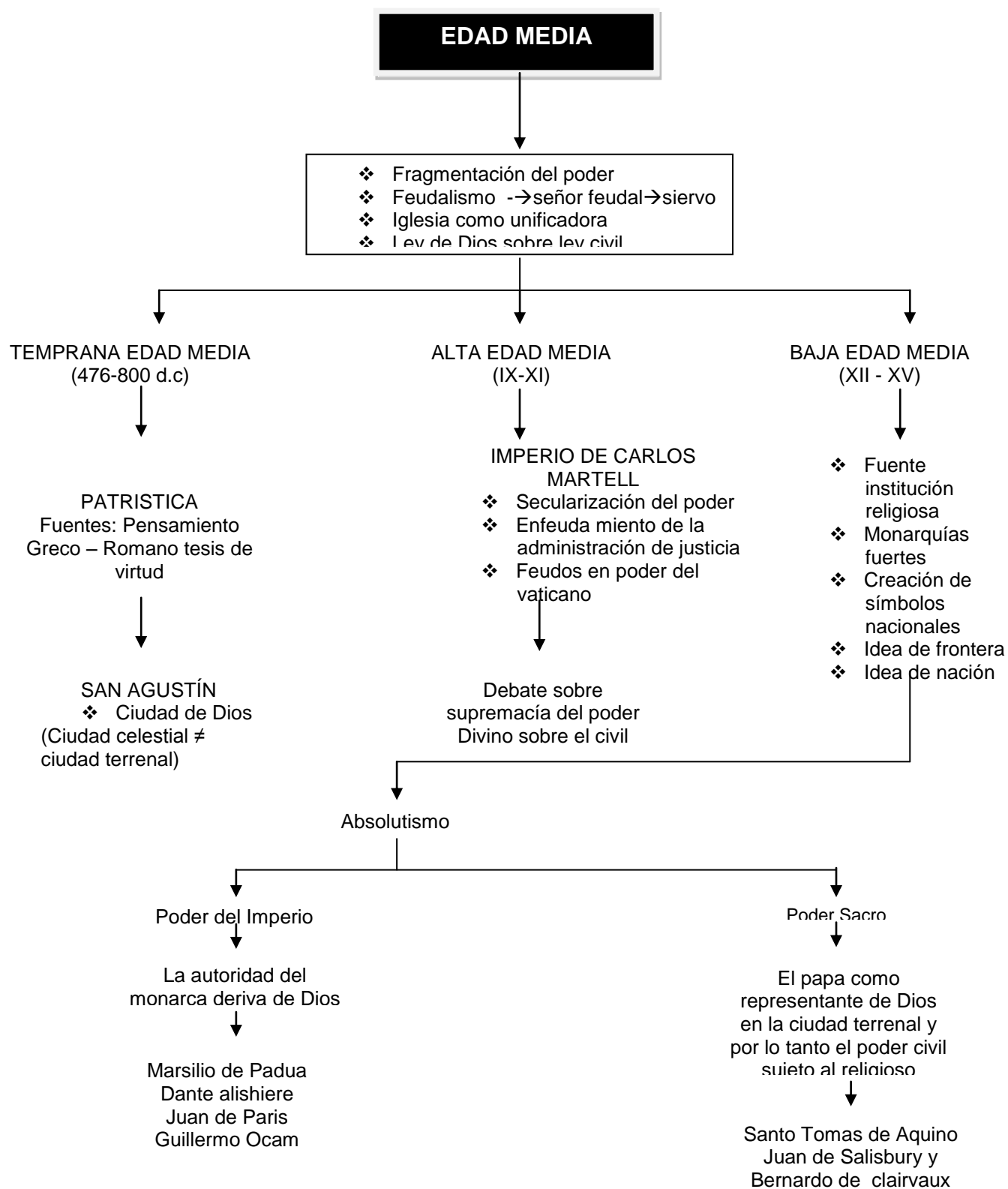
Identificar las bases del pensamiento político de la Edad Media, correlacionándolo con la época histórica

TEMARIO

4.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

4.2. RASGOS GENERALES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO MEDIEVAL

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

El término Edad Media fue designado en el Renacimiento al período posterior a éste fenómeno cultural y que indicaba un período de oscurantismo entre la cultura greco-romana y el renacimiento de la ciencia. La única línea conductora entre Roma y Edad Media lo constituye la religión cristiana, misma que había sido proclamada en el 392 d.c. como la única religión oficial del Imperio.

El imperio romano desaparece como tal en 476, de manera violenta con la quema de la ciudad de Roma por los bárbaros. Sin embargo, su legado no concluye en este año, existe una continuidad de pensamiento político para el período que se conoce como Edad Media.

El término del imperio romano es también la configuración de una nueva época, en donde las ideas religiosas y éticas se unifican en la elevada concepción del hombre, y esta idea permea la vida cotidiana bajo la orientación monoteísta y una iglesia y fe que engloba todas las actividades humanas. En la práctica podemos señalar dos fuerzas que rompen la armonía del estado romano; el espíritu renovador de la iglesia, en donde todos los hombres son iguales ante Dios y la violencia de las invasiones bárbaras.

Las fuentes del pensamiento Medioevo serán nuevamente las obras de Platón, Aristóteles y de Cicerón y Seneca, las cuales en una nueva revisión cristiana sustentan las tesis de virtud. Para la nueva ideología, el objetivo final de la comunidad política es permitir la marcha de la vida tras la virtud; en definitiva, es una larga meditación sobre las condiciones del bien común, entendido como conjunto de las condiciones socio-políticas que coadyuvan a la realización de la finalidad transpolítica del hombre: la salvación de su alma.

La Edad Media tiene como una característica central la estrecha vinculación con la organización agrícola autosuficiente y la fuerte jerarquía interna creada por lealtades: el feudo.

4.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

Objetivo:

Explicar la situación sociopolítica de la edad media

La Edad Media es el periodo de la historia universal que se presenta desde la caída del imperio romano (476) hasta el siglo XV. El concepto de Edad Media o Medioevo hace referencia una etapa de retracción o parálisis en el progreso que mantenían las antiguas civilizaciones griega y romana. Es por ello que a este periodo también se le denomina de oscurantismo. Para su estudio se divide a la Edad Media en tres periodos⁵⁴.

	Temprana Edad Media (476-800)
Edad Media	Alta Edad Media (IX a XI)
	Baja Edad Media (XII al XV)

Temprana Edad Media.

En los 300 años que duró la temprana Edad Media, Europa se reorganizó en un nuevo modo de producción; el Feudalismo. Como parte de la descomposición social y del vacío de poder que causa la desaparición del estado romano, el hombre europeo que quedó indefenso ante las transformaciones políticas (tanto eupatrida como ex-esclavo o germano) encontró como única salida buscar la protección militar de un hombre que sustente la fuerza de las armas. La nueva comunidad formada por un jefe militar a la cabeza y denominada feudo, estaba integrada por pocas familias que se integraban jurando lealtad al señor feudal y aceptando un rol de siervos, en el que se comprometían a pagar por la tierra que cultivaban y un serie de servicios o beneficios al jefe militar. El feudo se caracterizó por ser autosuficiente, se producía sólo lo necesario para la comunidad, en virtud de que en los primeros siglos de la edad media la inseguridad de los caminos hacia imposible el

⁵⁴ Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, op.cit, p. 81

comercio. Incluso esta actividad central en la vida del imperio romano y la circulación de moneda se contrae como parte de la imposibilidad comercial.

En cuanto a gobierno y Estado, estas instituciones desaparecen de la entidad feudal, el mismo derecho romano es sustituido por una rudimentaria administración de la justicia a cargo del señor feudal y basado únicamente en los principios religiosos. En este sentido se señala que en la primera etapa de Edad Media se presenta una fragmentación del poder y la autoridad. La relación poder-pueblo (señor feudal-siervo) se sustenta en una pirámide de poder creada a base de principios de lealtad y no de obligaciones y derechos⁵⁵.

La única institución que mantiene una estabilidad considerable es la Iglesia, aún cuando las condiciones de inseguridad provocan que en el Vaticano el Papa pierda parte del control de los eclesiásticos regionales, se mantiene cierto orden por la preeminencia del Papa basada en el hecho de ser un sucesor de San Pedro. En la cotidianeidad del Medioevo el hombre europeo encuentra en la religión la única tabla salvadora ante el derrumbe de todo el mundo conocido.

La alta Edad Media:

Es el periodo que comienza con en el siglo IX, la llegada al poder de Carlos Martell y el establecimiento de la dinastía Carolingia⁵⁶. Este conquistador reencarna la idea y el sueño europeo de restablecer el imperio Romano. Su poder político se sustentó en una serie de reformas político-administrativas que le permitieron desarrollar una especie de dirigismo económico, implementar una fuerza simbólica basada en la religión y el origen romano, una organización feudal centralizada y una iglesia sojuzgada al poder civil. Una de las características de este reino fue el enfeudamiento de la administración de justicia, que el rey sustentó como parte de su autoridad pública.

El estado carolingio no sobrevivió más allá del siglo IX, ya que al morir el conquistador sus hijos optaron por dividir el estado en tres reinos menores. Francia del rey Carlos; Luis de Alemania y Lotario de la parte central del imperio.

⁵⁵ Brom Juan, op. Cit, p. 92.

⁵⁶ Brom Juan, op. cit. p.96.

Al debilitarse el estado carolingio la Iglesia católica, organizada en torno a la estructurada jerarquía con el Papa, se constituyó como la más sofisticada y consolidada institución de gobierno en la Edad Media. El Papado no sólo ejerció la doctrina, sino que se constituyó en gobierno de grandes porciones de tierras y feudos.

Asimismo, otra cuota de poder de la iglesia lo fue sin duda la actividad cultural y el resguardo de las obras de los clásicos. La iglesia acaparó para sí el trabajo intelectual de este período y a la vez también la autorización de toda obra de arte y cultura.

Para el siglo XI Europa inicia un nuevo periodo de prosperidad y renacimiento de la vida urbana, se regularizó el comercio y se presentó un crecimiento dinámico de la población. Asimismo, se fundaron las primeras universidades, que ofertaron medicina, jurisprudencia y teología. El siglo XII, por tanto, dio paso a una época de grandes transformaciones culturales, sociales y económicas.

En el siglo XI iniciaron las llamadas Cruzadas o guerras para recuperar los Santos Lugares cristianos en poder de los musulmanes. Las expediciones dieron inicio a las expediciones fuera de Europa, luego de que por más de siete siglos el europeo no había establecido contacto con las culturas de oriente.

Baja Edad Media:

Para el último periodo de la Edad Media se contaba ya con una fuerte institución religiosa, pero a la vez con los primeros vestigios de gobiernos civiles y monarcas que luchan por su autonomía. El período se caracterizó por la lucha por la hegemonía entre la Iglesia y el Estado y el consecuente triunfo de la monarquía absolutista. Es en este período en el que se gesta el surgimiento del Estado moderno y se reintegran a este concepto las ideas de nación y autonomía política⁵⁷.

⁵⁷ Brom Juan, op. cit, p. 115

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Realizar un análisis del contexto sociopolítico de la edad media.

Realizar un diagrama sobre la situación sociopolítica de la Edad y la Teoría del Derecho natural y divino.

4.2. RASGOS GENERALES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO MEDIEVAL

Objetivo:

Conocer las características del pensamiento medieval y relacionarlas con la debilidad del estado en la edad media.

En este periodo de la historia, el pensamiento político se integra con fundamento en el proceso espiritual: promovido años antes de la decadencia de imperio por la escuela patrística y la escolástica, La fragmentación de las instituciones romanas y del propio Estado es manejado por esta corriente de pensamiento bajo los principios religiosos. Aún cuando en un inició la escuela patrística intentó separar los campos de la política y la religión, basada en el pensamiento cristiano de "mi reino no es de este mundo" (San Juan, XVIII, 36) y "dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios" (San Mateo XXII, 21 y San Marcos XII, 17), en la práctica la iglesia ocupó el vacío de poder del estado romano⁵⁸.

En la Edad Media se habla de un debilitamiento del estado, ya que en el sentido formal, esta institución de poder pierde en casi toda la Edad Media la normatividad, el derecho racionalizado, estableciendo el orden social bajo las premisas cristianas y la idea extendida del origen divino de la autoridad civil.

Los llamados padres de la iglesia o patrísticas constituían en la práctica una elite o jerarquía religiosa vinculada con la escolástica y creada con el fin de estudiar (diseñar) y conocer el nuevo testamento⁵⁹. Preexiste en esta corriente la filosofía estoica, basada en el reconocimiento de la Ley Natural y la igualdad del hombre ante los ojos de Dios, cualquiera sea su rol en la tierra, los escritos más importantes para este periodo son los de San Pedro quien en su epístola a los romanos escribe el texto más influyente en política del nuevo testamento, con una tesis fundamental la obediencia es un deber impuesto de Dios, con esta hipótesis, la iglesia sustenta una doctrina distinta a la romana en la que la

⁵⁸ Pérez Porrúa Francisco, op.cit. p. 70.

⁵⁹ Pérez Porrúa Francisco, op. Cit. 71

autoridad del gobernante no deriva del pueblo, sino de la teoría del derecho divino e implica bajo los principios de virtud cristiana una conciencia de deber de los que ejercen el poder. El ciudadano queda así vinculado a dos lealtades⁶⁰: el cristiano está obligado a cumplir un doble deber dar al Cesar lo del Cesar y a Dios lo de Dios, si ambos poderes se enfrentaban en un momento dado la supremacía de poder es por supuesto la obediencia a Dios.

Los patrísticas en realidad, no intentaron fomentar una filosofía, sino que su intensión fue más orientada a la defensa de la iglesia y su divulgación, en los primeros años luego de la quema de Roma, un sector importante de paganos propagaba como causa y castigo la caída del imperio por la molestia de los dioses al abandonar la religión antigua y promover el cristianismo como única fe.

En este sentido, se inscribe la obra de San Agustín (345-430), *La Ciudad de Dios*. El texto de San Agustín tuvo como objetivo central la defensa del cristianismo contra el paganismo ante la acusación de la responsabilidad de la decadencia del imperio⁶¹. Sostiene el origen divino del estado y la necesidad natural de su existencia. Para este autor el hombre mantiene una doble naturaleza: es espíritu y cuerpo, y por lo tanto es ciudadano terrenal y de la ciudad celestial.

La Ciudad de Dios representa a la Iglesia institucional y jerárquica, y la ciudad terrena, al mundo fuera de la Iglesia. El reino del diablo y de los hombres malos representado en el plano terrestre y lo celestial en la comunidad de redimidos cristianos; una dualidad que permanece mezclada en la sociedad humana.

San Agustín, y otros Padres de la Iglesia de aquel tiempo, están ubicados, en forma similar a Séneca y los estoicos, ante un dualismo inquietante y aparentemente irreducible: lo espiritual y lo material, lo bueno y lo malo, la Iglesia y el mundo, la autoridad espiritual y la autoridad secular. De ahí que, la historia de la Teoría Política medieval es la historia de las propuestas de la resolución de este dualismo.

⁶⁰ Sabine George, Op. Cit, p. 159

⁶¹ Sabine George, Op. Cit. 163

Varios autores señalan que en el pensamiento de San Agustín aparecen las dos tradiciones de pensamiento romano: la cultura greco-romana y las Escrituras judeo-cristianas⁶². De la cultura griega, San Agustín valora en especial la figura de Platón y su obra *La República*.

Posteriormente a esta disertación por la caída Roma, el pensamiento Medioevo toma otra orientación, la justificación de la doctrina de la supremacía del Papa sobre el poder civil de los monarcas, postura que dominó la justificación del poder político por lo menos cinco siglos (800-1300), fue la de la supremacía papal: el Papa era superior al Emperador ya que de éste derivaba la autoridad real de aquél.

Los principales exponentes de esta postura fueron San Bernardo de Clairvaux (1091-1153); Juan de Salisbury (1110-1180), quien escribió un tratado el *Policratus*, en el que desarrolló una teoría orgánica del Estado, basada en la analogía entre la constitución orgánica del hombre y la entidad política⁶³; Santo Tomás de Aquino (1225-1274), y Egidio Romanus (1247-1316), discípulo de Santo Tomás, quien hizo más bien una tarea de Divulgación.

En contra sentido, por la causa de los reyes encontramos los escritos de Marsilio de Padua con su obra *El Defensor de la Paz*; Dante Alighieri con *De Monarquía*; Juan de París, con su *Tratado de la Potestad Real y Papal*; y Pedro Dubois: *Recuperación de la Tierra Santa*.

Los escritos de Santo Tomás de Aquino (1225-1275), fundamenta su teoría de autoridad política en la concepción aristotélica de la naturaleza social del hombre, en la unión de la doctrina sobre el origen divino del estado, y los escritos de San Pedro en donde se sustenta que “no hay protestad que no provenga de Dios”.

⁶² Pérez Porrúa Francisco, Op. Cit. P. 71

⁶³ Serra Rojas, Andrés, Op. Cit. P. 202

Las obras de Santo Tomas son: *Summa Teológica*, *Suma contra los Gentiles*, *el gobierno de Los Príncipes*, *Sobre el Régimen de los Judíos*, *comentarios a la Política de Aristóteles* y *comentarios a la Ética a Nicómaco*⁶⁴.

Su obra más leída e influyente es *Summa Teológica*, en el que comenta ampliamente la obra de Aristóteles y confronta los textos con otros filósofos antiguos, con los Padres de la Iglesia y con las Santas Escrituras.

El fundamento del poder es la necesidad de administrar, de dirigir, del interés común, el bien común, el bien de todos, tiene una preeminencia sobre los intereses particulares. Santo Tomás no desapruaba el desorden asigna gran extensión al poder, exaltar el valor de la virtud de la obediencia y considera a la sedición como uno de los pecados más graves. El oficio del Príncipe es regir, por medio de leyes, la conducta de los hombres asociados por el bien común. La ley positiva⁶⁵ humana obliga a todos los ciudadanos desde su conciencia. La ley puede y debe castigar las trasgresiones, en forma acorde con la magnitud de las faltas, en casos extremos incluso con la muerte por lo que el objeto de la ley es el buen vivir: fomentando la virtud y reprimiendo el vicio.

Una ley positiva, humana, es injusta si no es acorde con la Ley Eterna - ley natural- y con las Leyes divinas, expresadas en las Santas Escrituras. Esas fuentes metafísicas del Derecho y la Moral subordinan al poder legislativo⁶⁶.

La Comunidad más vasta y universal es la dirigida por Dios, que preside "el Bien Común del Universo". La pertenencia a esa comunidad suprema defiende al hombre de los excesos del poder público. La Iglesia Católica es, para Santo Tomás, la representante terrenal y por lo tanto el Papa ejerce la preeminencia de poder.

Otro notable escritor político medieval fue Marsilio de Padua (1274-1343), médico, abogado, militar y político; eclesiástico, arzobispo de Milán y excomulgado por sus ideas, quien sustentó la subordinación de la Iglesia al Estado, y del clero a los reyes. Postulaba que la Iglesia era compuesta no sólo

⁶⁴ Pérez Porrúa Francisco, Op. Cit. p. 78

⁶⁵ Serra Rojas Andrés, op. Cit. p. 202

⁶⁶ Sabine George, op. Cit. 207

por el clero sino por todos los cristianos mostró también que los Pontífices y los Príncipes no poseían ninguna autoridad por derecho divino sino que todos la recibían por igual por delegación del pueblo soberano. En cuanto a la relación entre Estado e Iglesia, Marsilio sostiene que ambos se componen de las mismas personas, aunque agrupadas de modo diferente: en el mundo venidero, el poder espiritual tendrá la preeminencia y en el mundo actual, el poder profano es el supremo, señalaba como elementos esenciales del poder del Estado: la autonomía del poder político civil y el monismo estatal⁶⁷.

Otro importante crítico de Santo Tomas de Aquino fue Guillermo de Occam, quien sostenía que la soberanía del Papa es desde el punto de vista del cristiano, una herejía, y desde el ámbito político una desastrosa innovación que llevó a Europa a las discordias y a la destrucción de la libertad cristiana⁶⁸. La filosofía política de Occam es característica del pensamiento político de mediados del siglo XIV, se mueve aun dentro de los límites de la vieja discusión entre poder del imperio y poder sacro, el problema de la relación entre el soberano y sus súbditos, y los derechos de estos de resistirse a la obediencia por razones de coincidencia y en la defensa de lo que se considera la verdad cristiana.

Una obra poco conocida es la *De Monarquía*, de Dante Alighieri, quien se interesa en la restauración de la unificación política de Italia y escribe esta obra máxima como una oposición abierta contra el partido de los güelfos (partidarios del Papa), quien se dedica a defender la monarquía como la forma de gobierno más justa porque el gobierno de uno solo garantiza que el poder alcance los fines sin anarquía.

Asimismo, examina si la autoridad imperial procede de Dios o deriva de Dios, Dante sostiene que al estar compuesta la naturaleza dos elementos, es factible contar con dos guías, pero siempre con la premisa de que el poder de emperador es supremo en las cosas que se refieren al gobierno del mundo⁶⁹.

⁶⁷ Sabine George, Op. Cit. p. 240

⁶⁸ Sabine George, Op. Cit. p. 245

⁶⁹ Serra Roja Andrés, Op. Cit. 203

El objetivo del campo secular es el bienestar terrestre, cuya obtención plantea la necesidad de un principio único dominante, para evitar las discordias "inter partes", con lo que volvemos a la idea expresada inicialmente.

El Pensamiento político medieval está compuesto principalmente de las obras de San Pablo: Epístolas (65 d.C.); San Agustín: La Ciudad de Dios (413-426 d.c.); Santo Tomás de Aquino: Suma Teológica (1266-1273); Dante Alighieri: De Monarquía (1310); Marsilio de Padua: El Defensor de la Paz (1324); Guillermo de Ockham: La monarquía del sacro imperio Romano (1349); Jan Hus: De Ecclesia (1415).

En los últimos 150 años del Medioevo el pensamiento político se transforma al desarrollarse las monarquías nacionales y la consecuente debilidad del papado, sin embargo, da inicio la decadencia del feudalismo y con ello el inicio de una nueva clase social no campesina, ni propietaria de tierras: la burguesa; aumenta el poder de rey y se sustenta el poder civil sobre el eclesiástico.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar un resumen de las características y etapas del pensamiento político en la Edad Media.

AUTOEVALUACION

- 1) Señale las tres etapas en la que se divide la Edad Media.
- 2) Indique el nombre del autor del libro La ciudad de Dios:
- 3) Como se organiza políticamente el estado en la Edad Media.
- 4) Indique las principales idea del pensamiento de Santo Tomas.
- 5) Explique la importancia de los patrísticas.
- 6) En la Edad Media existían esclavos.

RESPUESTAS

- 1) Temprana Edad Media (476-800 d.c.); Alta Edad Media (IX a XI) y Baja Edad Media (XII al XV)
- 2) San Agustín
- 3) En la Edad Media se habla de un debilitamiento del Estado, esta institución de poder pierde en casi toda el Medioevo la normatividad, el derecho racionalizado, estableciendo el orden social bajo las premisas cristianas y la idea extendía del origen divino de la autoridad civil.
- 4) Santo Tomás de Aquino fundamenta su teoría de autoridad política en la concepción aristotélica de la naturaleza social del hombre. El orden social se organiza por una ley positiva humana obligada por conciencia para todos los ciudadanos, esta acorde con la Ley Eterna -ley natural- y las Leyes divinas, expresadas en las Santas Escrituras.
- 5) Los patrísticas son los padres de la iglesia católica, apostólica, romana. Su importancia radica en la integración de una iglesia que sobrepasaría al imperio romano y que fundamentaba su fe en la idea de la igualdad ante Dios de todos los creyentes.
- 6) No, en Europa, la esclavitud como modo de producción desaparece conjuntamente con el imperio romano. Los nuevos trabajadores fueron designados siervos.

UNIDAD 5

PENSAMIENTO POLÍTICO DEL RENACIMIENTO

OBJETIVO:

Identificar las bases del pensamiento político del renacimiento, correlacionándolo con la época histórica y la existencia del absolutismo

TEMARIO

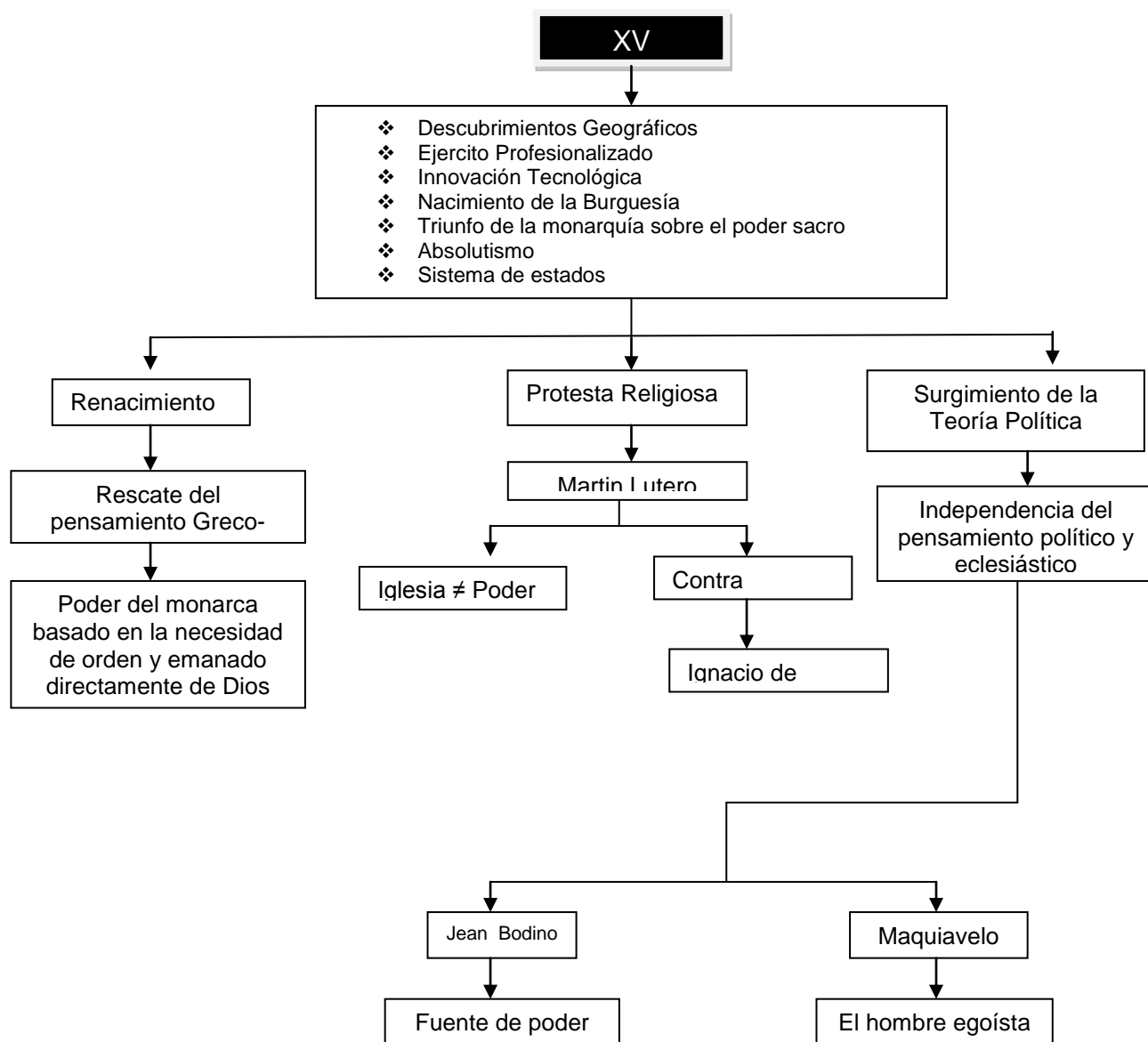
5.1 CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

5.2 CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO RENACENTISTA

5.3 HACIA EL SURGIMIENTO DE LA TEORÍA POLÍTICA

5.4 MAQUIAVELO

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCION

Para el siglo XV la Edad media es un modelo económico-social que presenta signos de agotamiento propio. Desde el siglo XI se presentan en Europa transformaciones que permitirán el paso a un nuevo sistema de vida y un nuevo pensamiento socio-político.

Al estabilizarse la seguridad situación en Europa, se presenta en este periodo una explosión demográfica que permitirá la emigración de anteriores siervos a las zonas conurbadas de los palacios reales. Un ejemplo de este fenómeno se da en Venecia, Italia, en donde alrededor del palacio del príncipe se ubican poblaciones de emigrantes de las áreas rurales y que son empleados para ofertar servicios a los viajeros. Hoy es posible afirmar que estos gentiles son el antecedente del burgués, que encuentra en la oferta de servicios y la compra-venta de excedentes de los feudos el medio para sobrevivir, e incluso, posteriormente, al hacerse de un capital se le permitirá establecer pequeños centros de producción.

Pero si duda, el único cambio no se da en el ámbito económico, ya que este es acompañado de una serie eventos que van favoreciendo la imagen y poder del rey, frente a la institución católica. Termina así el obscurantismo científico y los hombres comienzan a buscar explicaciones más allá de lo místico.

En el área del conocimiento y la separación de este de lo mítico no hay nada más representativo que el movimiento intelectual denominado renacimiento, junto con la mejoras en las condiciones de vida del hombre europeo, florece en Europa las artes y las ciencias, olvidadas en los monasterios por más de 10 siglos. Su impacto llega a transforma la mentalidad del hombre y a lograr que en la misma iglesia católica se gesticone un movimiento de protesta liderado por Martín Lutero.

La reforma luterana sintetiza en varios puntos los cambios de mentalidad y visión del siglo XVI y XVII, en este movimiento al igual que en el renacimiento, la iglesia, o mejor dicho el vaticano es cuestionado como poder terrenal y se le

ubica sólo con un poder moral. Relegando su papel en el absolutismo de las nuevas monarquías como una de las fuentes de legitimación del poder del rey. Los cambios del siglo de las luces son significativos y marcaría la revisión de Aristóteles, ahora para nuevamente reinterpretar el poder político y el valor moral y ético de la política. Sin embargo esta revisión aristotélica encuentra un camino diferente al desarrollarse la teoría política fuera de las aulas el monasterio. No hay mayor ejemplo de la ruptura, que los textos de Nicolás Maquiavelo y su firme convicción de que el hombre político no es bueno sino que conlleva una fuerte carga de egoísmo y maldad interna, contrario a lo que afirmaban los griegos.

Los pensadores de este periodo, establecen una permanente relación con su entorno y por lo tanto sus escritos son muestra de la justificación que otorgan a su realidad político-social. No podemos entender a un Nicolás Maquiavelo si lo ubicamos fuera de esa Italia convulsionada y desintegrada por las luchas entre los Medicis y Borgias, y a la vez sujeta a ser sede territorial de la institución política más importante hasta ese momento: el Papa.

5.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

Objetivo:

Identificar los cambios socio-políticos del renacimiento

El siglo XV ha sido considerado como uno de los lustros más importantes para las exploraciones y los movimientos culturales de la humanidad. En este periodo, destacó la invención de la imprenta y con ello la popularización de los libros, los grandes descubrimientos geográficos como el de América, el Renacimiento⁷⁰, la Reforma Protestante, la Contrarreforma Política, entre otros.

Todos estos cambios conllevan a características políticas importantes. A partir del XV se considera que la unidad política de Europa logra integrar un sistema de naciones⁷¹, en el que la figura principal era el poder político-militar del rey. La monarquía restablece una serie de instituciones que habían desaparecido en la Edad Media o habían sido debilitadas en extremo. Entre estas:

- 1) Se restableció el derecho como fuente de forma y organización del Estado. Se parte de los antecedentes inmediatos del derecho romano y se readaptan a la nueva condición social.
- 2) El estado, como parte de un sistema de naciones creó un conjunto de funcionarios de gobierno, estudiados y preparados para el cargo, leales al Rey y sujetos a su poder. Reapareció por lo tanto el cuerpo burocrático especializado de inspectores, embajadores, secretarios, conocidos como burócratas estatales.
- 3) Los Estado integraron un ejército propio y permanente que salvaguarde su soberanía y nación. Existe por lo tanto la idea del otro.
- 4) El poder del rey se consideró ya emanado directamente por Dios y por lo tanto sujeto sólo a la autoridad divina. El Papa al ser representante de Dios no sustenta el poder sobre el monarca. Dios decidió su nacimiento en una casa reinante y sólo el puede intervenir para desaparecer este poder terrenal.

⁷⁰ Brom Juan, op. Cit. 123

⁷¹ Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, op. Cit. pp.123-133

5) Absolutismo. Con el poder terrenal concentrado y sin una base de derecho integrada previamente, los Reyes se consolidaron como un poder absoluto e incuestionable.

Estos cambios políticos se acompañan de una serie de movimientos culturales entre los que destacaron el Humanismo, que centraba su tesis en la dignidad y los valores del individuo para el desarrollo y crecimiento de las sociedades y de los países.

Este humanismo es acompañado por el Renacimiento, o renacer de la ciencia. El movimiento consistió en redescubrir el arte greco-latino. El movimiento nació en Italia y tuvo su máxima expresión en la capilla sextina de la Ciudad de vaticano. El renacimiento planteó una nueva forma de ver el mundo y al ser humano, el interés por las artes, la política y las ciencias, cambiando el teocentrismo medieval, por el antropocentrismo renacentista.

Nacimiento de la burguesía. Conjuntamente con el renacimiento, Italia inicia un proceso más rápido que sus vecinos hacia el capitalismo. Venecia la ciudad del amor, es la sede mercantil del siglo XV y XVI. En ella se realizan todo tipo de operaciones bancarias y financieras. Había dinero por todas partes y gran parte de ese dinero se destinó al arte en todos sus aspectos. En materia económica, Italia pone en práctica nuevamente los aportes romanos de crédito, cheque, cuenta, giro, bancarrota.

Aparece así un denominado tercer estado, formado por la burguesía o incipientes empresarios, que había crecido gracias a su ingenio para el trabajo y su habilidad para el comercio.

Destaca en particular el poderío económico de una familia gobernante italiana, los Médicis, quienes fomentan, albergan y defienden a gran parte de los artistas del renacimiento, con la idea de crear en este Estado una nueva Atenas aristotélica.

La cosmovisión europea también es sacudida por el descubrimiento de territorios independientes de Europa y hasta antes el europeo promedio consideraba inexplotables los mares y había perdido la vinculación con el agua

que mantuvieron los fenicios en el mundo antiguo. Descubrir América y habitantes iguales que ellos destruía varias premisas medievales, entre ellas: el mundo redondo, con la Teoría Heliocéntrica de Copérnico y la existencia de otras culturas y hombres, lo que hace centrar parte de la discusión en las condiciones de calidad de hombre, ciudadano, igualdad ante Dios.

Estos cambios se vieron acompañados de una serie de inventos que permitieron significativos avances tecnológicos: la brújula, la imprenta, Armas de fuego (arcabuces), el papel y nuevas técnicas para obtener metales preciosos a partir de los minerales naturales, extraídos de las canteras.

Algunos artistas de esa época fueron: Giotto, Duccio, Botticelli, Durero, Donatello, Miguel Ángel, Da Vinci, Rafael Sanzio, Bramante, Jan Van Eryck.

La Crisis Religiosa. El renacimiento también afectó a la institución más importante de la Edad Media, la Iglesia. En el siglo XVI la división interna fue el acontecimiento más relevante de la religión católica, ya que la ruptura interna provocó el nacimiento de otra corriente cristiana denominada protestantismo. Las razones que explican la división del catolicismo son numerosas. En el aspecto político, la consolidación del absolutismo y los movimientos internos de nacionalismo llevaron a Inglaterra y a Alemania al protestantismo y la separación de la autoridad del Papa. Asimismo, es muestra de la corrupción que presenta la iglesia luego de siglos de dominación política.

El movimiento de ruptura debido de manera interna en la iglesia, ya que fue un monje alemán Martín Lutero (1483-1546) quien molesto por la venta de indulgencias en Wittemberg, pueblo donde enseñaba en una Universidad, redactó 95 razones, en las que acusó a la Iglesia de corrupta,⁷² Lo que dio como resultado la excomunión, sin embargo, se negó a arrepentirse de sus acusaciones e integró una nueva corriente religiosa, en la que se eliminaron los sacramentos, se negó la adoración a los santos, suprimió el latín como idioma oficial de la Iglesia Católica y se desconoció la autoridad del Papa como máximo representante de Dios en la Tierra. El movimiento fue apoyado por

⁷² Sabine George, op. cit. p. 284

varios príncipes europeos, quienes vieron la posibilidad de minar el poder del Papa y consolidar el poder de sus reinos.

Al movimiento católico de respuesta se le llamó Contrarreforma y consistió en convocar para 1545 al Concilio de Trento, en el que se fundó la Compañía de Jesús, cuyo líder fue: Ignacio de Loyola.

Absolutismo. Uno de los cambios políticos más importantes fue también la consolidación del absolutismo de los monarcas. En el siglo XVII, el poder político de los monarcas se fortaleció hasta eliminar cualquier representatividad, dando lugar a las monarquías absolutas. La monarquía se integró bajo un mando fuerte y con una clara idea al despotismo. El ejemplo más claro del absolutismo fue el desarrollado en Francia, en el que la definición de su monarca resume la concepción de esta forma de gobierno, El rey Luís XIV (1643-1715) señalaba para definir su poder la frase: "El Estado soy yo".

En este periodo el estado adquiere funciones específicas entre las que se pueden señalar: guardián del orden, garante de la paz, pública, facultad de resolución de conflictos y monopolio del ejercicio de la violencia legítima⁷³. Este último postulado otorga al estado la capacidad de autoridad y función de policía, el monopolio es necesario en el sentido de que en su territorio el estado debe ser la única autoridad capaz de aplicar justicia.

Asimismo, el estado asume el control y la regulación de las actividades económicas, con el fin de evitar fraudes a los consumidores y salvaguardar la propiedad privada de sus ciudadanos. Esta misma medida se aplica en la acuñación de moneda.

⁷³ Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, op. cit. p. 155

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar la obra y pensamiento de Martín Lutero, mínimo dos cuartillas.

Investigar la Biografía, sus obras y pensamiento de Martin Lutero y desarrollar un mapa mental.

5.2. CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO POLITICO RENACENTISTA

Objetivo:

Identificar las características y el pensamiento político del renacimiento

El renacimiento y la reforma religiosa son las expresiones del pensamiento político del estado moderno y el destierro de las ideas medievales. La reforma protestante y la contrarreforma católica rompen por primera vez en siglos la unidad religiosa de occidente. El Renacimiento, que parte del retorno a la antigua grecorromana es también una concepción de la vida y del mundo que rodea al hombre del siglo XV⁷⁴, Este movimiento cultural se realiza una comunión del hombre con el mundo que lo rodea: la naturaleza. El personaje más característico de la época fue Leonardo de Vinci, pintor y matemático,

Uno de los puntos clave del pensamiento renacentista es la idea de que el hombre debe enfrentar los problemas socio-políticos en su realidad afectiva. Por lo tanto el hombre no busca solo la virtud y las ciencias religiosas para su realización, sino que se encuentra dividido entre lo natural y lo espiritual.⁷⁵

La reforma contribuye a la consolidación del patriotismo nacional, destruye la idea de unidad de la iglesia y del imperio y reorganiza Europa en dos tipos de estado: católicos y protestantes, dos cosmovisiones. Los reformadores criticaban a la iglesia y se oponían a la intervención de la misma en política y negocios. Negaban la autoridad del Papa y la jerarquización de la iglesia. Sustentan una relación directa de los fieles con Dios y la interpretación libre de la escritura.

Lutero aporta una distinción clara entre la autoridad espiritual y la política, basada en un principio de obediencia pasiva⁷⁶. En este sentido, la reforma contribuyó a aumentar y consolidar el poder de la monarquía, Martin Lutero descubrió pronto que para el éxito de la reforma debía contar con el apoyo del

⁷⁴ Serra Rojas Andrés, op. Cit. P. 207

⁷⁵ Serra Rojas Andrés, op. Cit, p. 208.

⁷⁶ Sabine George, op. Cit. 286.

Príncipe de Alemania; En Inglaterra, tras la separación del vaticano de la monarquía británica, consolidó el poder de Isabel I y logró el control civil sobre lo religioso. En el caso de Francia y España que optaron por no separarse de vaticano, se vieron fortalecidas al presentar la iglesia una postura conciliadora ante los monarcas.

El punto más controvertido de la filosofía política fue sin duda la discusión teórica de la legalidad de los súbditos de resistir a sus gobernantes, por supuesto con la base de razones justificadas, o la obligación pasiva de los súbditos marcadas en la escuela patrística. La doctrina de la obediencia pasiva encontró dificultades en la práctica, puesto que, cuando se entabló la lucha entre los príncipes germanos protestantes y el emperador Carlos V, Lutero entonces admite la defensa como respuesta a la tiranía. Según esta tesis, al momento de que el emperador atenta contra las leyes, sus súbditos quedan liberados del deber de la obediencia y la postura final por supuesto inicia un cambio impresionante que origina revoluciones posteriores, así como la oposición al derecho divino de los gobernantes absolutistas.

Seguidor de Lutero, Juan Calvino desarrolló más postulados políticos que su mentor, rechaza de entrada la tesis de Zwinglio⁷⁷, en donde se tenía contemplado al estado y la iglesia como un sistema único y mantiene una postura clara de gobierno secular y gobierno espiritual, dos actividades de diferente esfera, por lo tanto el gobierno civil es una necesidad social y suprema de ley. La reforma y en especial las posturas de Calvino provocaron tanto en Escocia como en Francia un mayor desarrollo y difusión de la teoría a la resistencia política.

Bajo la ironía histórica, las tesis de Lutero contribuyeron en gran medida a una iglesia nacional y en lo individual a la postura más liberal y menos ligada al poder estatal y a las tesis de predestinación. Las tesis originales que contenían en un principio una protesta por la venta de indulgencias, término desarrollando una teoría de estado que permitirá el triunfo del gobierno civil

⁷⁷ Sabine George, op. Cit. 288.

sobre el eclesiástico, el desarrollo de las primeras tesis sobre resistencia civil⁷⁸ y sobre el liberalismo.

En cuanto a la contrarreforma, cabe destacar el trabajo de San Ignacio de Loyola (1491-1556) *Constituciones de la Compañía de Jesús*. En esta obra, mística por naturaleza, Loyola manifiesta una concepción del hombre a través del principio de que la misión del hombre en la Tierra es cumplir la Voluntad de Dios: obrar para que todos los hombres amen a Dios y se hagan artesanos de su gloria. El esquema ignaciano es, pues: el amor de Dios desciende hacia los hombres, y los hombres, por amor, remontan hacia Dios, no sin exhortar al mayor número posible de otros hombres a hacer lo mismo. Toda actividad es buena, a condición de que Dios la inspire y ratifique.

La teoría de la contrarreforma presenta dos aspectos totalmente contradictorios y opuestos. Por una parte coadyuva a la formación del estado territorio, omnipresente burocrático y protege el individualismo en el sentido moderno y por la otra retoma la doctrina de la predestinación. Dios señala a los elegidos, los inspira y con su voluntad divina los predestina a la salvación. Como parte de su pensamiento político, Loyola señala el imperativo de la obediencia., La obediencia al superior entronca en última instancia con la obediencia a la voluntad de Dios: la desobediencia en cualquier nivel de poder es una ofensa a Dios, pero esa obediencia está condicionada por principios éticos superiores y, por otra parte, el superior sabe que su orden debe ser lo más acorde posible con lo que cada hombre percibe como designio de Dios para él, aquello para lo cual es apto y sirve⁷⁹. Es fácil percibir la potencia política que puede generar una obediencia perfecta y voluntaria fundada en un absoluto de raíz metafísica y arraigada en una convicción interior sobre el sentido de la propia vida.

⁷⁸ Sabine George, op. Cit. 290

⁷⁹ Serra Rojas Andrés, op. Cit. p. 213

5.3 HACIA EL SURGIMIENTO DE LA TEORÍA POLÍTICA

Objetivo:

Identificar el origen de la teoría política como disciplina independiente

Independiente del movimiento de reforma y contrarreforma, destaca en especial la postura política de un autor trascendental para entender el desarrollo político del estado moderno: Juan Bodino. En su obra *Los seis libros de la República*, define la soberanía como un poder no sujeto a la ley, sin que esto indique que era a capricho o arbitrio, y se refiere más al hecho de que el poder soberano se distingue por su capacidad para crear ley, llegando con ello su análisis a los conceptos de soberanía y teoría constitucional⁸⁰.

Los escritos de Bodino tiene dos consecuencias trascendentales: la primera de orden formal, pues implica que, por primera vez desde la antigüedad clásica, se plantea la escritura de una obra netamente política y con ello la reflexión en este ámbito se independiza como conocimiento de otras materias. Durante la Edad Media las reflexiones políticas habían estado inmersas en una serie de escritos religiosos o de teología, pero para principios del XVI, Bodino reclama para sí la independencia esos temas y demuestra la necesidad de justificar al Estado a la luz del entendimiento y el humanismo, fuera de la creencia religiosa.

En segundo plano, Bodino inicia formalmente una serie de teorías basada en la polémica civil y académica acerca de la justificación del poder absoluto del monarca. Mientras un grupo sostenía la necesidad de centralizar el poder estatal en la persona del rey, otra corriente antimonárquica y ligada comúnmente al protestantismo justificaba la limitación del poder soberano.

El problema de soberanía es de especial importancia para los teóricos, ya que el conflicto mayor será definir en quien recae el poder soberano. En un principio bajo la postura de Bodino, la soberanía se plantea como un concepto

⁸⁰ Sabine Gerge, op. Cit. P. 313.

absoluto. Bodino define a la soberanía como un poder supremo sobre ciudadanos y no sometido a las leyes. La soberanía es un poder sin límites ni condiciones. Es inalienable y no está sujeto a prescripción. No está sometido a las leyes, porque el soberano es el origen de todo derecho. El soberano no puede obligarse a si mismo ni obligar a sus sucesores, ni puede ser hecho legalmente responsable de algo, pero Bodino no tenía duda que el soberano era responsable de sus actos frente a Dios y estaba sometido a la ley natural. La ley del país pertenece al soberano y por lo tanto cualquier limitación del poder es extralegal. La soberanía es el poder de dar leyes de manera colectiva e individual, sin el consentimiento de nadie. La ley, según Bodino, puede modificar la costumbre, pero no viceversa. Todo gobierno que no quiera ser presa de la anarquía, tiene que tener esta fuente indivisible de poder. No hay formas de Estado, pero si hay formas de gobierno. En una monarquía el poder reside en el Rey, si este tuviera que obedecer a una asamblea el gobierno se convierte en una aristocracia. Si la decisión final reside en un cuerpo popular, entonces es una democracia.

En resumen, aseguraba que no existía tal cosa como un gobierno mixto. En una monarquía las funciones del parlamento, deben de cumplir una función de asesoría solamente, a manera que el poder emitido por los consejeros es delegado del soberano. Todos los cuerpos y colegios derivaban únicamente del soberano y que todos sus poderes se derivaban de él. Su finalidad fue la de construir un elemento valioso que explicara los derechos de la monarquía frente a todas las supervivencias de la época feudal. Obviamente consideraba a los estados generales como uno de tantos cuerpos permitidos por el soberano, junto con las compañías mercantiles y las instituciones religiosas.

Tanto las teorías del derecho del pueblo como las teorías de derecho divino de los reyes, comenzaron su historia como teorías política en Francia. Tanto en Francia como en Inglaterra se presentó paralelamente, aun que diferentes circunstancias históricas, la nueva monarquía como órgano de unidad nacional y con un gobierno fuertemente centralizado. Luego de la guerra

de los hugonotes en Francia (1573) los escritos políticos se dividieron en dos tipos: los que cristalizaban la santidad del oficio regio o teoría del derecho divino, afirmando la inviolabilidad del derecho del monarca a su trono, derecho derivado directamente de Dios y transmitido hasta él por vía de legítima herencia. La importancia de esta discusión teórica deriva en el hecho de la importancia para el absolutismo de la teoría de obediencia pasiva y la imposibilidad de que un monarca fuera depuesto.

En contraparte los escritores hugonotes crean dos corrientes contrarias al poder regio absoluto y que tuvieron su máxima expresión en Inglaterra. En primer lugar destaca la propuesta constitucional retomando argumentos históricos y buscando comprobar la ilegitimidad del poder monárquico. En segundo término, se buscó fundamentar las posturas bajo los filósofos del poder político y tratar por estos medios de demostrar que la monarquía absoluta era contraria a las normas jurídicas universales. La tesis constitucional eran defendida por el partido hugonote con su máximo exponente Francis Toman, en su obra *Franco Gallia*, publicada en 1573, y que demostraba su hipótesis basada en los derechos naturales y la experiencia histórica, en el que el monarca era electivo y que sus poderes debía ver limitado sus poderes por los estados generales que representaban a todo el reino⁸¹. La herencia más importante de este autor es sin duda su tesis de poderes limitados, tema que continuó siendo fuente de escritos y obras importantes.

Uno de las obras que continuaron con la postura de los hugonotes es sin duda *La Vindiciae contra Tytannos*, que remarca una mezcla en donde se expone la antigua concepción de que el poder político existe para el bien moral de la comunidad, debe ejercerse de modo responsable y estar sujeto a derecho y a la justicia natural. Si bien debió su origen en las luchas religiosa sobre lo civil, la *Vindiciae* no es un libro de teoría secular y en realidad, se acerca a los que más tarde se denominarían teorías de contrato social contractuales. Sin embargo, en la práctica no deja el corte aristocrático y su oposición a las posturas que radicalización las doctrinas de libertad e igualdad.

⁸¹ Sabine George, op. cit. p. 207

5.4. MAQUIAVELO

Objetivo:

Conocer los principales postulados de Maquiavelo

Nicolás Maquiavelo se revela en el siglo XV como el ejemplo del hombre del renacimiento, un pensador que no tiene un sistema filosófico concreto, pero que mantiene cierta nostalgia con la antigua grandeza del imperio romano. No existe en Maquiavelo idealismo, sino oportunidad política, quien parte de la esencia de que el hombre es malo por naturaleza⁸², tiene intereses, desea poder a toda costa, es en síntesis, un ser egoísta y perverso que necesita un estado fuerte, gobernado por un príncipe astuto y sin escrúpulos morales, puede garantizar un orden social justo que frene la violencia humana. El método utilizado por este autor es la revisión histórica.

En su obra más importante *El Príncipe* no se distinguió ni por su amor ni por su respeto a sus semejantes, el bien moral o material del pueblo se encuentra sujeto al poder del déspota. En otras palabras, no existe Dios que intervenga en la voluntad social, sino una acción del hombre en busca del poder. La política nada tenía que ver con la moral, la ética o la religión.

Para entender *El Príncipe* es necesario identificar su objetivo, es un libro escrito por su autor para congraciarse con la Dinastía Medici y para promover la unificación de Italia. Maquiavelo fue un activo político en apoyo a la República de Florencia en 1498, participó en este gobierno como funcionario de alto rango, siendo incluso secretario de la segunda cancillería encargada de los Asuntos Exteriores y Guerra de la república y desempeño en varias ocasiones encomiendas de embajador por la república. En 1512 cuando la familia Medici toma el poder en Florencia, desconociendo la República y estableciendo el principado, Maquiavelo es encarcelado por conspiración. Tras su liberación, este político intenta reconciliarse con los Medici y edita su obra dedicada al

⁸² Sabine George, op. Cit. 273.

Príncipe Lorenzo de Medicis. Irónicamente, el libro no logró su propósito de reinstalar a Maquiavelo en la vida pública y si lo condenó a ser considerado un seguidor de la monarquía.

Maquiavelo es el primer pensador realista, considerando al estado como un fin en sí mismo: el poder. Otorga al Estado una finalidad, al señalar que el gobernante, tiene como misión la felicidad de sus súbditos y ésta sólo se puede conseguir con un Estado fuerte. Aboga por la idea de que el fin justifica los medios, un gobernante puede recurrir a cualquier argucia para garantizar la grandeza de su estado. Los medios no importan: no es necesaria la moral, sino un realismo práctico, no lo que debe ser, sino lo que es en realidad. Política y moral son dos ámbitos distintos e incluso contradictorios.

Quizás lo que resume su postura, son las cualidades que considera que debe tener un Príncipe: habilidad de manipular situaciones, poseer sería destreza, intuición, tesón y moverse según soplan los vientos; ser diestro en el engaño: No debe tener virtudes, solo aparentarlas y de preferencia ser amoral⁸³, indiferente ante el bien y el mal.

Si bien en *El Príncipe*, Maquiavelo nos presentó un manual de gobierno de práctica y teoría; en su texto *Los Discursos*, presenta una disertación sobre la república, considerada como la mejor forma de gobierno.

Maquiavelo no desarrollo sus teorías políticas de forma sistemática, sino bajo el método de la observación sobre situaciones terminadas y documentadas con ejemplos de la historia. Se observa además que el autor no mantiene un interés en la filosofía, sino más que todo en la práctica estadista. No encontramos en el florentino un concepto de estado, se le asume a partir de su obra como la fuerza organizada, suprema en su propio territorio y que persigue una política consiente de engrandecimiento en sus relaciones con otros estados⁸⁴

Asimismo, la indiferencia de Maquiavelo a los asuntos religiosos o la vieja discusión sobre el poder papal, se convierte en una constante en los escritos que le precedieron en el periodo moderno. La falta de moral en su obra

⁸³ Sabine George, op. Cit. 283.

⁸⁴ Sabine George, op. Cit. p. 279

hizo que sus textos fueron considerados en el sentido negativo, incluso el término maquiavelismo se usa para señalar el comportamiento premeditado que busca ejercer el control sobre otros. El escándalo que produce Maquiavelo es debido a su falta de pudor al hablar de la violencia con nombre y apellidos: crímenes, venganzas, robos de patrimonio y vincular estos hechos como parte de la vida política.

Se observa en Maquiavelo un marcado positivismo, al analizar lo que ve, lo que se reconoce en la realidad y no lo filosófico; un pragmatismo político que se sustenta en la realidad de la vida del estado, un manual al servicio del poder que conlleva necesariamente violencia para los súbditos; su anti-humanismo, contrario a ese el humanismo en la filosofía política y que se sustenta en la herencia del pensamiento greco-romano; y por último, la idea de que el poder en sentido maquiavélico es dominio sobre los demás hombres e innato en la vida del ser humano.

Por estos incuestionables aportes, sitúan a Nicolás Maquiavelo como el padre de la Ciencia Política.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar una síntesis del libro *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo.

AUTOEVALUACION

- 1) Señale en que siglo se llevo a cabo el Renacimiento.
- 2) Por qué se le denomino Renacimiento y en qué país se inició esta transformación.
- 3) ¿Quién fue Martín Lutero?
- 4) Señale las características más importantes del Absolutismo
- 5) Indique como consideraba Maquiavelo al hombre
- 6) ¿Cuál es la obra más conocida de Maquiavelo y porque se le condena a ser considerado como un escritor sin conciencia moral?

RESPUESTAS

- 1) Siglo XV.
- 2) Renacimiento por el renacer de las ciencias y artes a través de los escritos greco-romanos. Inició en Italia.
- 3) Religioso, del siglo XV, que elaboró las 95 tesis de en Wittemberg, en la que criticaba la organización política del vaticano y la venta de indulgencias de la iglesia católica.
- 4) Como absolutismo se conoce al régimen predominante del siglo XV y XVI en Europa, en donde el gobernante es absoluto, no tiene limitantes de ley y esta no se aplica para su persona. En este periodo el estado adquiere funciones específicas como: guardián del orden, garante de la paz, pública, facultad de resolución de conflictos y monopolio del ejercicio de la violencia legítima. Muchos de estos antes en monopolio de la iglesia, como garante de los valores morales.
- 5) Como malo y egoísta.
- 6) El Príncipe, y se considera una obra “maquiavélica” por hablar del arte de hacerse de poder, bajo cualquier circunstancia y costo.

UNIDAD 6

PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA ILUSTRACIÓN

OBJETIVO:

Conocer las bases del pensamiento político de la ilustración, identificándolo con la época histórica.

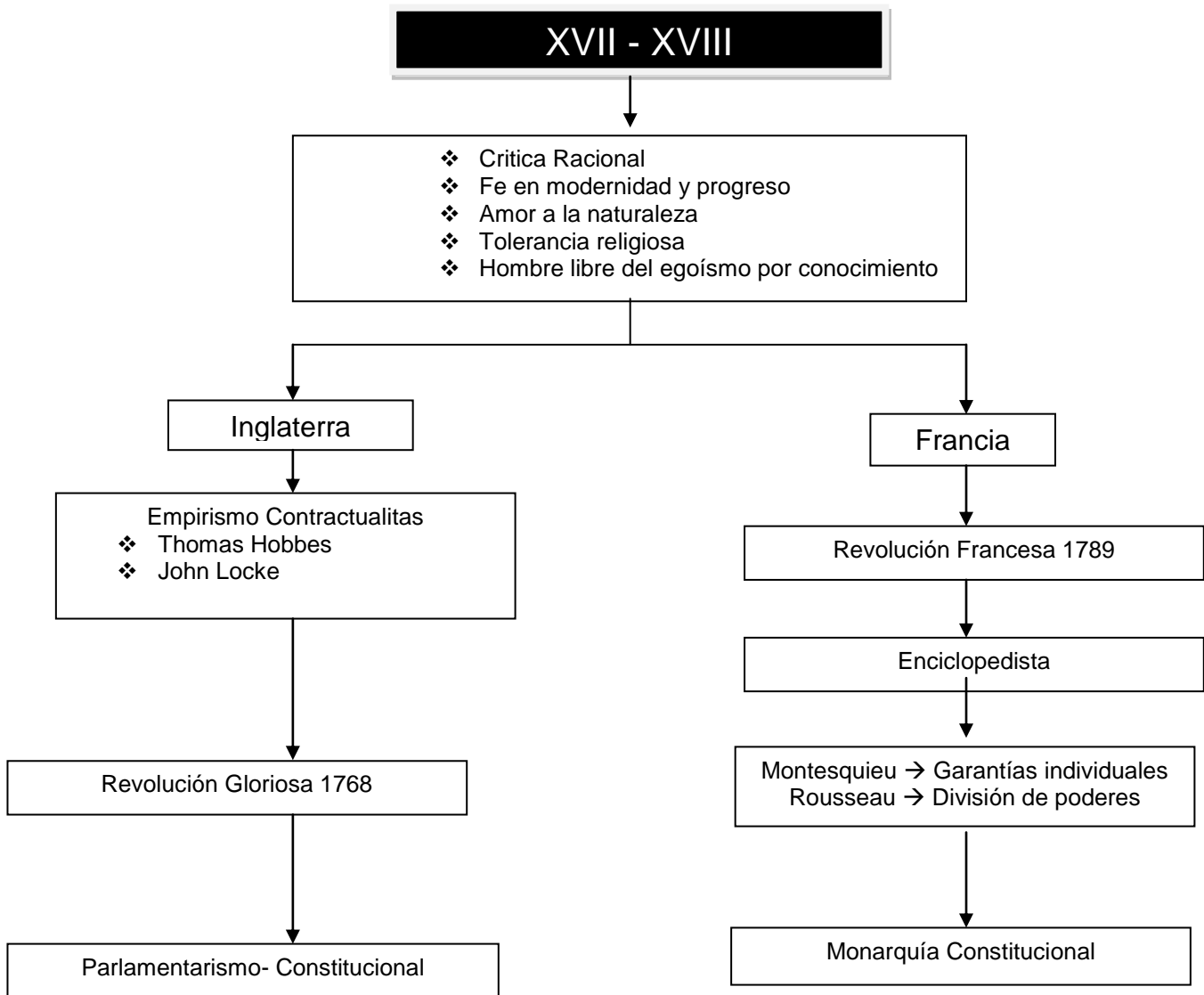
TEMARIO

6.1 CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

6.2 CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA ILUSTRACIÓN

6.3 CONSERVADORES DE LA ILUSTRACIÓN

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCION

En el presente capítulo se estudia el período de la historia universal y del pensamiento político denominado ilustración, por ser un movimiento que tiene como eje la razón, la ciencia y la educación. Es por supuesto producto del renacimiento, pero no se plantea sólo retornar el conocimiento de los griegos y romanos, sino adelantar en el conocimiento y método científico.

La ilustración es el paso de la discusión de los temas clásicos a la disertación sobre las justificaciones de estado. Para este periodo el estado es una institución formal y en muchos países con mayor poder y derecho de coerción que la iglesia católica. Para su consolidación, el poder civil necesita una teoría formal y científica que le permita explicar, justificar el origen y el derecho de autoridad del Estado.

En la ilustración se puede observar también una serie de teorías sobre el estado, que tiene como eje central la discusión sobre soberanía y ejercicio de la resistencia al gobierno despótico.

Para comprender estas transformaciones del pensamiento político es necesario ubicar el análisis en los hechos políticos que caracterizaron la ilustración, en los siglos XVII y XVIII, convulsionados una serie de revoluciones populares y burguesas que llevaron a descentralizar el poder y colocar al hombre europeo como creador y responsable de su propio Estado.

Si se revisa la revolución inglesa y francesa, se detectan en ellas los gérmenes de todas las grandes transformaciones políticas, un camino hacia un mundo que deja atrás la monarquía absoluta y retoma los principios democráticos de la antigua cultura greco-roman.

6.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

Objetivo:

Distinguir los rasgos sociopolíticos y económicos de la ilustración

La ilustración se enmarca en una serie de acontecimientos político-sociales que transformaron el estado nación. Entre estos cambios se marca la revolución industrial en el que Inglaterra en primer lugar, y el resto de la Europa continental después, sufren el mayor conjunto de transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales. El feudalismo da paso a la etapa del mercantilismo, en donde la misma capacidad de producción y seguridad obligan a la monopolización de mercados nacional y extranjero, a nivel social la vida del campo se traslada a las ciudades e inicia el tránsito del siervo al proletario.

En materia internacional, aún cuando España continua siendo la potencia mundial, e Inglaterra consolida su hegemonía marítima. En Norteamérica surge paulatinamente una conciencia de identidad e intereses alternativos a los de las metrópolis entre los colonos blancos (*criollos*) que producirá desde finales de siglo una serie de movimientos independentistas y posteriormente la independencia americana. Paralelamente se reactiva la exploración y colonización de territorios en el norte de América, África y Australia.

A la vez el sistema de Estado sufre un quiebre al presentarse tres guerras importantes: la guerra de sucesión española (1700-1714), la de sucesión en Polonia (1733-1735), y la austriaca (1740-1748). Independientemente, el orden social cambió a raíz de los movimientos políticos en los dos principales estado:

Por un lado Inglaterra, inicia una serie de transformaciones políticas en el siglo XVII que concluyen con la llamada revolución gloriosa de 1688⁸⁵. Por medio de este movimiento político Inglaterra retorna a la monarquía, pero hereda de la experiencia dictatorial de Cromwell un parlamento estructurado en dos cámaras y electo con base en un principio de representación social. La dictadura de Cromwell marco la decepción de los ingleses por el gobierno civil y a su muerte en 1658, esta nación optó por restablecer el parlamento y restaurar la monarquía. Al morir Carlos II sin herederos y ser ocupado el trono por Jacobo II, Inglaterra nuevamente cayó en un período de convulsión política, ya que el nuevo monarca pretendió retornar al catolicismo e incluso colocar a personajes de su religión en cargos públicos. La molestia general hizo posible que un grupo de burgueses apoyará a Guillermo de Orage en el derrocamiento de Jacobo. Este movimiento denominado revolución gloriosa de 1658 se considera como uno de los sucesos más importantes en la larga evolución de poderes legislativos, su importancia radica también en el hecho de que se establece como producto de la misma un estado que sustenta su existencia en una Carta Magna. Este hecho histórico marca el fin del absolutismo en Inglaterra y el inicio de la monarquía constitucional⁸⁶. Desde entonces, el Parlamento ganó cada vez más poder, y la Corona asumió su papel de símbolo histórico de unidad.

Cabe señalar que la Revolución Gloriosa no involucró al pueblo, siendo por ello considerado por muchos como un golpe de estado de la burguesía, sector que se apodera de la cámara de comunes.

La *revolución francesa* en 1789 fue un conflicto social y político, con diversos periodos de violencia, que convulsionó Francia y por la extensión de sus implicaciones a otras numerosas naciones de Europa que enfrentaban a partidarios y opositores del sistema denominado del Antiguo Régimen o absolutismo. La revolución francesa se inició con la autoproclamación del Tercer Estado como Asamblea Nacional en 1789 y finalizó con el golpe de estado de Napoleón Bonaparte en 1799. Si bien Francia en el esplendor del reinado de Luís XIV de 1643 a 1715 se había consolidado como potencia

⁸⁵ Brom Juan, op. Cit. P. 155

⁸⁶ Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, Op. Cit, p. 159.

mundial, sin embargo, la corona se caracterizó por el exceso de gastos en suntuosidades, obras públicas magnificentes pero de poca productividad, un ejército en constantes guerras y una situación social en decadencia, en donde la pobreza extrema y la falta de servicios a la población eran el común denominador. La caída del antiguo régimen absolutista, se presentaría casi inmediatamente después de la toma de la Bastilla, prisión parisina, el 14 de julio de 1789.

Como resultado de la revolución y bajo la Constitución de 1791, Francia daría fin al gobierno absolutista y crearía una monarquía constitucional. En esta situación el rey compartió su poder con la Asamblea, pero todavía mantuvo el poder de veto y la potestad de elegir a sus ministros. En 1793, se redactó una nueva Constitución y la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, que reconocían el sufragio universal e igualitario. El Comité de Salvación Pública cayó bajo el mando de Maximilien Robespierre y los jacobinos desataron lo que se denominó el Reinado del Terror (1793-1794). No menos de 10,000 personas fueron guillotinas ante acusaciones de actividades contrarrevolucionarias. La menor sospecha de dichas actividades podía hacer recaer sobre una persona acusaciones que eventualmente la llevarían a la guillotina⁸⁷, incluido el propio Robespierre.

Finalmente, el 17 de agosto de 1795 se conjuró una nueva constitución en la que se integró un Directorio, formado por cinco miembros. El poder legislativo fue ejercido por una asamblea bicameral, compuesta por el Consejo de Ancianos (250 miembros) y el Consejo de los Quinientos. Sin embargo el pueblo cansado de la revolución optó por apoyar, el 19 de marzo de 1799, el golpe de estado efectuado por Napoleón Bonaparte, quien organizó un gobierno de dictadura que dejó margen para las libertades civiles consagradas en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, modelo dogmático para las constituciones y esencia del nuevo estado liberal constitucional⁸⁸.

⁸⁷ Brom Juan, .op. cit. p. 168

⁸⁸ Serra Rojas Andrés, op. Cit, p. 221.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Realizar un resumen sobre el tema de Contexto Sociopolítico.

6.2. CARACTERÍSTICAS DEL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA ILUSTRACIÓN

Objetivo:

Conocer las características del pensamiento político de la ilustración

No podemos hablar de pensamiento político en la ilustración si no se marca con atención la influencia que ejerció el británico John Locke en su obra *Ensayo sobre Gobierno Civil*. Locke pertenece a una corriente instaurada por Thomas Hobbes (en el *Leviatán*) en la que se considera al estado producto de un contrato social inviolable e inamovible. Aún cuando Locke escribió en respuesta a la obra de Hobbes, se considera también contractualista, ya que parte de ideas similares a Hobbes y ofrece una hipótesis sustentada en el origen y justificación del Estado con base en un contrato social. Seguidores de esta corriente inglesa, encontramos en el pensamiento de la ilustración una serie de hipótesis sustentadas en los escritos de ingleses Hobbes y Locke.

En su *Ensayo*, Locke avanza sobre las ideas de Hobbes y si bien acepta que el contrato social es la base de las instituciones políticas, da un paso al pensamiento democrático al rechaza la idea de que necesariamente el poder debe ser absoluto e ilimitado⁸⁹. Para este autor la razón no admite que el ciudadano renuncie permanente a su poder frente al Estado, es pues entonces necesario que el estado tenga como límites el derecho natural. Así el contrato original del estado no deviene para crear un poder absoluto, sino para otorgar consentimiento a los gobernantes.

Locke no desarrolló una teoría formal sobre división de poderes, pero sentó las bases para plantear soluciones al despotismo ilustrado de su época. Locke llegó a las nociones de un contrato que se basa en el consentimiento de los gobernados, por lo tanto aun que la idea de soberanía del pueblo no esta desarrollada en el libro se considera que sí está presente en él⁹⁰.

⁸⁹ Andrade Sánchez Eduardo, *Teoría General del Estado*, op. cit. p. 164-165

⁹⁰ Andrade Sánchez Eduardo, *Teoría General del Estado*, op. cit. p. 165

Como Ilustración denominamos al movimiento intelectual que se desarrolló a partir del siglo XVIII y que tuvo como base un conjunto de ideas filosóficas que enfatizan la confianza en la razón como solución de muchos de los males de la humanidad. El movimiento intelectual se desarrolló en Francia y gran parte de Europa. Su precedente es sin duda el renacimiento, por lo que en este momento histórico la sociedad europea no se encontraba ya en un oscurantismo educativo.

Se le denominó Ilustración al hacer referencia a la luz que arroja el conocimiento y la razón, al estudiar temas antes considerados místicos. En este periodo, se consolida la idea de que la iglesia debe dejar de ser el guardián de la cultura y ésta se debe integrarse o reintegrar a la comunidad europea.

Los exponentes más representativos de Francia son Diderot, D'Alembert, Voltaire, Montesquieu y Rousseau. Este grupo de intelectuales representaba a parte de la nobleza, a una reducida burguesía y a funcionarios administrativos. La mayoría de ellos vivía de sus rentas y no de su trabajo intelectual.

Basaban el pensamiento ilustrado en un empirismo o fe en la experimentación; en la crítica racional de todo el conocimiento anterior, en el deseo de conocer el mundo; en un cierto utopismo en el que la razón y al progreso se ven como ilimitados y a la vez como el único modo de que el ser humano alcance la felicidad⁹¹. Los ilustrados consideraban además que la modernización y progreso de la sociedad chocaba con el absolutismo y eran partícipes activos del derrocamiento de las monarquías.

Además sus escritos mantenían características específicas en los que resaltó el amor a la naturaleza y la convicción de que el hombre no debe de contrariar las leyes de la naturaleza, sino tratar de descubrir su funcionamiento. El eje de la razón humana como fuente del progreso ilimitado. Para que el hombre alcance el progreso debería descubrir por medio de la razón las leyes naturales. Una firme creencia en la igualdad y libertad de los hombres, distinguiendo sólo diferencias por su capacidad de razonar y la firme propuesta

⁹¹ Serra Rojas Andrés, op. Cit. P. 221.

de una moral social. En ningún momento la ilustración niega la existencia e un Dios y el alma, considera estos puntos como eje de la metafísica.

Así, la razón, la ciencia y la educación eran los medios para alcanzar el progreso de la humanidad. La confianza en el uso de la razón, la defensa de las libertades individuales y de la tolerancia religiosa y así como un optimismo ante el futuro. Aún cuando cada autor mantiene sus propias ideas, los ilustrados coincidían en el optimismo social, consideraban que el egoísmo del hombre era controlado por la educación y la ciencia. En este sentido, la desilusión de Maquiavelo del hombre malvado y egoísta es superada a través de la idea de que la inteligencia humana, la razón, hacen a los hombres éticamente mejores. No es tampoco una ideología conformista como la cristiana, sino una idea en la que los seres humanos serán liberados por el progreso en de todos aquellos obstáculos que impiden el bienestar y la felicidad.

Ejemplo claro del pensamiento ilustrado francés es sin duda la Enciclopedia, o por su título completo *La Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios*, proyecto dirigido por Diderot y D'Alembert. Los tres autores básicos de la Enciclopedia, ya que sus obras influyeron el desarrollo de la Revolución Francesa y en la aparición de una la ideología liberal, basada en la razón, igualdad y libertad del individuo, son: François Marie Arouet, conocido por su seudónimo Voltaire; Montesquieu y Rousseau.

Montesquieu escribió en 1748 *El espíritu de las leyes*, obra que es considerada teoría sociológica del gobierno y el derecho, sustentando el rechazo argumentado a la monarquía absoluta⁹². En concreto, al tratar las modernas leyes inglesas realizó una teoría fundamentada sobre la de la necesidad de diferenciar los poderes de un estado⁹³, tres según sus concepciones políticas: legislativo, ejecutivo y judicial. Su teoría del equilibrio de poderes no sólo influirá en los redactores de la Constitución francesa de 1791, sino que ya antes puede detectarse su influencia en la Constitución de los Estados Unidos de América, de 1789.

⁹² Sabine George, op. Cit. p. 422.

⁹³ Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, op. cit. 171.

Por su parte, Rousseau, en su obra *El Contrato Social*, expone como debe ser un estado democrático. La justificación del estado se da desde el respeto mutuo de los derechos humanos otorgados por la naturaleza, ya que el egoísmo de los individuos y el abuso de poder de los políticos hacían imposible la vida en armonía. La idea del contrato social no era distinta a la de Locke, el principal aporte de Rousseau fue el concepto de "voluntad general" que aproximó la filosofía política hacia el individualismo y libertad, mezclada con una creciente preocupación del autor por el problema de la obediencia política⁹⁴.

Es importante señalar que los filósofos ilustrados criticaron la política y la sociedad de su época, pero no pretendieron que los cambios se dieran por la vía revolucionaria; confiaban más bien en un cambio pacífico orientado desde arriba para educar a las masas no ilustradas.

El monarca ilustrado era un soberano que acepta los principios de la Ilustración y ponía en práctica una serie de medidas que hicieran más eficiente su estado y beneficiaran a sus súbditos, entre esta práctica se contaba por supuesto la educación a las masas.

Cabe señalar que la ilustración regresó nuevamente a Inglaterra, en donde el empirismo de Locke y de Berkeley, sirvieron de fuente a pensadores como David Hume y Adam Smith.

⁹⁴ Serra Rojas Andrés, op. Cit. 225.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Realizar un resumen sobre el Pensamiento Político de la Ilustración.

Realizar un mapa conceptual de los autores más importantes de la Ilustración y describir las características del Pensamiento Político de la Ilustración.

6.3. CONSERVADORES DE LA ILUSTRACIÓN

Objetivo:

Identificar el pensamiento político de "los románticos" de la ilustración

David Hume es considerado el padre de esta corriente filosófica, ya que su *Tratado de la Naturaleza Humana* crítica y eliminación del sistema de derecho natural. Hume, historiador y filósofo escocés, influyó en el desarrollo del escepticismo y el empirismo. Entre sus obras destacan además del *Tratado sobre la naturaleza humana* (3 volúmenes, 1739-1740) *Ensayos morales y políticos* (2 volúmenes, 1741-1742), los *Ensayos filosóficos sobre el entendimiento humano* (más tarde llamados *Investigación sobre el entendimiento humano*); y los *Discursos políticos; Historia de Inglaterra y Diálogos sobre la religión natural* (1779).

Hume emprendió la tarea de analizar el concepto de razón⁹⁵ tal como se entendía por lo general en los sistemas de derecho natural, mostrando con ello que se habían confundido tres factores o procesos distintos; 1) deducción de la razón en el sentido estricto; 2) el descubrimiento, las relaciones empíricas o casuales y 3) la descripción de un valor; Con lo anterior, se dio un paso revolucionario en la historia de la filosofía al rechazar la idea de causalidad, argumentando que la razón nunca podrá mostrarnos la conexión entre un objeto y otro si no es ayudada por la experiencia y por la observación de su relación con situaciones del pasado. Cuando la mente, por tanto, pasa de la idea o la impresión de un objeto, a la idea o creencia en otro, no se guía por la razón, sino por ciertos principios que asocian juntas las ideas de esos objetos y los relaciona en la imaginación. El rechazo de la causalidad implica también un rechazo de las leyes científicas, que se basan en la premisa de que un hecho provoca otro de forma necesaria y, como resulta predecible, siempre lo hará.

⁹⁵ Sabine George, op. cit. p 456

Según la filosofía de Hume, por tanto, el conocimiento de los hechos es imposible, aunque admitía que en la práctica las personas tienen que pensar en términos de causa y efecto y deben asumir la validez de sus percepciones para no enloquecer.

En cuanto a la dimensión ética de su pensamiento, Hume pensaba que los conceptos del bien y el mal no son racionales, sino que nacen de una preocupación por la felicidad propia. El supremo bien moral, según su punto de vista, es la benevolencia, un interés generoso por el bienestar general de la sociedad que Hume definía como la felicidad individual.

En resumen, Hume demuestra que “los valores de la vida social-su moral, su arte y su religión- y los resultados conseguidos en el dominio de la cultura- fueron a la vez absolutos y relativos; absolutos en su significado último, pero relativos en cualquier situación histórica particular que encarnasen”.⁹⁶

Seguidor de David Hume, Edmund Burke se considera como el pensador romántico que completa la propuesta conservadora. En sus tres obras, *Vindication of Natural Society*, *A Philosophical Inquiry into the Origin of Our Ideas of the Sublime and Beautiful* y *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, defiende contra corriente que la religión “natural” llevaría al individuo a una anarquía espiritual y moral⁹⁷. Y lo hizo convencido de que tanto en las cuestiones espirituales como en las materiales necesitamos de la autoridad adecuada, de la sabiduría de nuestros antepasados, y de las instituciones que se han desarrollado con mucho esfuerzo a lo largo de siglos, por hombres que trataron de buscar los medios oportunos para conocer a Dios y para vivir rectamente consigo mismos y con sus congéneres.

Burke si bien no negó la realidad de los derechos naturales. Como Hume admitió que el contrato social puede ser cierto en mera hipótesis histórica. Para este autor son las tradiciones, y la pertenencia a una sociedad los elementos que, en mayor medida que la razón da a la naturaleza humana la calidad moral. Burke aceptó las negaciones de razón y derecho natural de Hume. Al admitir que la sociedad es artificial y no natural, que no es producto de la razón, que

⁹⁶Sabine George, op. cit. p 461

⁹⁷Sabine George, op. cit. p 457.

sus pautas son convencionales, y que se basan en propensiones e instintos oscuros, hay en el un reto, pues son esa preposiciones y la sociedad que resulta de ellas son naturaleza humana. En consecuencia las tradiciones de una nación, tiene una utilidad que no solo se mide por su contribución a la convivencia privada o al goce de los derechos civiles, sino que son depositados de toda la civilización, la fuente de la religión y la moralidad.

Para algunos autores, Burke en realidad no tenía una filosofía política, sus argumentos los encontramos diseminados en sus escritos, Se le ha acusado incluso en ocasiones de filosofar sólo como una reacción a los acontecimientos en los que tomó parte y no como parte de un sistema de conocimiento filosófico.⁹⁸

⁹⁸ Sabine George, op. cit. p 470

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Realizar un Resumen del texto de Roland Schott, "Reflexiones sobre la tradición conservadora en la Teoría del Derecho.

Investigar sobre la vida y obra de Edmun Burke y Thoma Paine.

AUTOEVALUACION

- 1) Quiénes eran los Enciclopedistas.
- 2) En qué año se da la toma de la Bastilla
- 3) Por qué la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, producto de la revolución francesa es importante para el pensamiento moderno.
- 4) En qué año se da la revolución gloriosa en Inglaterra y en qué consistió este movimiento.
- 5) Producto de qué consideraba el estado John Locke y Thomas Hobbes
- 6) De qué nacionalidad eran John Locke y Thomas Hobbes
- 7) Quién es considerado el principal pensador conservador de la ilustración.

RESPUESTAS

- 1) Era el núcleo intelectual que expuso las ideas de igualdad, democracia y división de poderes que sustentaron los líderes ideológicos de la revolución Francesa. Eran críticos incisivos del absolutismo y promulgaban la necesidad de un modelo institucional de administración de estado
- 2) El 14 de julio de 1789
- 3) Porque en ella se consagran las garantías individuales del hombre, base del modelo dogmático para las constituciones y esencia del nuevo Estado liberal-constitucional.
- 4) En 1688 y su importancia radica en sustenta la existencia y ordenamiento del estado en una carta magna y el parlamento. A través de la revolución gloriosa, el Parlamento ganó definitivamente el poder político de Inglaterra y la Corona se vio relegada a una función de representatividad y ejecución de proyectos sociales y diplomáticos.
- 5) De un contrato social.
- 6) Ingleses.
- 7) Hume, por su obra *Tratado de la Naturaleza Humana*.

UNIDAD 7

PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO

OBJETIVO:

Explicar el origen, las causas y las características del liberalismo, el socialismo y el neoliberalismo, así como identificar los efectos económicos, sociales y políticos de la globalización

TEMARIO

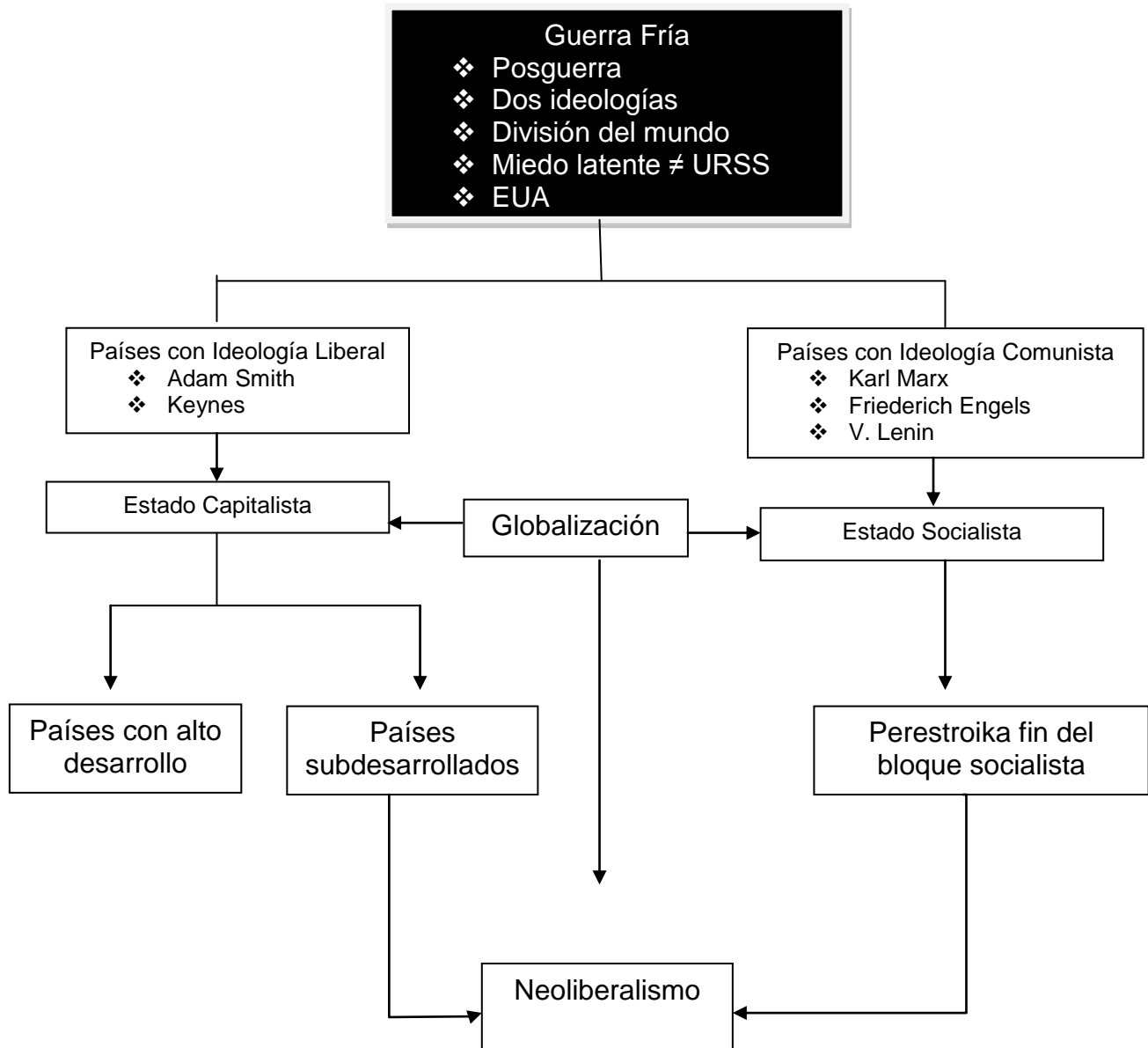
7.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

7.2. LIBERALISMO

7.3. SOCIALISMO

7.4. NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Al término de la Segunda Guerra Mundial el mundo se dividió en dos ejes de poder: Por un lado los países ligados a la teoría liberal abanderados por Estados Unidos y por el otro los liderados por Rusia como eje de la Unión de Repúblicas Socialistas, bajo la utopía de la dictadura del proletariado. Esta división de mundo estuvo amparada en la aplicación de dos ideologías o concepciones de la realidad, un pensamiento que incluye incluso método diferente para alcanzar el conocimiento: por el lado socialista: el materialismo histórico y la dialéctica, por el otro (liberalismo) la teoría de Sistemas, apoyada en la búsqueda de la estabilidad y reacomodos del sistema para superar las crisis necesarias del sistema capitalista.

Al paso de la monarquía absoluta al gobierno regulado por un conjunto de normas y las teorías contractualistas del Estado, se inició en el colectivo nacional la idea de que el Estado es producto del que hacer político del ciudadano y por lo tanto la resistencia y transformación del gobierno esta en tus manos. Con estas ideas, en el siglo XX, ya no se centra el pensamiento político en la antigua discusión sobre virtud y ley natural, sino que aparecen temas como la realidad socio-política, grupos de presión, debilidad del estado ante las transnacionales, resistencia, obediencia, legitimación del mando, la función tiene el Estado y el poder, crisis del estado capitalista y globalización, y en especial el tema democracia, ocupan el centro de las disertaciones.

Como primer punto es necesario marcar las diferencias entre las conceptualizaciones ideológicas del liberalismo y comunismo. El acercamiento a estas posturas se realiza con el método de dos ejes, propuesto por Eduardo Andrade Sánchez, en el que la clasificación y características de cada Estado están basadas en un cuadrante de ejes capitalismo-socialismo y desarrollo-subdesarrollo.

Hoy día ante la crisis política y el desgaste de la utopía de los Estados socialistas, así como la debilidad del estado capitalista ante la empresa transnacional, es necesario revisar las implicaciones que conlleva la

globalización en sus aspectos cultural, mediático, político y social. Es por lo tanto, reflexionar hasta que punto el estado se localiza ante una nueva tendencia a la debilidad, creada en especial por las corrientes económicas y tecnológicas de la globalización.

7.1. CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO

Objetivo:

Analizar el contexto sociopolítico y su relación con el pensamiento político moderno

Un año después de terminada la II Guerra Mundial, 1946, la alianza entre Estados Unidos y la Unión Soviética comienza a presentar una grave tensión política entre ellas, las diferencias eran principalmente ideológicas y la política de expansión que desarrollaba Rusia en Europa Central y oriental. La tensión política aumentó al anunciar EUA en marzo de 1947, la Doctrina Thuman, en la que esta país se autodenominaba defensor de la democracia y la libertad frente al régimen dictatorial impuesto en Rusia por Stalin, y posteriormente con el Plan Marshall en junio del mismo año, en el que se anunció un plan económico destinado a recuperar a los países europeos de los daños de la guerra. Estas dos propuestas estadounidenses fueron recibidas por el bloque ruso como amenazas directas y contrarrestadas con la Doctrina Jdánov y la Kominform⁹⁹.

Con las propuestas estadounidenses el enfrentamiento pasó a la confrontación ideológica en dos modelos: uno que ofreció defender y proteger la libertad y otro basado en el totalitarismo legitimado por un alto desarrollo económico y los éxitos en atención social. Lo que provocó que la tensión aumentara cuando la URSS apoyo directamente a los comunistas checoslovacos en el posterior golpe de estado y en el establecimiento en ese país del socialismo; así como al establecerse en la República Federal Alemana (Alemania oriental) una República Democrática Alemana basada en una organización socialista. Estos hechos políticos dividieron en dos bloques al continente europeo y crearon la llamada “cortina de hierro”, que tuvo su expresión gráfica en el muro de Berlín.

⁹⁹ Delgado Gloria M., El Mundo Moderno y Contemporáneo, Pearson, México, 5ª edición, 2005 p. 196-197.

Al periodo que inicia con las transformaciones en Checoslovaquia y Alemania y concluye con el desmantelamiento del muro de Berlín (1945-1989) se le conoce como la Guerra Fría, definida como un estado de tensión permanente entre las dos superpotencias mundiales Estados Unidos y la Unión Soviética. Como características principales este periodo presentó: un armamentismo entre las potencias, sin un enfrentamiento armado directo entre estos estados; un sistema bipolar (dos polos) reflejado en la ONU; fuertes campañas propagandísticas destinadas a convencer a la población de la posibilidad de un enfrentamiento internacional; expansión en América Latina y países subdesarrollados de una guerrillas de ideología socialista. Los momentos más críticos este periodo fueron; la guerra de Corea (1953), la crisis en Suez (1956), la Revolución Cubana (1959) y los movimientos estudiantiles de 1968.

Para 1980 la URSS presentaba una serie de características que marcaban el desgaste del régimen totalitarista¹⁰⁰. 1) el estado comunista controlaba la educación y las actividades culturales, por lo que un artista debía mantener lealtad al sistema o sus obras no se distribuirían, coartando con esto la expresión artística. 2) una excesiva burocratización; 3) el estado no había logrado encontrar una fórmula mágica para evitar los problemas de escasez de alimento y artículos de consumo; 4) tecnología industrial deficiente debido al aislamiento que impuso el régimen; 5) fuerte gasto armamentista y perfeccionamiento en viajes espaciales como poderío científico y militar. Internamente, los países socialistas presentaron avances importantes en eliminar el analfabetismo y el desempleo, así como crear eficientes sistemas de seguridad social y educación.

En 1987, el dirigente ruso Mijaíl Gorbachov¹⁰¹ escribió *Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo*, texto que transformaría la bipolaridad del mundo. En su libro Gorbachov señala la necesidad de romper con el aislamiento de las 15 repúblicas socialistas y reconoce la falta de tecnología en su país. La *perestroika* o renovación basó su transformación en reestructuración

¹⁰⁰ Gomez Fróde Carina, op. cit. P. 73.

¹⁰¹ Gorbachov Mijael, *Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo*, Diana, México, 1987.

interna y reapertura, pero a nivel nacional logró por impulso romper la hegemonía del Partido Comunista ruso y la consolidación de una élite de derecha que luchó por reformas económicas orientadas al restablecimiento de la propiedad privada. Rusia se reinsertó al capitalismo con un atraso considerable en tecnología, fuerte estancamiento y un mundo dominado ya por la globalización.

Para conocer más a fondo el contexto sociopolítico de cada régimen debemos dividir el mismo en Capitalismo desarrollador y subdesarrollado; y Socialismo desarrollado y subdesarrollado. Los Estados de capitalismo desarrollado se definen como las naciones que cuentan con rasgos atribuidos a la teoría del liberalismo; los medios de producción son propiedad privada y al mismo tiempo disfrutan de altos índices de desarrollo económico. Por el contrario el estado capitalista subdesarrollado cuenta con un bajo índice de industrialización y una cantidad considerable de medios de producción en manos del Estado.

Los rasgos más importantes del Estado Capitalista desarrollado son: 1) Expresión jurídica: la Constitución se aplica conforme al estado de Derecho; se fortalece la división de poderes, las garantías individuales y la independencia del poder judicial. 2) organización económica: existencia de grandes corporaciones económicas, también llamada empresa transnacional; el Estado tiene como función vigilar la actividad económica, conforme a la ley; el sistema económico basado en la libre producción, circulación, distribución y consumo; 3) Organización sociopolítica: Existe pluralismo partidista -por lo general bipartidismo-, así como alta tendencia a la democracia como forma para la toma de decisiones; una estructura de clase marcada, pero con alta posibilidades de estacar socialmente de una clase social a otra. 4) Orientación ideológica: Liberalismo; se sustenta en el individualismo, el individuo puede decidir su futuro y está por encima del Estado; la propiedad privada representa la realización personal.¹⁰²

¹⁰² Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, op. cit, p. 229-255

El estado capitalista subdesarrollado se basa en la misma orientación ideológica, pero en este modelo, la expresión jurídica representada por la constitución se convierte en un conjunto de aspiraciones o ideales, en la letra es perfecta pero en la aplicación subyacen aspectos de cultura política como corrupción y burocratismo. Asimismo en el aspecto económico, si bien es cierto que mantienen un régimen capitalista, también lo es el hecho de la coexistencia de empresas públicas (paraestatal), nacional y extranjera, más economía informal; el Estado asume un papel activo como promotor y dirige políticas de apoyo empresarial, su inserción a este tipo de económica se debió a un proceso exógeno y un conjunto pequeño de su población consume semejante al denominado primer mundo, el resto vive condiciones desfavorables. Por último es necesario marcar que en estos países capitalistas subdesarrollados si bien existe el pluralismo o multipartidismo, los valores de democracia social son altamente cuestionados.

Por último, los países socialistas¹⁰³ se distinguen por mantener los siguientes rasgos: 1) Expresión jurídica: una Constitución producto del movimiento revolucionario que mantiene algunos esquemas tradicionales, pero que introduce formulas políticas que garanticen la conducción del estado de manera unitaria por el partido comunista como representante del proletariado. 2) organización económica: No existe empresa privada, el Estado ejerce la propiedad sobre los modos de producción; el Partido político ejerce funciones económicas y maneja la distribución entre la población. 3) Organización sociopolítica: sólo está permitido el partido comunista y basa su legitimación en la llamada dictadura del proletariado; si bien existen diferencias económicas entre la población, estas se basan entre los líderes del partido y el proletariado, quienes en la URSS ganaban incluso 20 veces más que un obrero¹⁰⁴, el Estado proporciona al ciudadano la mayoría de los requerimientos en materia de salud, vivienda, educación, entre otros. 4) Orientación ideológica: el estado socialista se asume como un estado de transición hacia el comunismo y como producto de una revolución social y de las injusticias de distribución, en este sentido la

¹⁰³ Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, op. cit, p. 286-304

¹⁰⁴ Andrade Sánchez Eduardo, Teoría General del Estado, op. cit, p. 296

función del estado es reeducar a la población hacia una sociedad comunista y para lograrlo es legítimo utilizar el totalitarismo. El socialismo se sustenta en la ideología marxista del Estado.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Describir en una cuartilla el tema sobre La Guerra Fría.

7.2. LIBERALISMO

Objetivo:

Conocer la ideología liberal y su impacto en la vida social, política y económica

El liberalismo como ideología se originó en Europa como consecuencia de las transformaciones hincada en el siglo XVII y consolidadas en los siguientes dos lustros. El siglo XIX es denominado el *Siglo del Liberalismo*. Este pensamiento es una ideología debido a que interviene en los ambientes económico, político, social, cultural y normativo.

El padre de esta ideología es el economista Adam Smith (1723-1790) quien en su obra *La Riqueza de las Naciones* expone como principios básicos del liberalismo económico: a) libertad personal; b) propiedad privada; c) iniciativa y propiedad privada de empresas¹⁰⁵. En su tesis Smith señalaba que el Estado no debe intervenir en la economía debido a que es hecho económico esta regido por una “mano invisible” y por lo tanto el Estado debe aplicar la política de *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar). Demuestra con sus tesis que los hombres producen y comercian movidos por sus propios interés y en la medida de su éxito se beneficiará el resto de la comunidad. Al dejar que los hombres interactúen libremente, protejan sus derechos a la libertad y a la propiedad, el orden surgirá sin necesidad de una autoridad central. Por lo tanto, la economía de mercado es un ejemplo de orden espontáneo.

Esta postura está apoyada en las tesis jusnaturalistas y en los derechos iusnaturalistas del hombre, emanados de la revolución francesa y la instauración de las constituciones políticas en los países europeos y Estados Unidos. Los pensadores más importantes que inician con este movimiento es Montesquieu, Voltaire, Diderot, Bentham, los economistas de la escuela clásica (Smith, Ricardo, Malthus, Mill) y Toqueville, Constante, Frirdman, Keynes, José

¹⁰⁵ Silvestre Méndez José, *Fundamentos de Economía*, Oxford, México, 2005, p. 73.

Ortega y Gasset. Asimismo, tiene fuertes históricas con la lucha por la tolerancia religiosa. Es un derecho fundamental del hombre, un privilegio otorgado por la naturaleza, que el ser humano pueda practicar su fe según sus propias convicciones, la práctica religiosa de un hombre no daña ni ayuda a otro, pues resulta ser cierto que imponer una religión no forma parte de ningún acto de fe, al que sólo debemos llegar a través de nuestra libre voluntad y nunca mediante la fuerza y por lo tanto, la defensa de la libertad se basa en este caso en derechos fundamentales o naturales.

Para los liberales, la acción estatal se reduce a la necesaria para regular a la sociedad y para mantener el orden y la seguridad del hombre y su propiedad privada. Su papel en la economía es relegado debido a que la economía se rige por sus leyes naturales y por lo tanto el dirigismo de estado no es necesario, ni conveniente por atentar contra ese orden natural.

El liberalismo se caracteriza por influir en el campo filosófico, económico y político de la sociedad, sin embargo más que ello, el liberalismo es la filosofía que sustenta al modo de producción capitalista y que le da un sentido a la economía de mercado y a la teoría subjetiva del valor.

Es una concepción del mundo y nuestro orden social, un nivel que coloca al individuo por encima del Estado, bajo la idea de una ley superior o ley natural; la dignidad del individuo; el derecho natural a la libertad y a la propiedad y la teoría social del orden espontáneo. Derivan de esta postura ideas como individualismo, libertad individual, respeto a la propiedad privada, libertad de reunión, y creación del individuo-sociedad de su Estado.

En este último punto, el liberalismo sustenta su postura de gobierno limitado y representativo, fundamentado en la elección de gobernantes por los gobernados dentro de un sistema democrático, libertad del individuo expresado en el voto, reconocimiento de la división de poderes, sistema de partidos políticos, igualdad ante la ley y el estado

Es necesario señalar que se ha hecho un uso excesivo del término liberal, relacionado con un definición de hombres libre pensantes o políticas partidistas de centro, esto se debió al uso de liberalismo para partidos políticos

que se oponían a los partidos católicos conservadores del siglo XIX. . En el contexto actual, el liberal es aquel que promueve un estado neutral, que permita a cada individuo desarrollarse plenamente y alcanzar sus propias metas, sin atentar contra la libertad de otros individuos. Por lo tanto, el sujeto-individuo es el eje de la ideología.

Igualdad liberal

Uno de los puntos más controversiales del liberalismo es sin duda el fundamento de igualdad. Por lo que resulta ser necesario remarcar que se habla de igualdad ante la ley y las oportunidades, pero en su sistema de aplicación el capitalismo, no pueden garantizar la igualdad de oportunidades debido que los niños de los países subdesarrollados nacen pobremente alimentados o enfermos, y por falta de recursos familiares no adquirirán un desarrollo satisfactorio ya sea físico o intelectual; condiciones que los obligan a participar en desigualdad ante las oportunidades escolares, médicas y alimenticias. Condenándolos en muchos casos a realizar los trabajos menos remunerados y más peligrosos del modo de producción.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar el pensamiento liberal y sus bases de sustentación ideológica, dos cuartillas.

7.3. SOCIALISMO

Objetivo:

Identificar a la ideología comunista y su impacto en el estado socialista

En primer lugar es necesario distinguiré entre socialismo y comunismo y El marxismo o comunismo científico es una doctrina que se desarrolló a partir de los escritos de Karl Marx y Friederich Engels, en el siglo XIX. Pero el marxismo no es algo que haya surgido espontáneamente, una construcción completamente nueva que pueda atribuirse a la inventiva de Marx, aunque ésta fue determinante en su producción. Sus antecedentes van desde la filosofía clásica Alemana con Frederick Hegel y sus aportaciones de dialéctica; de L. Feuerbach y el materialismo; la teoría de los clásicos Adam Smith y David Ricardo sobre el valor del trabajo y en especial del socialismo utópico francés, representado por Ch. Fourier H.; Saint Simón y R. Owen. Por su importancia es necesario señalar que los socialistas utópicos permanecieron en un plano puramente teórico y sólo propusieron un modelo ideal sin señalar el camino a esa nueva realidad. Su valor reside en haber sido precursores de la crítica de la sociedad y la posibilidad e impulsar reformas. El pensador utópico que intento llevar al practica sus ideas fue sin duda Owen, quien proveo a sus trabajadores de varias medidas de protección laboral, en una época en la que ninguna ley protegía al asalariado y la jornada de trabajo era mayor a las 12 horas¹⁰⁶.

Por su parte, el comunismo es ideología que contiene una concepción del mundo que implica aspectos filosóficos, sociales, económicos, políticos y que se sustenta en el método del materialismo histórico y la dialéctica. Tiene como objetivo el establecimiento de una sociedad mejor y llevar a la práctica sus postulados. El comunismo se presenta como una critica al capitalismo y a la propiedad privada. Sustenta al trabajador como el único creador de valor en la

¹⁰⁶ Gómez Frôde Carina, op. cit. P. 77-78

mercancía, por lo tanto el asalariado es el que debería tener mayor participación en la creación del Estado.

En términos formales no existe estado comunista ya que esta ideología planteó como fin del desarrollo humano la desaparición del Estado. Para alcanzar sus fines para los marxistas era necesario pasar por un estado de transición que permitiera crear las condiciones para eliminar la explotación de la fuerza trabajo: El estado socialista.

La máxima expresión de la ideología comunista esta reseñada en el *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels, escrita en 1848, y en el que los autores sintetizan los principios de la propuesta criticando al sistema capitalista, a la propiedad privada, a la concentración de la riqueza en pocas manos, y se llama a la clase proletaria (asalariados) a la acción revolucionaria para conquistar el poder, para así transformar la sociedad y garantizar mayor igualdad y solidaridad, por lo tanto conforme a esta obra el pasó al socialismo tendría que ser necesariamente violento.

Los socialistas europeos del siglo XIX convocaron a cuatro internacionales para dialogar sobre la aplicación de las tesis marxistas y la primera de ellas se efectuó en Londres en 1864, la segunda en 1889 en Paris, la tercera en 1919, patrocinada por el gobierno socialista de Moscú y la cuarta en 1923 diseminada por varias ciudades europeas.

Como base económica y modo de producción el socialismo establecido en Rusia en 1917, como producto de la revolución de octubre, tuvo como principales características¹⁰⁷:

- 1) Propiedad social sobre los medios
- 2) Existencia de clases sociales, pero ahora diferenciada no por su capacidad económica, sino por la importancia social del trabajo realizado
- 3) Desaparece la explotación del hombre por el hombre, es sustituida por la explotación del Estado
- 4) El sistema produce satisfactores no mercancías
- 5) El estado planifica la economía

¹⁰⁷. Delgado M. Gloria, idem, p. 126

6) Representa la transición a un modo de producción superior, denominado comunismo

7) la política estatal es controlada por el partido comunista; el estado ejerce un control, sobre la educación, para realizar sus postulados y justificándose bajo el intervencionismo extranjero en la primera etapa de la revolución rusa, el estado socialista acrecentó el Estado totalitario, tendencia que incrementó al morir Lenin en 1924 y ser reemplazado bruscamente por José Stalin.

Como resumen, es importante diferenciar dos aspectos fundamentales de la teoría marxista:

1) El método de análisis basado en el materialismo histórico, con su concepto de lucha de clases, expresión de los conflictos de poder social, y por lo tanto motor del materialismo histórico y,

2) El marxismo como sistema ideológico comunista.

En América Latina las condiciones de pobreza y subdesarrollo, hicieron posible que en la segunda mitad del siglo XX se desarrollaran en los círculos estudiantiles y obreros una ideología comunista, representada por la imagen del Ernesto Che Guevara y Fidel Castro.

Finalmente, es necesario indicar que Marx hasta su muerte consideró que las contradicciones del capitalismo llevaría a este sistema a producir el ascenso del proletariado al poder, pero hoy en el siglo XXI y luego de la experiencia rusa, el liberalismo ha comprobado su capacidad de adaptación y su flexibilidad a través de la globalización.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Elaborar un resumen sobre la Ideología Socialista.

Elaborar un mapa mental sobre el Liberalismo y el Socialismo.

7.4. NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACION

Objetivo:

Identificar que es el neoliberalismo y la globalización

El neoliberalismo es un sistema político creado para promover el liberalismo económico clásico que surgió como reflejo o contrapropuesta a la crítica del marxismo y ante la crisis económica mundial de 1929 sus postulados más importantes son la intervención del estado en la economía y procurar desarrollo social que garantice la libertad política y económica individual.

Nace como un regreso al liberalismo clásico iusnaturalista y sustenta la expansión de la económica libre, la implementación de un modelo democratización basado en un sistemas de partidos competitivos, la privatización de la industria y actividades que países con gobierno de beneficio social habían concentrado como empresa paraestatales, la eliminación de los programa de asistencia por parte del estado, pasando así, a ser una actividad empresarial, reducción del gasto público y venta de las paraestatales. Tiene por lo tanto como características básicas¹⁰⁸:

- 1) Mercado altamente competitivo.
- 2) Intervención del estado en la economía, como regulador o promovedor de la libre competencia.
- 3) Se oponen al acaparamiento y a la especulación.
- 4) Se oponen a los monopolios y oligopolios
- 5) Se oponen a la fijación del salario mínimo
- 6) Aplica la ley oferta y demanda, sin regulación del estado
- 7) Se oponen a la creación compulsiva de empleo.
- 8) Se oponen a la burocratización.
- 9) Defiende el libre comercio interna nacional y globalización.
- 10) Defienden libre movilidad de los factores de producción.

¹⁰⁸ Reyes Salas Gonzalo, op. Cit. P. 121

11) Postula su legitimidad de poder en el desarrollo de la democracia y competencia

El postulado principal ideológico del Neoliberalismo es la competencia, ya que en la teoría pone a funcionar hasta el tope las energías latentes en los individuos que conforman el todo social, y así la extrema movilidad que se genera, tras una etapa dolorosa de ajustes, provoca una sociedad basada en el éxito individual. El estado así debe de dejar de proteger al pueblo, elimina el populismo y disminuye su plantilla de trabajadores. A mayor protección menores posibilidades de que el individuo desarrolle sus capacidades y competencia, busca proteger la libertad política y económica del individuo, creando así, la necesidad de competencia. Es por ello que para autores como René Villareal, el objetivo de los sistemas neoliberales “es caminar hacia una sociedad desregulada y hacia un estado mínimo”¹⁰⁹

Desafortunadamente, las cifras del informe sobre desarrollo humano de 1996, demostraron que el liberalismo tiene altos costo para la población de los países subdesarrollados, lugares en los que ha aumentado la desigualdad económica y la capacidad del estado para resolver los problemas sociales. México se adhirió al neoliberalismo en 1988, ante el inicio de las negociaciones del TLCAN.

Como se observa el neoliberalismo no sólo es un modelo económico, en sus postulados incluye una de las transformaciones y exigencias que enfrentan todos los países subdesarrollados: el desarrollo de políticas públicas que favorecen la democracia bajo los principios de libre competencia, alternancia en el poder, elecciones continuas y confiables.

Tanto en económica como en política el neoliberalismo tiene sus bases en la globalización de ideologías comunes y necesariamente el concepto está ligado a la integración de un mundo con tendencia a pensamiento y expresión similar. Por lo tanto la globalización actual contempla como fundamento la interdependencia entre las regiones y países del mundo. En el área económica, el primer efecto de esto fue la consolidación –al fracaso de la URSS- de

¹⁰⁹ Villareal René, El Secreto de China: estrategia de competitividad, Ruz., México, 2006, p. 130.

grandes bloques económicos que garantizan mercados más regulados. La firma de tratados de libre comercio entre las potencias más importantes y las zonas de influencia se convierte en el común denominador. México suscribe tratados con Estados Unidos y con varios países del continente americano, garantizando así con un marco legal internacional la circulación y la libre empresa fuera de los límites estatales.

El estado como poder centralizado inicia una debilidad constante ante la influencia cada vez mayor de la empresa transnacional y por consiguiente el poder político de los países sede de estos conclave económicos. A partir de 1991 podemos observar que el poder y la hegemonía en el mundo es absorbida por tres países con alto nivel posindustrial: Alemania unificada, Estados Unidos y Japón¹¹⁰. En esta llamada hegemonía trilateral, la integración de los países que sufren la influencia de estas potencias se relaciona con la serie de vínculos y dinámicas de las empresas transnacionales de los integrantes del bloque. Un país subdesarrollado tiene la necesidad de sumarse al proceso de integración económica y a la globalización debido a que se identifica a esta ideología con el crecimiento y el desarrollo económico. Un proceso en el que por supuesto la nación más débil, con un estado más debilitado, es presa fácil de los grupos de presión conformado en la empresa privada, nacional y extranjera.

Sin embargo, el fenómeno más importante se da en el área política, en donde ante la desilusión por el fracaso de los regímenes socialistas. Este proceso inicio con la llamada tercera ola de democratización en los 80`s, en la que EUA impuso a los países de Latinoamérica una transición democrática de las dictaduras al presidencialismo liberal, por vía electoral, mismo que, para ser considerado neoliberal y mantener un alto nivel de globalización económica, los países subdesarrollados tienen que garantizar los mínimos requerimientos del modelo de gobierno estadounidense, la existencia de un gobierno presidencialista, división de poderes, sistema de partidos, elecciones competitivas y constantes, transparencia gubernamental y democracia en la toma de decisiones. Como se observa a nivel mundial, hoy en pleno siglo XXI

¹¹⁰ Gómez Frôde Carina, op. cit. P, 132

los países subdesarrollados adoptaron como organización general el modelo estadounidense, pero como toda ideología impuesta desde arriba, hoy luchan por afianzar esos cambios en la educación nacional de valores y en fomentar la responsabilidad del ciudadano como creador de su propio Estado.

La globalización a nivel social se impone hoy por medio de los elementos de comunicación, y los aspectos culturales, y sistemas de comunicación como el internet, -también llamado la súper carretera de la información-, han provocado un aceleramiento en las comunicaciones globales y la intercomunicación constante entre todas las naciones. Hoy día el mundo se une por ideas comunes y pensamientos asimiles, así, el que maneja la tecnología de comunicaciones, maneja el poder de las masas y la imagen que mantenemos de nuestro estado.

Cabe destacar por último que la globalización se ha convertido en un proceso de desregulación, en virtud de que conlleva a la debilitación del poder político del estado frente las condiciones del mercado internacional.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigar que es neoliberalismo y desde cuando México es un país económicamente neoliberal

Investigar el concepto actual de la democracia y explicarlo desde la globalización política

Investigar el Concepto de Globalización política

Revisión de Audiovisuales (Historia Americana X).

AUTOEVALUACION

- 1) ¿De qué año a que año se le conoce en la historia moderna conoce como guerra fría?
- 2) ¿Qué países fueron considerados potencia en la Guerra Fría?
- 3) ¿Cuál fue el libro del ideólogo más importante del liberalismo?
- 4) Quiénes son los representantes del socialismo utópico.
- 5) En la teoría marxista, la infraestructura se refiere a:
- 6) Considera que el neoliberalismo es una tendencia contraria al liberalismo

RESPUESTAS

- 1.- 1945-1989
- 2.- Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Soviéticas.
- 3.- La Riqueza de las Naciones de John Smith.
4. - Ch. Fourier H.; Sain Simón y R. Owen
- 5.- Al modo de producción o sistema económico (las relaciones económicas de un conglomerado social).
- 6.- No, es una readaptación, retomando a los clásicos del liberalismo.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía Específica

Andrade Sánchez, Eduardo, Introducción a la Ciencia Política, Harla, México, 1990.

Andrade Sánchez, Eduardo, Teoría General del Estado, Oxford, 2004.

Gómez Frôde Carina, Introducción a la Teoría Política, Oxford, 2000.

Sabine George H, Historia de la Teoría Política, 3° Edición, FCE, 1994.

Bibliografía Complementaria

Arnoletto, Eduardo Jorge, Curso de Teoría Política, ed. Eumed.net, Edición Electrónica gratuita ISBN-13: 978-84-690-7905-8 N° Registro: 07/73163. Texto Completo en www.eumed.net/libros/2007b/300/ p. 43-44. 395pp.

Arnaiz Amigo Aurora, Ciencia Política, Porrúa, México, 1984

Brom Juan, Esbozo de Historia, Grijalvo, 6ª Edición, 1999

Bodino Juan, Los seis Libros de la República, Universidad central de Venezuela, Venezuela, 1966.

Cicerón, República, Akal, España, 1989.

Conway, M.: La Participación Política en los Estados Unidos, Gernika, México, 1986.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Esfinge (colección Jurídica), México, 2008.

Delgado Gloria M., El Mundo Moderno y Contemporáneo, Peason, México, 5° Edición, 2005.

Diccionario digital Encarta, 2007, Orden Social

De Pina Rafael, Diccionario de Derecho, Porrúa, México, 1994.

Duverger Maurice, Partidos Políticos, FCE, México, 1980

Enciclopedia Católica, <http://ec.aciprensa.com>

Easton David, Esquema para el análisis político, Amorrourtu Editores, Buenos

- Aires, Argentina, 1989.
- Engels Federico, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Porrúa, México, 1970.
- Gorbachov Mijaíl, Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo, Diana, México, 1987.
- González Uribe Héctor, Teoría Política, Porrúa, México, 1992.
- Héller Herman, Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 1947.
- Jellinek George, Teoría General del estado, Editorial Continental, México, 1956.
- Lassalle Ferdinand, ¿Qué es una Constitución?, Colofón, México 1990.
- Locke John, Ensayo sobre el gobierno civil, Orbis, Barcelona, 1983.
- Maquiavelo, Nicolás, "El Príncipe", Editorial Colofón, 2007
- Marx Carlos y Federico Engels, El manifiesto comunista, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- Michels, Robert, *los Partidos Políticos*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1979.
- Montesquieu, El espíritu de las leyes, FCE, México, 1985.
- Molina Ignacio, Conceptos fundamentales de Ciencia Política, Alianza Editorial, 1998.
- Porrúa Pérez, Francisco, Teoría del Estado, Porrúa, México, 2003.
- Reyes Salas Gonzalo, Sistemas Políticos Contemporáneos, Oxford, 2000.
- Rousseau Jean-Jacques, El Contrato Social, Espesa-Calpe, (Colección Austral), México, 1990.
- Sartori Giovanni, Partidos y Sistemas de Partido, Alianza Editorial, México, 2005.
- Serra Rojas Andrés, Ciencia Política, Porrúa, México, 2000
- Silvestre Méndez José, Fundamentos de Economía, Oxford, México, 2005.
- Villareal René, El Secreto de China: estrategia de competitividad, Ruz, México, 2006.
- Weber Max, Economía y Sociedad, FCE, México, 1976
- YYoung Oran R., Sistemas de Ciencia Política, FCE, México 1972.

GLOSARIO

A

ABSTENCIONISMO:

En términos generales, se define como la no participación de los ciudadanos en los diferentes eventos de la vida política de un país; se puede manifestar de manera muy concreta cuando aquellos no ejercen su derecho ni cumplen con la obligación cívica de votar en los procesos electorales, o bien mediante una actitud pasiva y apática ante los diferentes actos y actividades políticos. Es uno de los indicadores más importantes de la participación política. Se considera una disfunción del sistema democrático.

Los estudios del abstencionismo presentan problemas de medición, contenido, observación e interpretación. La acepción más generalizada del abstencionismo es la que se refiere a los procesos electorales y se mide por la diferencia entre el número de ciudadanos empadronados y el total de votos efectivos; en ocasiones también se le suma a esta diferencia, el total de personas en edad de votar que no se registraron, ya que ésta, también es una modalidad del abstencionismo. La cantidad resultante se expresa en porcentajes. Se considera causas comunes del abstencionismo: el desacuerdo y rechazo a la política gubernamental; el carácter antidemocrático del sistema electoral y las propuestas poco interesantes de los diferentes partidos o de sus candidatos.

ANARQUISMO.:

Significa la liberación de todo poder superior, ya sea este de orden ideológico, político, jurídico, económico o social. Es, por lo tanto, un movimiento que asigna tanto al hombre individual como a la colectividad el derecho de usufructo de toda libertad, sin ser oprimidos y encontrando únicamente los obstáculos que presenta la propia naturaleza.

El momento de partida del pensamiento anárquico es la obra *Enquiry concerning political justice* de William Godwin. El anarquismo, luego de su elaboración en los últimos años del siglo XIX y los comienzos del XX, tiene como connotación la lucha habitual contra toda represión violenta agregó aquella contra la represión psicoideológica de las sociedades de masas, en las cuales el hombre está enajenado.

B

BUROCRACIA:

En sociología como en la ciencia administrativa y, especialmente, las de administración pública la burocracia son una organización o estructura organizativa caracterizada por procedimientos explícitos y regularizados, división de responsabilidades y especialización del trabajo, jerarquía y relaciones impersonales. En principio el término puede referirse a cualquier tipo de organización, por ejemplo: empresas privadas, públicas, sociales, con o sin fines de lucro, etc. Una burocracia hipotéticamente y en forma ideal constaría de varias capas de dirección o acción, organizadas jerárquicamente, al nivel adecuado o apropiado de las cuales se dirigirían la toma de cualquier decisión. Una segunda característica de las burocracias, particularmente de las de gobierno, es la contratación y alocución o remoción de personal (funcionarios) de acuerdo a criterios explícitos y relevante al desempeño de funciones (es decir, no esta relacionada con asuntos personales). En este tema destacan los estudios de Marx y Engels, así como los del sociólogo Weber.

C

CIENCIA POLÍTICA:

Conocida también como politología, es una ciencia social que desarrolla su campo de estudio tanto en la teoría como en la práctica de políticas y la descripción y análisis de sistemas y comportamientos políticos. Significa no

abandonarse a la creencia del vulgo y no lanzar juicios de valor sobre la base de datos no atinados. En una palabra, remitirse a la prueba de los hechos; es decir, estudiar la repetición de fenómenos en el terreno de la política, a semejanza de lo que ocurre en las ciencias numéricas. Por tanto, el estudio de la política es lo observable. En general no está referido a lo que debería ser la política como tipo ideal o conducta deseada; esa área dentro de la teoría política es característica de la filosofía política. Tampoco es el estudio de los elementos formales de la política como lo son las leyes, su formación y las intenciones de éstas, tarea de la jurisprudencia. La ciencia política tiene en cuenta el comportamiento político efectivo y observable de las personas y las sociedades, así como de sus estructuras y procesos. Sus niveles de teorización son el descriptivo, el explicativo y el interpretativo.

La ciencia política es una disciplina relativamente reciente, cuyo nacimiento (al menos en lo que concierne a la ciencia política moderna) se puede situar en el siglo XVI con Nicolás Maquiavelo. El término ciencia política fue acuñado en 1880, por Herbert Baxter Adams, profesor de historia de la Universidad Johns Hopkins. Aunque su verdadero desarrollo como disciplina científica es posterior a la Segunda Guerra Mundial, antes de dicho periodo se asociaba al estudio de la jurisprudencia y la filosofía política. Otros autores afirman que el término Ciencia Política es propuesto por Paul Janet, quien lo utiliza por primera vez en su obra Historia de la Ciencia Política y sus relaciones con la Moral escrita a mediados del siglo XIX.

COMUNISMO:

Como tradición política e ideológica surge durante el gobierno del Directorio (1795-1799) en la Francia revolucionaria. Es durante este gobierno de tinte reaccionario que Babeuf llevara a cabo la "Conspiración de los Iguales", la primera acción revolucionaria llevada a cabo en nombre de una ideología comunista. El babeuismo proponía la eliminación de la propiedad privada, la instauración de la propiedad comunitaria para asegurar la única y verdadera igualdad, no solo política, sino también económica. El movimiento claro está fue

salvajemente reprimido, si bien su pensamiento resistirá el paso del tiempo y engendrará la mayoría de los comunismos posteriores.

El comunismo puede ser entendido de varias maneras, que han cambiado y se han diversificado a lo largo de la historia: a) Es un movimiento político cuyos principales objetivos son el establecimiento de una sociedad sin clases sociales, basado en la propiedad social de los medios de producción, la abolición de la propiedad privada de los mismos, y busca llevar a la clase trabajadora al poder, logrando así la abolición del estado al asumir la clase trabajadora todas sus funciones; b) A esta sociedad sin clases, que se tiene como ideal y fin último, se la llama comunismo; c) Es la fase acabada del socialismo. d) Existen, por último, doctrinas teóricas no marxistas también denominadas comunistas.

CLASE SOCIAL:

Es un tipo de estratificación social en el que la posición social de un individuo se determina básicamente por criterios económicos, a diferencia de las anteriores formas de clasificación social basadas en castas y estamentos. El sistema de clases es típico de las sociedades industriales modernas. En Carlos Marx las clases sociales aparecen como antagónicas en un contexto histórico de conflicto cuyo eje central es el materialismo dialéctico. La materialidad. Para este autor, en la sociedad capitalista el capital está repartido de forma desigual entre las dos grandes clases (proletariado y burguesía).

COTIDIANIDAD.:

La vida diaria es un tejido de relaciones y representaciones que nos aferran a lo existente de múltiples maneras, que impiden la captación de un horizonte. Lo cotidiano se nos revela primeramente como un marco de representaciones, de relaciones con las cosas y con los demás. Como un "mundo intrincado de intereses" que informan las actividades particulares y en virtud de las cuales vamos reconociendo y señalando lugares y asuntos comunes y todo ello a pesar de los múltiples "mundos culturales" en los que estamos absortos por

nuestra actividad específica. A todo ello debemos agregar la influencia de toda una compleja red de sistemas de reconocimiento, comunicación, simbolización a través de los cuales somos asimilados, identificados y adscritos a un determinado grupo social y cultural.

D

DERECHO INTERNACIONAL:

Es el conjunto de principios y normas que regulan las relaciones de los estados, y otros sujetos de derecho internacional, y que son representados por su servicio diplomático. Está integrado por acuerdos entre estados –tales como tratados internacionales (denominados tratados, pactos, convenios, cartas), memoranda, intercambio de notas diplomáticas, enmiendas, anexos y protocolos de tratados, entre otros– como también por la costumbre internacional, que se compone a su vez de la práctica de los Estados que éstos reconocen como obligatoria, y por los principios generales del derecho.

DEPENDENCIA:

En sentido político la dependencia es una situación de sujeción en la que se encuentra una entidad estatal o una comunidad nacional, de otra entidad estatal, de modo tal que su voluntad se encuentra anulada o limitada para tomar decisiones fundamentales. De acuerdo al tipo de sujeción se distingue entre dependencia política propiamente dicha, dependencia económica, y dependencia cultural.

DEMOCRACIA:

En sentido estricto la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la

ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo. Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios.

E

EMPRESA TRASNACIONAL:

Empresa que, operando en varios países a través de filiales que pueden ser jurídicamente independientes, tiende a maximizar sus beneficios -o a cumplir cualquier otro objetivo propuesto- bajo una perspectiva global de grupo, y no en cada una de sus unidades jurídicas aisladas.

ESTRUCTURALISMO:

Es un método que surge para tratar de superar aquellas deficiencias observadas en otras escuelas con la pretensión de alcanzar una explicación de la lógica de las organizaciones sociales en su dimensión sincrónica sin olvidar la dimensión diacrónica. La metodología del estructuralismo se debe particularmente a la lingüística desarrollando la noción de estructura.

El estructuralismo abre la segunda mitad del siglo y sirve para señalar el comienzo de la modernidad. En este sentido, resulta esencial el aporte de Levi-Strauss en tanto enfatiza la estructura mental que subyace a las instituciones y que estaría determinada por el funcionamiento específico del cerebro humano.

En ésta línea, los hechos sociales podrían entenderse como procesos de comunicación definidos por reglas, algunas de estas conscientes (aunque solo superficialmente ya que pueden estar ocultando aspectos de la realidad) y otras a un nivel profundo, a un nivel inconsciente. En definitiva, esto significa que existe un orden significativo tras el desorden aparente y que las estructuras operan en un nivel inconsciente y a la vez universal común a todos los "moldes" humanos del inconsciente.

El análisis estructural no es una esquematización superficial sino la comprensión profunda de la realidad objetiva y supone comprender la actividad inconsciente observando cada institución o cada fenómeno social en sus diferentes manifestaciones para descubrir las reglas ocultas.

Materialismo histórico.- Es un marco teórico para explicar desarrollos y cambios en la historia humana a partir de factores prácticos, tecnológicos o materiales, en especial el modo de producción y las limitaciones que éste impone al resto de los aspectos organizativos (aspecto económico, jurídico, ideológico, político, cultural, etc.). Para el materialismo histórico las condiciones materiales objetivas son los factores principales de cambio social, jurídico y político, y es en los factores materiales de ese tipo donde deben buscarse las causas últimas de los cambios.

ESTADO:

Se define como al autoridad suprema existente dentro de un territorio que esta capacitada para ejercer poderes soberanos, tanto normativos como los que se valen de la violencia legitima sobre los habitantes de ese espacio territorial. Es decir el poder del estado es el poder supremo de la sociedad, el que se coloca por encima de los demás, como el material o económico. Es decir se trata de una organización del poder dentro de un conjunto social determinado, con una estructura económica, una ideológica y con una serie de aparatos institucionales y de normas jurídicas destinadas a regular el funcionamiento de la sociedad.

F

FEUDALISMO:

Sistema contractual de relaciones políticas y militares entre los miembros de la nobleza de Europa occidental durante la alta edad media. El feudalismo se caracterizó por la concesión de feudos (casi siempre en forma de tierras y trabajo) a cambio de una prestación política y militar, contrato sellado por un juramento de homenaje y fidelidad. Pero tanto el señor como el vasallo eran hombres libres, por lo que no debe ser confundido con el régimen señorial, sistema contemporáneo de aquél, que regulaba las relaciones entre los señores y sus campesinos. El feudalismo unía la prestación política y militar a la posesión de tierras con el propósito de preservar a la Europa medieval de su desintegración en innumerables señoríos independientes tras el hundimiento del Imperio Carolingio.

G

GOBIERNO:

En una primera aproximación, y de acuerdo con uno de los significados que tiene el término en el lenguaje político corriente, se puede definir el gobierno como el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad. Es necesario añadir, sin embargo, que el poder de gobierno, estando ordinariamente institucionalizado, sobre todo en la sociedad moderna, está asociado normalmente a la noción de estado. En consecuencia, con la expresión "gobernantes" se entiende el conjunto de las personas que gobiernan el estado y con la de "gobernados" el grupo de personas que están sujetas al poder de gobierno en un área estatal. Sólo en casos excepcionales, o sea cuando las instituciones están en crisis, el gobierno tiene carácter carismático y su eficacia depende del prestigio, del ascendiente y de las cualidades personales del jefe de gobierno.

Existe, por lo tanto, una segunda acepción del término gobierno que se apega más a la realidad del estado moderno, y que ya no indica solamente el conjunto de las personas que detentan el poder, sino el conjunto de los órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder. En este sentido. Constituye un aspecto del estado. En efecto, entre las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad y que, en su conjunto, constituyen lo que de ordinario se define como régimen político, las que tienen la tarea de manifestar la orientación política del estado son los órganos de gobierno. (Diccionario de Política - Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino)

GRUPO DE PRESIÓN:

Es una organización social con un objetivo o intereses propios de los integrantes de esta, cuya obtención implica influir en las decisiones de las masas para colocar estas a su favor. Los grupos de presión utilizan los medios a su alcance buscando la manera de dominar la opinión pública. Las cuales a su vez, cuando han adoptado la ideología de estos grupos inevitablemente continúan difundiendo la ideología hacia otras personas. El objetivo de un grupo de presión se fundamenta en la búsqueda del control indirecto del poder para obtener beneficios lucrativos o morales, mediante ganancias económicas, estratégicas o religiosas para el mismo grupo de presión.

H

HEGEMONÍA:

Se denomina a la supremacía de una entidad sobre otras de igual tipo. Se puede aplicar a diversas situaciones con el mismo significado: una nación o bloque de naciones puede tenerla, gracias a su mayor potencial económico, militar o político, y que ejerce sobre otras poblaciones, aunque estas no la deseen. Por hegemonía mundial se entiende el dominio del mundo por parte de una sola nación o un grupo de naciones.

I

IDEOLOGÍA:

Amplio sistema de conceptos y creencias, muchas veces de naturaleza política, que defiende un grupo o un individuo.

ILUSTRACIÓN:

Se entiende como Ilustración a un movimiento intelectual que tiene como bases un conjunto de ideas filosóficas que enfatizan la confianza en la razón como solución de muchos de los males de la humanidad. La razón aplicada a través de los conocimientos científicos difundidos gracias a la educación (los ilustrados creen en la necesidad de alfabetizar al conjunto de la población) se convierte en una herramienta esencial para el progreso de la humanidad. La confianza en el uso de la razón, la defensa de las libertades individuales y de la tolerancia religiosa y el optimismo ante el futuro, son rasgos característicos de muchos de los llamados ilustrados.

IUSNATURALISMO:

La idea iusnaturalista es una respuesta filosófica al problema del Derecho; de ahí que su historia se inserte en la historia de la filosofía. La idea de que por encima de las leyes humanas existen unos principios superiores ya estaba presente en el pensamiento griego, y no ha dejado de ser una constante histórica. Su carácter filosófico hace que sea dispar, diversa y cambiante. El Derecho Natural es un auténtico derecho con las implicaciones socioculturales que ello conlleva, tiene condición de leyes morales, en cuanto que pretenden guiar la conducta humana en el seno de la convivencia social. Esto es en sentido amplio. En sentido concreto, se trata de referencias normativas, pero no jurídicas.

La filosofía racionalista dominó Europa a partir del Renacimiento. Supone, ante todo, un cambio de mentalidad. Sus presupuestos básicos aluden a un principio de necesidad (el universo tiene una estructura necesaria, esto es,

racional), no hay azar ni contingencia (y por extensión, lo más necesario es la matemática), separación entre filosofía y teología. Se produce una revalorización de las ciencias naturales: Kepler, Galileo, Newton, Pascal, Copérnico... Todo ello contribuye a componer la idea de Progreso. Como postulados básicos señala: Desvinculación del Derecho natural respecto a Dios; Status naturalis y status civilis: Lo primero se define como el estado de naturaleza del hombre previo a su convivencia político-social; y pactismo: El paso de un estado a otro se explica por la teoría del pacto social; Naturaleza empírica del hombre;

L

LIBERALISMO:

Doctrinario económico, político y hasta filosófico que aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad. El liberalismo es un sistema filosófico, económico y de acción política, que promueve las libertades civiles y el máximo límite al poder coactivo de los gobiernos sobre las personas; se opone a cualquier forma de despotismo y es la doctrina en la que se fundamentan el gobierno representativo y la democracia parlamentaria.

Aboga principalmente por: 1) El desarrollo de las libertades individuales y, a partir de ésta, el progreso de la sociedad; 2) El establecimiento de un Estado de Derecho, en el que todas las personas, incluyendo aquellas que formen parte del gobierno, están sometidas al mismo marco mínimo de leyes.

M

MATERIALISMO DIALÉCTICO:

Esta corriente filosófica define la materia como el sustrato de toda realidad objetiva (física) y subjetiva (el pensamiento) e interacción de la misma, emancipa la primacía e independencia de la materia ante la conciencia y lo

espiritual, declara la cognoscibilidad del mundo en virtud de su naturaleza material, y aplica la dialéctica –basada en las leyes dialécticas propuestas por Engels– para interpretar el mundo. El materialismo dialéctico es uno de los tres componentes –la base filosófica– del comunismo marxista-leninista Denominado “Diamat”, el materialismo dialéctico fue también la filosofía oficial de la ex Unión Soviética.

MONARQUÍA PARLAMENTARIA:

Es el sistema político, en el que el rey o monarca ejerce la función de Jefe del Estado bajo el control del poder Legislativo (Parlamento) y del poder Ejecutivo (Gobierno). Las normas y decisiones emanadas de las distintas Cámaras parlamentarias regulan no sólo el funcionamiento del Estado sino también la actuación, funciones y poderes del monarca.

En la mayoría de las monarquías parlamentarias actuales la autonomía y poderes del monarca están muy limitados y recortados, pudiendo el Parlamento en cualquier momento tomar decisiones que obliguen a su cumplimiento por parte del Rey. Las excepciones a estas limitaciones generalizadas son puras reminiscencias históricas que se mantienen por tradición en algunas monarquías más antiguas, aunque normalmente se refieren a temas de poca trascendencia para la vida política del país. La toma efectiva de decisiones se mantiene en el Gobierno y en las distintas cámaras de representación parlamentaria, que en una monarquía parlamentaria son considerados los depositarios de la soberanía popular.



ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL:

(ONG) es una entidad de carácter privado, con fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de los organismos internacionales. Jurídicamente adopta diferentes estatus, tales como

asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas. Al conjunto del sector que integran las ONG se le denomina de diferentes formas, tales como sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía social, tercer sector y sector social.

Su membresía está compuesta por voluntarios. El financiamiento de actividades, generalmente, proviene de diversas fuentes: personas particulares, Estados, organismos internacionales, empresas, otras ONG, etc.

Las ONG tienen como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, ecología, etc.

No tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen políticas sociales o económicas, o bien cuando estas políticas resultan insatisfactorias para algunos grupos de la sociedad. También denuncian las infracciones de los gobiernos, la corrupción y los abusos.

Han existido aproximadamente desde el siglo XIX. Una de las más antiguas es la Cruz Roja. El reconocimiento formal de las ONG es a partir del artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas (1945). A nivel local o nacional pueden ser creadas para ayudar a los niños de la calle, alfabetización, superación de la pobreza, facilitar el acceso a vivienda y bienes, realizar investigación social, educación popular, defensa del medio ambiente, defensa de los derechos de los consumidores, ayuda social, promoción cultural, integración social, entre muchas otras.

P**POLÍTICA:**

Concepto que sirve para denominar genéricamente la actividad desarrollada por el hombre de forma interesada, con una justificación ideológica y fijando el horizonte final en la consecución de unos determinados objetivos globalmente válidos para toda la colectividad. (Ignacio Molina, Diccionario de Ciencia Política)

PODER:

Concepto que expresa la energía capaz de conseguir que la conducta de los demás se adapte a la voluntad propia, es una influencia sobre otros sujetos o grupos que obedecen por haber sido manipulados o atemorizados con una amenaza de empleo de la fuerza o por simple persuasión.

El poder es político cuando se ejerce en un marco donde la coerción es legítima o la recompensa por la obediencia tiene que ver con beneficios previstos por la comunidad. (Ignacio Molina, Diccionario de Ciencia Política)

PARTIDO POLÍTICO:

Asociación voluntaria de individuos que comparten un conjunto de principios o valores plasmados en un proyecto común de política arquitectónica. Canalizan y dan expresión política a intereses sectoriales. Permiten unificar criterios ante las discrepancias respecto a los fines de la comunidad y a los medios para alcanzarlos. Hacen a la esencia de la política porque forman parte de la faz agonal. Su fin inmediato, propio y exclusivo es acceder a los cargos públicos o al menos influir en los procesos de toma de decisiones. Su medio de acción es la competencia electoral. Deben tener cierta perdurabilidad en el tiempo lo que supone la existencia de una organización estable y jerárquica (distribución de tareas y responsabilidades).

R

RÉGIMEN:

Por r. político se entiende el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones. Las instituciones por un lado constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel. Por otro lado las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y del ejercicio del poder y de las actividades sociales vinculadas a este último.

S

SISTEMA POLÍTICO:

Termino usualmente utilizado para designar la plasmación organizativa del conjunto de interacciones estables a través de las que se ejerce la política en un contexto limitado. Es un concepto similar al de régimen político, por cuanto alude a la estructura y al funcionamiento de los poderes público, pero con una connotación más dinámica y compleja.

SOCIALISMO:

Es una ideología de economía política que designa aquellas teorías y acciones políticas que defienden en principio un sistema económico y político, basado en la propiedad o posesión democrática de los sistemas de producción, su control administrativo colectivo, no-estatal o estatal, y del control democrático de las estructuras políticas civiles por parte de los ciudadanos. Por ello el socialismo se asocia, sin ser necesariamente, a ideas que van desde la búsqueda del bien común y la igualdad social hasta el socialismo de Estado o el intervencionismo,

definiciones de socialismo o de sus métodos que pueden variar drásticamente según el interlocutor.

SISTEMA ELECTORAL:

En una definición general podemos decir que el sistema electoral es: Un sistema de normas y procedimientos para convertir votos en escaños. Tomando esta definición debemos tomar dos variables esenciales del concepto la primera es los sistemas de normas y procedimientos y la otra es la conversión de votos en escaños.

Dentro de este sentido los sistemas electorales pueden ser competitivos, cuando estos son libres y plurales. La pluralidad quiere decir que existen dos o mas partidos que compiten por el poder político. La libertad quiere decir que no exciten presiones para que los ciudadanos voten. También los sistemas pueden ser semicompetitivos, este caso se da cuando no existe libertad y si existe pluralidad o cuando existe pluralidad pero no existe libertad. También existen sistemas no competitivos, cuando no existe ni pluralidad ni libertad lo cual condiciona la existencia de democracia.

SOCIEDAD CIVIL:

A lo largo de su historia ha conocido un cambio completo de su sentido. Desde la Antigüedad al siglo XVII, al oponerse la sociedad al Estado de naturaleza, significa toda sociedad políticamente organizada. Procedentes del latín, los términos civitas, societas civilis e incluso res pública serán durante mucho tiempo sinónimos.

Sólo después de la Revolución francesa y la concepción unitaria del Estado - nación que ella impuso, la noción de sociedad civil se opone al Estado, para significar lo que depende del dominio privado, de la sociedad sin Estado.

Dominique Colas propone una definición operativa de la sociedad civil. «Designa la vida social organizada según su propia lógica, principalmente asociativa, que asegura la dinámica económica, cultural y política».

T

TELEOLOGÍA:

Proviene de los dos términos griegos *Télos* (fin, meta, propósito) y *Logos* (razón, explicación). Así pues, *teleología* puede ser traducido como «razón de algo en función de su fin», o «la explicación que se sirve de propósitos o fines». O en términos de doctrina filosófica el estudio de las causas finales. Usos más recientes lo definen simplemente como la atribución de una finalidad u objetivo a procesos concretos.

TEORÍA POLÍTICA:

Subdivisión de la ciencia política que se ha ocupado tradicionalmente de las ideas expresadas por los filósofos políticos, no sólo sobre el funcionamiento de la política sino, cómo debería funcionar. (Diccionario Encarta).

TEORÍA DE LAS ÉLITES:

Elite, -como todas las palabras- se ha transformado a través de la historia, adquiriendo diferentes acepciones. "El término francés élite es el sustantivo correspondiente al verbo elire (escoger) y hasta el siglo XVI, fue tan solo choix (elección, acción de escoger)" (Ferrando, 1976, p. 7). En el siglo siguiente adquirió más que todo un sentido comercial, para designar a los bienes de calidad especial y fue en el siglo XVIII, cuando se empezó a determinar mediante esta palabra a algunos grupos sociales y, con tal sentido pasó al inglés. Elite empezó a constituirse en el significado que hoy es usual durante la Belle Epoque, y se difundió extraordinariamente al socaire de la boga de los autores "Maquiavelistas" en el primer tercio del siglo XX. Así entonces, en el amplio sentido, se indicaba con esta palabra a quienes tenían las más altas aptitudes frente al promedio general y, en un sentido más restringido, se refería al grupo que G. Mosca denominó "clase política". Más tarde W. Pareto, hace una distinción entre "Elite no gobernante" y "Elite gobernante", que ejerce el control efectivo del poder. En este sentido se suele

asimilar élite a la "clase dominante" o de oligarquías, como lo hizo R. Michels. Los teóricos clásicos de las élites, Mosca, Pareto y Michels.

U

UTOPIA:

Plan, proyecto, doctrina o sistema optimista que aparece como irrealizable en el momento de su formulación. Es decir, entiende la utopía como aquel plan, proyecto, doctrina o sistema óptimo o conveniente, que aparece como quimérico desde el punto de vista de las condiciones existentes en el instante de su enunciación. No obstante, realizando un recorrido más extenso y detallado por sus connotaciones sociológicas, las utopías, concebidas como proyectos de ciudades ideales, visiones de fundamento ético o estados de perfecto orden, son también, al mismo tiempo, creadoras de ideologías activas, imágenes estimulantes e inspiradoras de acciones concretas, capaces de modificar la realidad existente. Por otro lado, las utopías son, o por lo menos intentan serlo, sistemas racionales capaces de concebir nuevos modos de organización social. En cualquier caso, implican siempre una voluntad de trascender lo existente y son, a la vez, una evasión del presente y una crítica de ese mismo al compararlo con lo que podría ser. Por eso todas ellas pretenden encarnar, como dice M. Buber, "la visión de lo justo en un tiempo perfecto".